SAN JUAN LACHAO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2020 - 2022

San Juan Lachao
2020-2022

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Gobierno del Estado

COPLADE
Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca

AGENDA 2030
DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ÍNDICE

1. MENSAJE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL y CABILDO MUNICIPAL..... 1

2. FUNDAMENTO LEGAL..... 4
3. MISIÓN.....11
4. VISIÓN..... 11

5. CONTEXTO MUNICIPAL.....12

6. METODOLOGÍA.....28

7. EJES RECTORES DEL DESARROLLO MUNICIPAL
   7.1 MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.....32
   7.2 MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE.....48
   7.3 MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR..... 59
   7.4 MUNICIPIO SUSTENTABLE..... 73
   7.5 MUNICIPIO SEGURO..... 81
   7.6 EJES TRANVERSALES.....94

8. PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION.....107

9. METAS E INDICADORES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.....115

10. SEGUIMIENTO EVALUACIÓN.....122

11. EVIDENCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ANEXOS.....124

12. MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL PDM.....128

13. ANEXOS.....153

   13.1 Acta de integración del consejo de desarrollo municipal
   13.2 Acta de priorización de obras
   13.3 Acta de validación para autorización del PMD

14. BIBLIOGRAFÍA.....154

San Juan Lachao
2020-2022

1. MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Una de las principales herramientas con la que debe contar toda autoridad municipal entrante, es su Plan Municipal de desarrollo, un instrumento de planeación, regida por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la ley de planeación del Estado de Oaxaca, y demás leyes en materia de planeación. Es responsabilidad de las autoridades municipales el crear dicha herramienta en acompañamiento con la población y en beneficio de la misma.

En este sentido, y con la responsabilidad y el honor que los habitantes de este municipio me han conferido y con apego al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2022, y en alineación a los objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, presento el presente **Plan de Desarrollo Municipal (PDM 2020-2022).**

Este instrumento, es un esfuerzo teórico metodológico que busca generar un escenario prospectivo a tres años, la ejecución correcta y acertada de un proceso de toma de decisiones a nivel municipal, esenciales para potencializar el desarrollo y bienestar de nuestra comunidad; alineando en todo momento nuestros esfuerzos al ejercicio del **PED 2016-2022** de la administración que actualmente encabeza el **Mtro. Alejandro Murat Hinojosa**, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca.

Nuestros ciudadanos depositaron su confianza en nosotros, tenemos el gran compromiso de responderles con esfuerzo y entrega para cumplir las expectativas y alcanzar importantes logros en su beneficio. Por eso nuestro gobierno actuara bajo los principios de: *justicia, honestidad, responsabilidad, respeto, tolerancia, inclusión e igualdad.*

En base a estos principios, este gobierno será un gobierno cercano a la gente y promoverá la honestidad y transparencia, generando confianza y credibilidad hacia la ciudadanía, la cual forma parte de la toma de decisiones entorno a los asuntos de planeación y desarrollo del municipio, bajo un todo, un municipio unido.

Por lo anterior, el contenido de este Plan Municipal de Desarrollo, es producto de la investigación y consulta realizada con diferentes fuentes, recorridos de campo y talleres de planeación participativa con

organizaciones productivas, sociales y representantes instituciones educativas y de salud del municipio, y consensado con el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Además, con responsabilidad, este municipio y su gente, se suman al compromiso global de alinear sus objetivos y metas a las líneas de acción para el **Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas**, para con ello hacer de San Juan Lachao un mejor lugar donde vivir con nuestras familias, un lugar sustentable y sostenible con vocación pluricultural y sin desigualdades como pueblo y con ello colectivamente construir una comunidad fuerte y prospera.

"Servir al pueblo es un honor, pero será mayor honor que la sociedad nos reconozca por no servirnos del pueblo".

RESPETUOSAMENTE

C. ESPERANZA RIOS MENDOZA
PRTESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

1.2 Cabildo H. Ayuntamiento

Esperanza Ríos Mendoza
Presidenta Municipal

Raymundo Jiménez Hernández
Síndico Municipal

María Salinas Prudial
Regidora de Hacienda

Roberto Bellarmino Salinas Zurita
Regidor de Educación

Patrocinio Jiménez salinas
Regidor de Salud

José miguel Ortiz Rendón
Secretario Municipal

2. FUNDAMENTO LEGAL

2.1 Introducción

El presente Plan Municipal de Desarrollo de San Juan Lachao, está sustentado en diferentes preceptos legales, en estricto cumplimiento a lo establecido en las diferentes normativas que determinan la importancia, el alcance y la obligatoriedad de los diferentes ámbitos de gobierno. Así mismo este plan se adecua a las disposiciones legales y normativos en términos de planeación, a nivel estatal se suma a la estructura de ejes de desarrollo que fundamenta el **Plan Estatal de Desarrollo Plan 2016-2022**, y alineándose al **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024** del gobierno de la República, y todo ello en concordancia con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** que establece la estrategia global; **la Agenda 2030**, establecida por la Organización de las Naciones Unidas; agenda en la cual se suma nuestro municipio, focalizando nuestros objetivos, estrategias y líneas de acción a una visión integral de desarrollo sostenible.

2.2 Legislación Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El **artículo 26** define al Estado como el responsable de la organización de un Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional, que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Establece que la planeación será democrática y deliberativa y que mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, se recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Determina la existencia del Plan Nacional de Desarrollo y define al Ejecutivo como el responsable de establecer los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como los criterios para la formulación, instrumentación,

control y evaluación del Plan y los programas de Desarrollo y determina los órganos responsables del Proceso de Planeación.

El **artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

Las facultades exclusivas de los ayuntamientos previstas en el **artículo 115**, entre otras, son:
V. La facultad de los municipios, en los términos previstos por las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, habida cuenta de que cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; así como también autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para Construcciones; participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; y celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales. Además, en lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del **artículo 27** Constitucional, los municipios expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

Ley de Planeación Federal

El **artículo 2** establece que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos

en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios: el fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

El **artículo 20** garantiza la participación y consulta a diversos grupos sociales del sector público y privado en la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas a que se refiere esa ley para el Sistema de Planeación Nacional.

Los **artículos 33 y 34** establecen las bases para la realización de convenios y del trabajo coordinado entre Federación, Estado y Municipio, a fin de que todos los órdenes de gobierno participen en la planeación del desarrollo. Cabe señalar que como parte de los convenios se destacan los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción; y la ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

Reforma DOF 16/02/2018[1]

Su última reforma, integra en sus transitorios los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, considerando las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Quinto. - Las Administraciones Públicas Federales correspondientes a los períodos 2018-2024 y 2024-2030 podrán considerar en su contenido las estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

[1] Reforma a la Ley de Planeación (DOF 16/02/2018).
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5513502&fecha=16/02/2018

2.2 Legislación Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

El artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se alinea a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, facultando a los Estados, para que estos participen en la formulación de planes de desarrollo regional.

Artículo 113. Fracción IV. "Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

c) *Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.*"

Ley Estatal de Planeación

La Ley Estatal de Planeación establece en su **Artículo 1** que, entre otros, es objeto de esa ley: "**Fracción IV**. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo."

El **Artículo 7** Señala que la Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

El **Artículo 7**, establece que, a través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se

programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Ahora bien, el Capítulo Séptimo denominado **Planes Municipales de desarrollo** y en donde se encuentran incluidos los Artículo 63, 64 y 66, define al Plan Municipal de Desarrollo y su contenido mínimo, además de establecer al COPLADE, como la instancia estatal que en coordinación con otras dos instancias, promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

2.3 Legislación Municipal

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca[2]

Por su parte este ordenamiento señala:
Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.
XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

[2] Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. (Reformada mediante Decreto Num. 799 aprobado por la LXIV Legislatura el 18 de septiembre del 2019.)

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Por lo que respecta a este ordenamiento en su Título Cuarto Capítulo Primero denominado "El Plan Municipal de Desarrollo" indica lo siguiente:

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;
VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnos-desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al Estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

Por su parte el presente instrumento normativo indica lo siguiente:

Artículo 56.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

3 – 4. MISIÓN y VISIÓN

MISIÓN

Ser un gobierno municipal cercano, incluyente, transparente y eficiente, que sirve a la población con responsabilidad, respeto a la calidad humana y justicia, promoviendo siempre la participación ciudadana en la toma de decisiones y orientación de las políticas públicas del municipio para alcanzar el bienestar de las familias de San Juan Lachao.

VISIÓN

CORTO PLAZO: Ser un municipio con funcionarios que contemplen el bienestar de la población, contemplando las necesidades, atendiendo sus peticiones con estricto respeto a los derechos humanos y siendo transparentes en el uso de los recursos.

MEDIANO PLAZO: Lograr la integralidad de las funciones en el Ayuntamiento, que logren el impulso de los diferentes sectores como el de salud, vivienda, infraestructura básica, siendo cuidadosos de no afectar al medio ambiente y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

LARGO PLAZO: Ser un municipio que contemple el desarrollo conjunto de las actividades económicas, la conciencia social, le integración de las y los habitantes y el medio ambiente, siendo conscientes que se debe mantener la convivencia armónica con un gobierno transparente

Imagen 1. Palacio Municipal – San Juan Lachao

5. CONTEXTO MUNICIPAL

5.1 CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS Y NATURALES

5.1.1 Toponimia [1]

San Juan Lachao es una comunidad chatina ubicada en el distrito de Juquila, en la costa del estado de Oaxaca. Su nombre significa "entre montañas y ríos", y precisamente su gran belleza natural, sus espectaculares paisajes y su clima templado son algunas de las características que hacen tan atractivo este rincón Oaxaqueño.

5.1.2 Localización

El municipio de San Juan Lachao, posee una extensión de 216.9 km² (2), se encuentra ubicado en la región de la Costa, pertenece al distrito: Juquila, y forma parte de la microrregión 4 "Chatina". Colinda al norte con los municipios de Santa Catarina Juquila, San Pedro Juchatengo y San Jerónimo Coatlán; al este con el municipio de San Jerónimo Coatlán; al sur con los municipios de San Gabriel Mixtepec, Santos Reyes Nopala y Santa María Temaxcaltepec; al oeste con los municipios de Santa María Temaxcaltepec, Santiago Yaitepec y Santa Catarina Juquila. Ocupando el 0.22% de la superficie del estado. Sus coordenadas geográficas se encuentran entre los paralelos 16°07' y 1 6°18' de latitud norte; los meridianos 97°00' y 97°13' de longitud oeste; altitud entre 500 y 2 600 m.

5.1.3 Colindancias

San Juan Lachao colinda con el Municipio de San Pedro Juchatengo, al Noroeste con los Municipio Santa María Temaxcaltepec. Al Sur colinda con

[1] Según la enciclopedia municipal del El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20202a.html

los municipios de Santos Reyes Nopala y San Gabriel Mixtepec y al Este con el municipio de San Jerónimo Coatlán.

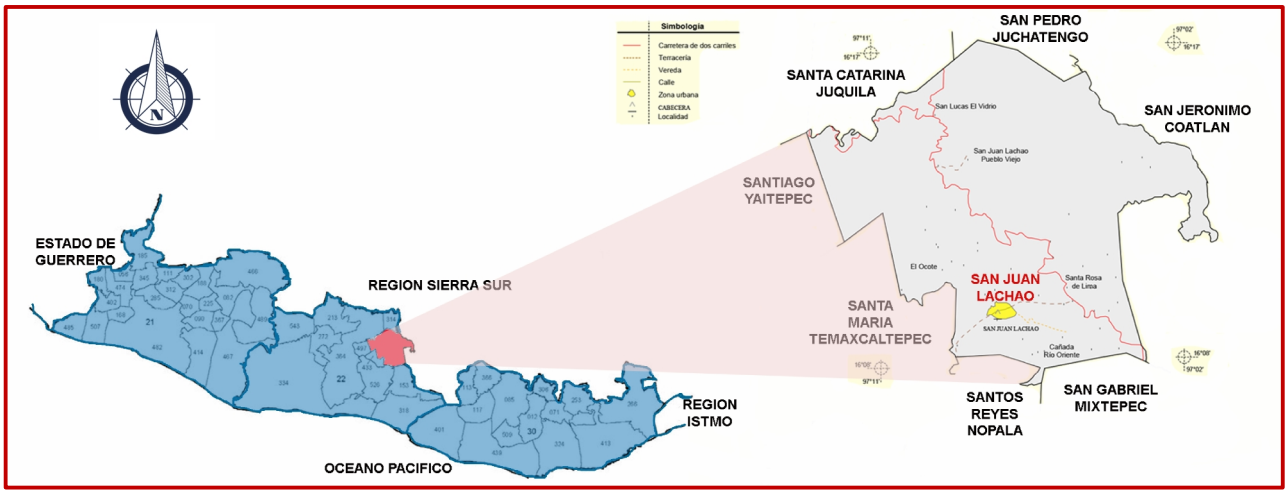

Mapa 1. Localización de San Juan Lachao

5.1.4 Orografía e Hidrografía[2]

Topográficamente San Juan Lachao se localiza en el gran macizo que se conoce con el nombre de Provincia de la Sierra Madre del Sur Oaxaca, donde predominan las cimas y fuertes pendientes, prácticamente toda la superficie tiene pendientes mayores al 25%, pues se trata de una zona montañosa. La superficie del municipio, se encuentra conformada por un sistema de topo formas considerado como sierra alta compleja en un 100%, con planicies generadas por las faldas de la zona montañosa. Al norte se ubica el cerro verde y al noreste el cerro la iguana. Por otra parte, el municipio de San Juan Lachao se encuentra en la Region Hidrologica Costa Chica – Rio Verde (100%). Cuenca: Rio Atoyac (46.28%) y Rio Colotepec (53.72%). Las corrientes de agua perennes que se encuentran dentro del territorio del municipio corresponden a los ríos Salacua, Espuela y El Trueno, Oriente, Sal, La Arena y La Neblina.

San Juan Lachao es también nombrado pueblo de la montaña entre tres ríos, debido a que en la cabecera municipal atraviesan los ríos, La Neblina, Sal y Oriente. Uniéndose en un solo caudal kilómetros más delante de la zona urbana. Ver mapa 2.

[2] Prontuario de información geográfica municipal INEGI- San Juan Lachao, Oaxaca
http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20202.pdf

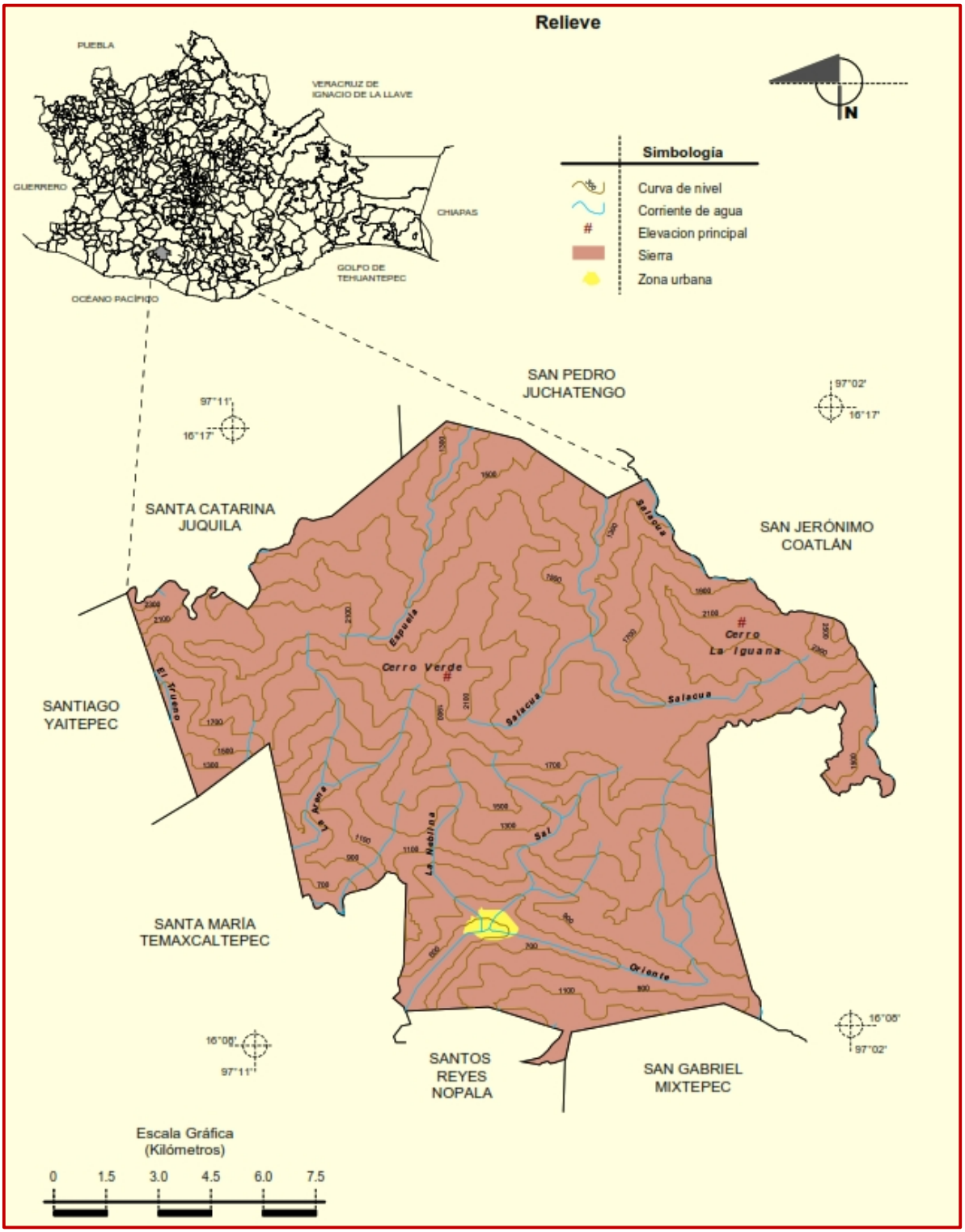

Mapa 2. Orografía e Hidrografía de San Juan Lachao

Imagen1. Rio Salacua – Lachao Pueblo Viejo

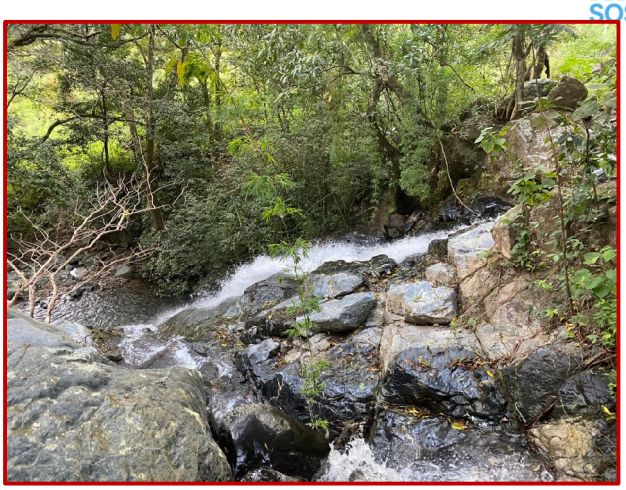

Imagen2. Rio La Neblina – San Juan Lachao

Imagen3. Cascada San Francisco en el Rio Neblina

Imagen4. Rio Oriente

5.1.5 Edafología.

Los principales suelos que se encuentran en el municipio de San Juan Lachao son:

Regosol eutrico: Se caracteriza por no presentar capas distintas, son claros y se parecen a las rocas que les dio origen, se pueden presentar en muy diferentes climas y con diversos tipos de vegetación. **Luvisol:** Posee acumulación de arcilla en el subsuelo y su vegetación original es de áreas forestales. Su color es rojo o claro, presenta acidez moderada y posee una

alta susceptibilidad a la erosión. **Litosol:** Tiene como principal característica la de ser suelos delgados, pues apenas alcanza los 10 centímetros de profundidad, tiene susceptibilidad a la erosión de moderada a alta. **Vertisoles:** Son suelos muy arcillosos, de color negro y por lo regular muy fértiles. Presentan algunos problemas para su manejo debido a la dureza que adquieren cuando están secos. Se presentan en las zonas planas cercana a las márgenes de los ríos y con poca susceptibilidad de erosión. Ver mapa 3.

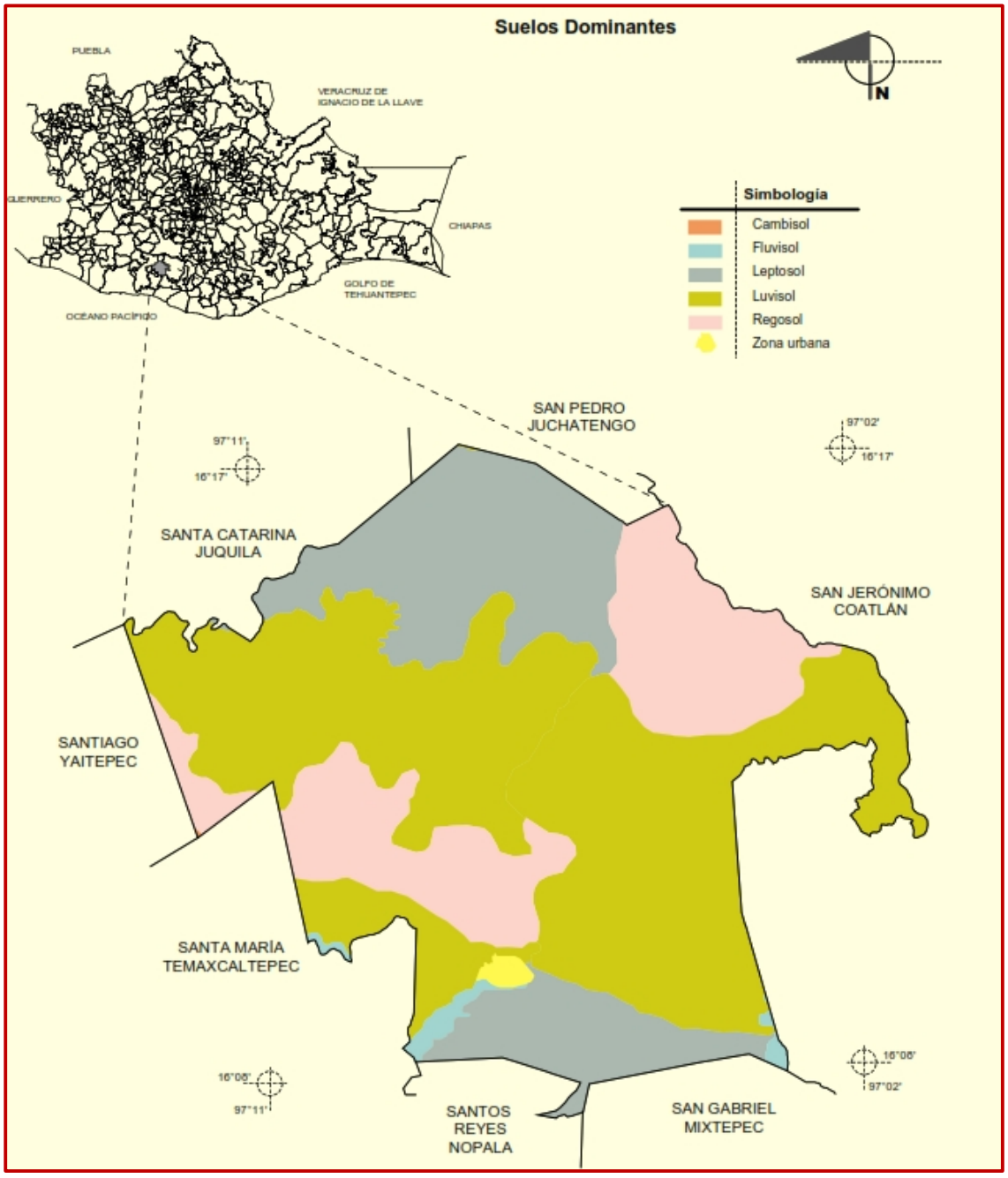

Mapa 3. Edafología de San Juan Lachao

5.1.6 Geología

Los terrenos de la localidad están conformados por rocas ígneas extrusivas y sedimentarias que pertenecen al período Terciario Inferior (Cenozoico) y Cretácico Inferior (Mesozoico). Ver mapa 4.

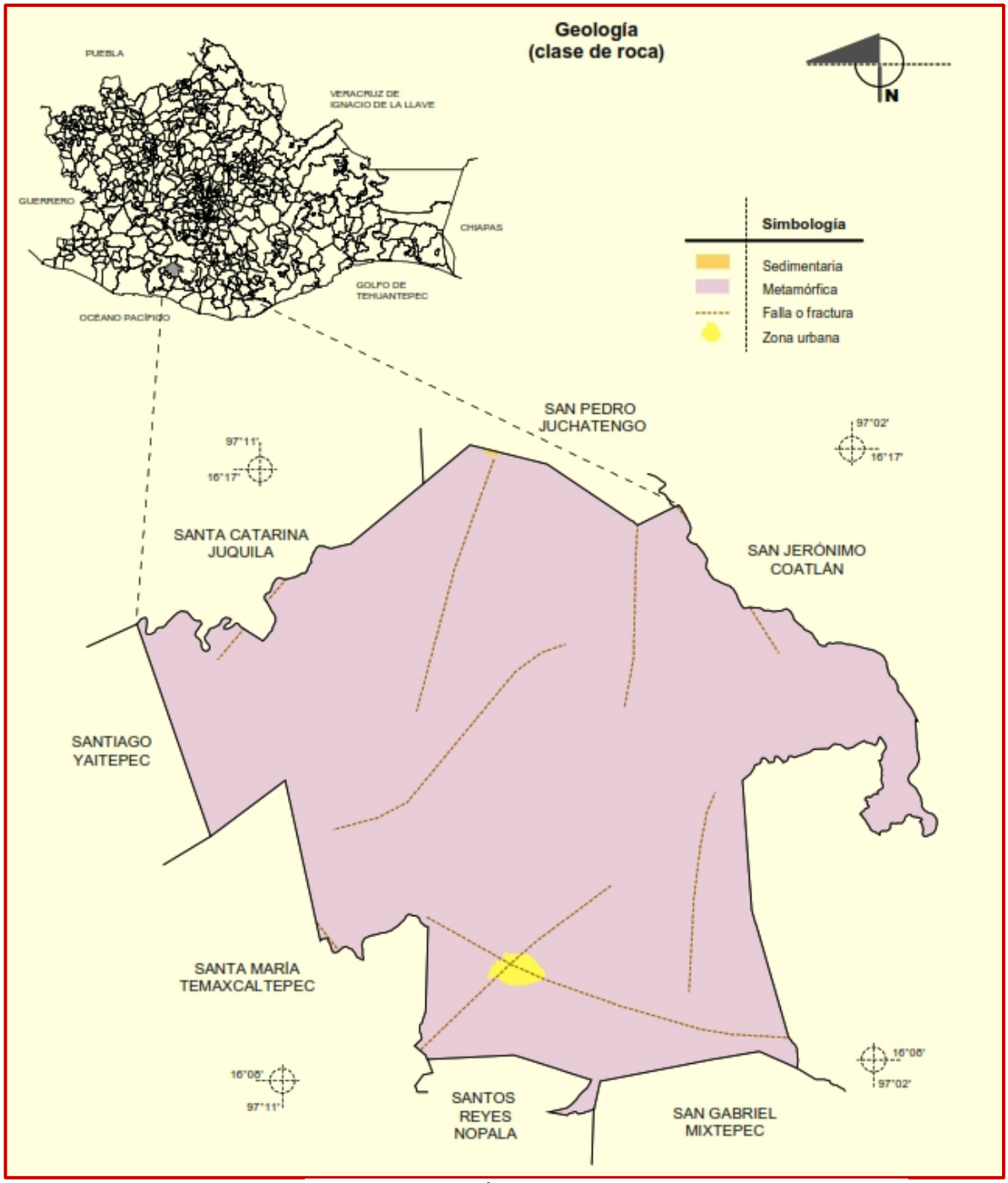

Mapa 4. Geología de San Juan Lachao

5.1.7 Clima

El territorio de San Juan Lachao se caracteriza por presentar tres tipos de climas de manera general siendo el semiseco–semicálido, el que abarca mayor parte del territorio, siguiéndole el semicálido-subhúmedo con lluvias en verano y luego el Semicálido subhúmedo con abundantes lluvias en verano. Ver mapa 5.

Subtipos de clima

C(w2)(w). Templado, temperatura media anual entre 12°C y 18°C, temperatura de mes más frio -3°C y 18°C y la temperatura del mes más caliente 22°C, subhúmedo, precipitación media anual de 200 a 1,800 mm y precipitación en el mes más seco de 0 a 40 mm.
Lluvias en verano de 5 a 10.2% anual.

C(w2)x´. Templado, temperatura media anual entre 12°C y 18°C, temperatura de mes más frio -3°C Y 18°C y la temperatura del mes más caliente 22°C, subhúmedo, precipitación media anual de 200 a 1,800 mm y precipitación en el mes más seco de 0 a 40 mm; lluvias en verano mayores a 10.2% anual.

(**A)C(w2). Semicalido**, templado subhúmedo, temperatura media anual mayor a 18°C, 15% temperatura del mes más frio menor a 18°C, temperatura del mes más caliente mayor a 22°C; Con precipitación anual entre 500 y 2,500 mm y precipitación del mes más seco es de 0 a 60 mm; lluvias de verano de 5 al 10% anual.

(A)C(w1). Semicalido, templado subhúmedo, temperatura media anual mayor a 18°C, 11% temperatura del mes más frio menor a 18°C, temperatura del mes más caliente mayor a 22°C; Con precipitación anual entre 500 y 2,500 mm y precipitación del mes más seco es de 0 a 60 mm; lluvias de verano de 5 al 10% anual.

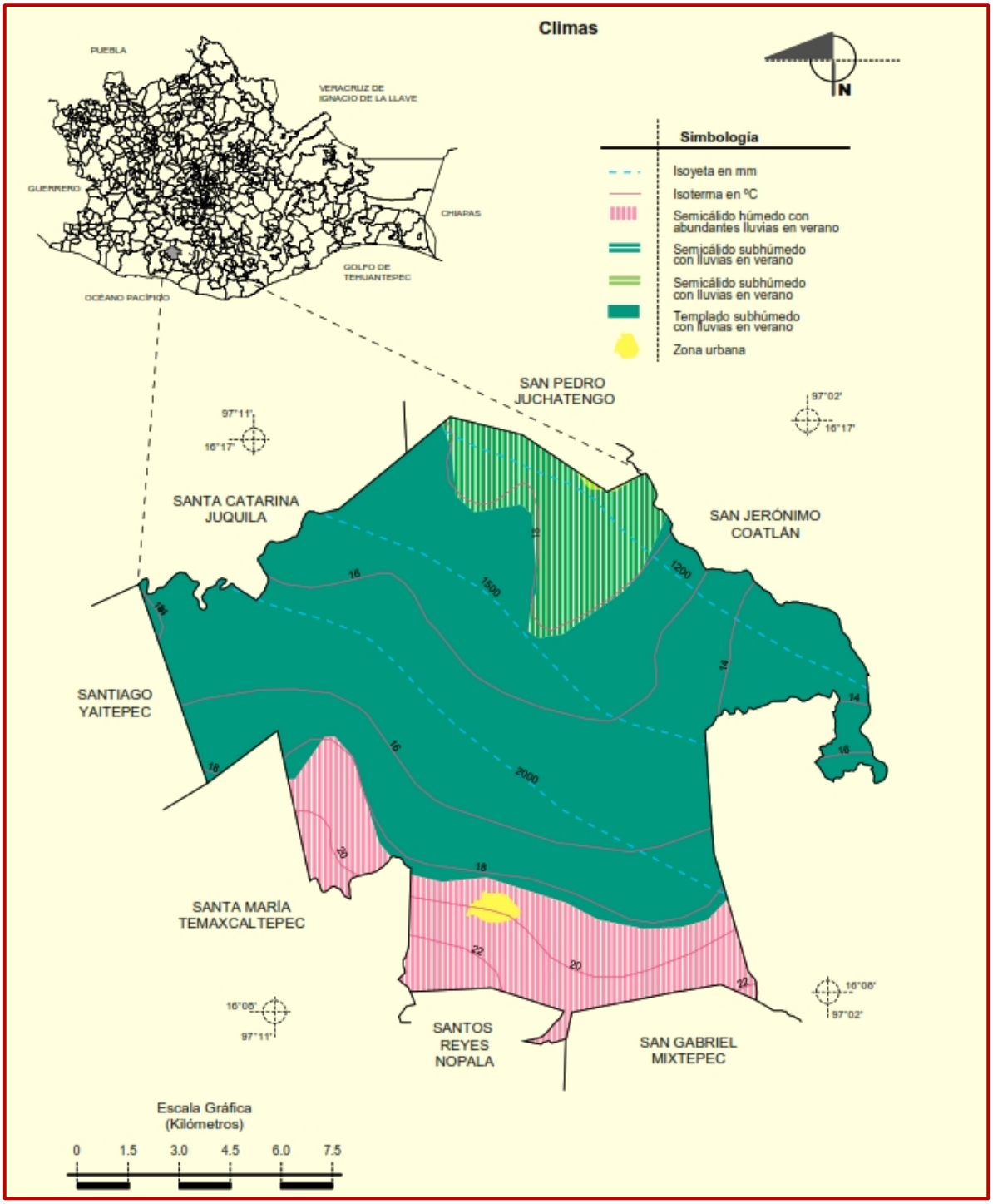

Mapa 5. Climas de San Juan Lachao

5.1.8 Flora

Se ubica dentro de una de las Áreas Terrestres Prioritarias para la Conservación, a la que se denomina 131, Sierra Sur y Costa de Oaxaca.
Las principales características de esta zona son las de su diversidad de ambientes, destacando las selvas medianas caducifolias, bosques de coníferas y una pequeña área de bosque mesófilo de montaña. Existe, además, una gran diversidad de encinos, así como una alta concentración de vertebrados endémicos. Otro trabajo de conservación, el de García et al (1992), incluye la región en donde se localiza Lachao dentro del área prioritaria para la conservación a la que denominaron "Cerro Encantado". Dentro de esta área reportan bosque de pino encino y bosque mesófilo.
Desde el punto de vista de la flora el territorio comunal se encuentra en la "provincia de las serranías meridionales", la que incluye el Eje Neovolcanico Transversal, la Sierra Madre del Sur y el complejo montañoso del Norte de Oaxaca. Predominan los bosques de Pinus y Quercus e incluyen las elevaciones más altas de México, así como muchas áreas montañosas aisladas, cuya presencia propicia el desarrollo de muy numerosos endemismos.

De acuerdo con la bibliografía revisada, los recorridos realizados en el territorio de San Juan Lachao Nuevo y el mapa de uso del Suelo elaborado para la Comunidad los tipos de vegetación que existen son: Bosque de pino encino, bosque de pino, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, selva mediana subcaducifolia, selva mediana subperenifolia (no cartografiable), bosque de galería (no cartografiable) y vegetación secundaria.

La mayor parte del área se encuentra sujeta a intensos procesos de cambio de uso del suelo, que ha modificado la composición y estructura original de las comunidades vegetales.

Imagen 5. Selva Mediana Caducifolia - San Juan Lachao

Imagen 6. Bosque Mesófilo de Montaña - San Juan Lachao

Imagen 7. Selva Mediana Caducifolia - San Juan Lachao

Imagen 8. Bosque de Pino encino - San Juan Lachao

5.1.9 Fauna

Se compone de venado, tejón, tigrillo, oso hormiguero, jabalí danta (tapir), perro de agua (nutria), ardillas, armadillo, tuzas, mapache, marta, zorros, coyote, puma y conejos. También existen reptiles como iguanas y diferentes especies de culebras.

Con excepción de las tuzas y los conejos, todas las demás especies son muy raras; son extraordinarias las ocasiones en que se puede observar algún ejemplar de estos y por el riesgo de extinción que corren estas especies, el municipio ha tomado medidas pertinentes para la reproducción de estos, combatiendo la cacería con penas pecuniarias y en algunos casos con penas privativas de la libertad a los infractores.

Imagen 9. Venado Cola Blanca en San Juan Lachao

5.2 INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA[3]

5.2.1 Demografía

Conforme a la encuesta intercensal 2015 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEG), el municipio de San Juan Lachao en el año 2015 tenía una población de 4,677, de estos 2,255 son hombres y 2,422 mujeres. Los grupos quinquenales quedan distribuidos de la siguiente manera: de 0 a 14 años que representa el 35.7%; de 15 a 25 años, 27.38%; de 30 a 59 años, que es el 28.97% y 60 a más 7.93%. Esto indica que la población es preponderantemente joven, que representa una fuerza productiva importante.

Grupos quinquenales de edad	Población total	Hombres	Mujeres
00-04 años	555	288	267
05-09 años	572	292	280
10-14 años	543	277	266
15-19 años	509	253	256
20-24 años	446	195	251
25-29 años	326	147	179
30-34 años	305	149	156
35-39 años	265	116	149
40-44 años	245	110	135
45-49 años	209	97	112
50-54 años	183	84	99
55-59 años	148	69	79
60-64 años	110	56	54
65-69 años	87	44	43
70-74 años	73	35	38
75 años y más	99	43	56
No especificado	2	0	2

Tabla 1: Tabla de situación demográfica.

[3] Fuente: Intercensal INEGI 2015 – San Juan Lachao. - https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ag=20202

5.2.2 Tasa de crecimiento

La población del municipio en el periodo 2000 al 2015 fue de 4,302 y 4,677 personas respectivamente, esto representa una tasa de crecimiento anual de 8.72% en el periodo referido. La densidad de población es de 20.9 habitantes/km2.

ID	MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL			
		2000	2005	2010	2015
20202	San Juan Lachao	4,302	3,936	4,531	4,677

Fuente: Censos general de población y encuestas intercensales de cada periodo referido.

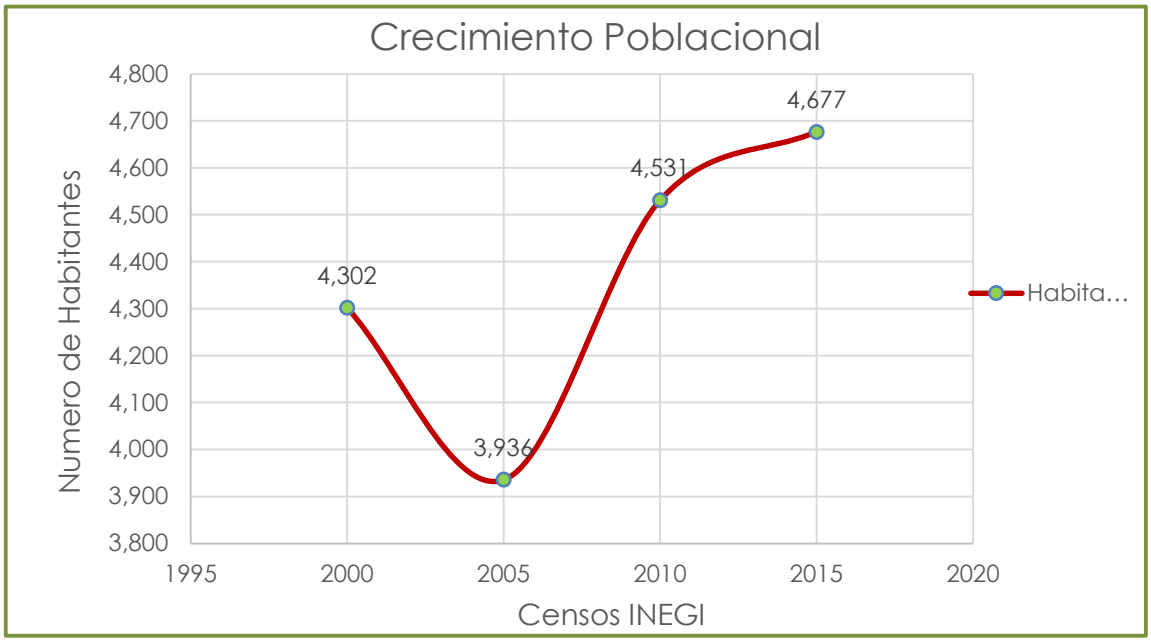

Imagen 10. Grupo Folclorico San Juan Lachao

5.2.3 Población por localidad del municipio

El municipio está integrado por 38 localidades y territorialmente está dividido con las siguientes categorías administrativas (5).

- Municipio: San Juan Lacho.
- Agencia municipal: San Juan Lachao Pueblo Viejo.
- Agencia de policía: Santa Rosa de Lima, El Ocote, La Ciénega.
- Nucleo Rural: Cañada Rio Oriente.
- Sin categoría: Armenia, Guadalupe, Luz de Luna, El Rosario, San Rafael, Providencia, San Antonio, San José El Corozal, Santa María Rancho Nuevo, Portillo Limón, La Reforma, La Asunción, San José, Santa Fe, Santa Catarina Cerro del Vidrio, Rio Sal, San Francisco, San Martin, San Miguel, Las Nieves, Santa Cruz (Rancho Escondido), Los Mulato, Doscientos Uno, Santa Lucia Tierra Blanca, El Portillo, La Unión, Tierra Colorada, La Esperanza, Santa Catarina, Los Jiménez, San Martin y San José Costa Rica.

En este sentido las 10 localidades con mayor población son las siguientes:

LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL
SAN JUAN LACHAO PUEBLO VIEJO	776
SANTA ROSA DE LIMA	461
EL OCOTE	265
SANTA CATARINA CERRO DEL VIDRIO	190
CAÑADA RÍO ORIENTE	151
LA UNIÓN	149
SANTA LUCÍA TIERRA BLANCA	147
SANTA MARÍA RANCHO NUEVO	114
SAN FRANCISCO	104
ARMENIA	101

Tabla 2: Localidades con Mayor Poblacion.

5.2.4 Población indígena

Este municipio pertenece a la etnia Chatina. Población en hogares censales indígenas es de 3,040 que equivale al 67.1%, y la población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena es de 2,012 que representa el 44.4%, de esta cifra, son hombres 902 y mujeres 1,110, la población indígena que no hablan español es de 242 personas.

Imagen 11. Mujeres indígenas - San Juan Lachao

6. METODOLOGIA

6.1 Planeación municipal participativa

La planeación municipal lleva consigo un conjunto de actividades que involucra diferentes actores sociales y factores. Implica realizar investigación de documental, de campo y consulta a personas, instituciones y organizaciones de toda índole que aportan información y propuestas que conduzcan a orientar la ruta del desarrollo municipal.

En este sentido, el presente plan municipal, se basa en la guía para la elaboración de los **Planes Municipales de Desarrollo Sostenible**, emitido por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), en dicho documento se fundamenta en las metodologías y estrategia global llamada **Agenda 2030** [4], implementada por el gobierno Federal; ambos en su conjunto exponen la inclusión de los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).** Agenda que promueve la democracia participativa bajo una perspectiva integral y multidimensional para una mejor calidad de vida.

[4] Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514075/EN-A2030Mx_VF.pdf

6.2 Proceso de planeación

Formulación

Es el conjunto de actividades a desarrollar, para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo. Las actividades que comprende esta etapa son las siguientes:

- Elaboración de diagnósticos que reflejen la situación real y las necesidades del municipio, con la participación activa de todos los actores sociales, visualizando y generando toda aquella información necesaria para ello.
- Identificación de la problemática existente.
- Definición de objetivos y prioridades para señalar qué es lo que se quiere lograr y lo que es más urgente o necesario.
- Identificación de involucrados en la problemática municipal.
- Señalamiento de estrategias y políticas a seguir, para establecer cómo y de qué manera se lograrán los objetivos propuestos.
- Definición de los responsables de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y los recursos necesarios para ello.
- Realización de talleres de planeación participativa.
- Determinación de las metas de corto, mediano, e incluso de largo plazo.
- Formulación de la estrategia financiera para administrar ingresos y egresos municipales acorde a la priorización de la problemática.
- Compatibilidad de los programas operativos anuales (incluyendo sus metas) con el Plan Municipal de Desarrollo.

Discusión y aprobación

Durante esta etapa, corresponde al cabildo ampliado analizar el contenido del plan y discutir la viabilidad y factibilidad de implementarlo. El cual es aprobado en sesión de cabildo, mismo que funge como responsable de vigilar su correcta ejecución.

Ejecución

En esta etapa, las premisas establecidas en el Plan se traducirán en acciones concretas mediante programas operativos anuales que serán llevados a cabo para tal efecto. Para esto se hace necesario que los responsables de su ejecución se apeguen a lo establecido en el Plan.

Control y seguimiento

Consiste en la generación de la información necesaria sobre el avance en los objetivos y el ejercicio de los recursos asignados para identificar el grado de cumplimiento del Plan.

Imagen 12. Participación ciudadana - San Juan Lachao

Evaluación

En esta etapa se hace una valoración cualitativa y cuantitativa de los resultados de la planeación. La evaluación debe hacerse durante la ejecución del Plan y una vez concluido el mismo, para saber si los objetivos propuestos se lograron.

Se utilizó la Metodología de Matriz de Marco Lógico, que es una herramienta de planeación basada en la estructuración y solución de problemas, la cual tiene además la ventaja de presentar en forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad, alineándolas a objetivos de mayor nivel.

En el proceso de planeación, se realizaron tres reuniones del Consejo de Desarrollo Social Municipal, la primera para la organización de las reuniones de planeación participativa con organizaciones sociales, y económicas, la

segunda para definir las prioridades en obras y acciones del municipio la tercera para analizar y aprobar el plan municipal.

Con los sectores sociales y económicos del municipio se realizaron cinco talleres temáticos de planeación participativa para identificar los principales problemas y definir las obras y acciones prioritarias en cada tema. Estos talleres se realizaron con participación de representantes de organizaciones y autoridades auxiliares de las localidades sobre los siguientes temas:

1.- Infraestructura social básica
2.- Seguridad publica
3.- Medio ambiente
4.- Finanzas municipales y transparencia
5.- Desarrollo productivo

Todos los eventos fueron organizados y convocados por la presidencia municipal, con participación de los integrantes del cabildo. Las conclusiones y propuestas de los talleres fueron consideradas para definir los objetivos y metas en cada tema, las relatorías y fotografías se integran como anexos de este plan.

Imagen 13. Participación ciudadana - San Juan Lachao

7.1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

7. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

El eje Incluyente con Desarrollo Social, se basa en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual establece 17 objetivos para una mejor calidad de vida en términos de metas, de estos objetivos, nuestro municipio tomara los referidos al desarrollo social como lo son; fin a la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad e igualdad de género.

Nuestro municipio, San Juan Lachao, se propone diversas metas con el fin de erradicar la pobreza y asegurar la prosperidad para todos sus habitantes sin importar la condición social en la que se encuentren.

Para lograr la calidad de vida de los pobladores, San Juan Lachao debe plantear una política social, ya que con base en esta política se establecen programas y estrategias en rubros de educación, salud, vivienda, seguridad social, pobreza, entro otros.

Con el fin de contrarrestar diferentes problemáticas como el desempleo, la insuficiente inversión pública, la escaza infraestructura en educación, garantizar el acceso a la alimentación, disminuir la pobreza y el rezago social en la que se encuentran el municipio, para ello es necesario saber en qué situación nos encontramos conforme a los indicadores de pobreza y carencias de nuestra gente.

Imagen 14. San Juan Lachao - Centro

7.1 Diagnostico Especifico – Pobreza[1]

De acuerdo a datos emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social – CONEVAL 2015, el municipio de San Juan Lachao existen 1776 personas en situación de pobreza extrema representando el 36.84%, de un total de 4,677 habitantes en el municipio. En este sentido el municipio ocupa el lugar 174 y el 113 a nivel estatal, con mayor población en pobreza extrema respectivamente. Por otra parte, el CONEVAL, también señala que 2,363 habitantes viven en pobreza moderada es decir el 49 % de la población, y así mismo 4,139 habitantes de San Juan Lachao que representan el 85.5% del total de la población que viven en situación de población en pobreza.

Sin embargo, en números porcentuales, y en comparación con la medición del 2010 vs 2015 del CONEVAL, tenemos que San Juan Lachao ha mejorado sus indicadores, para visualizar lo anterior:

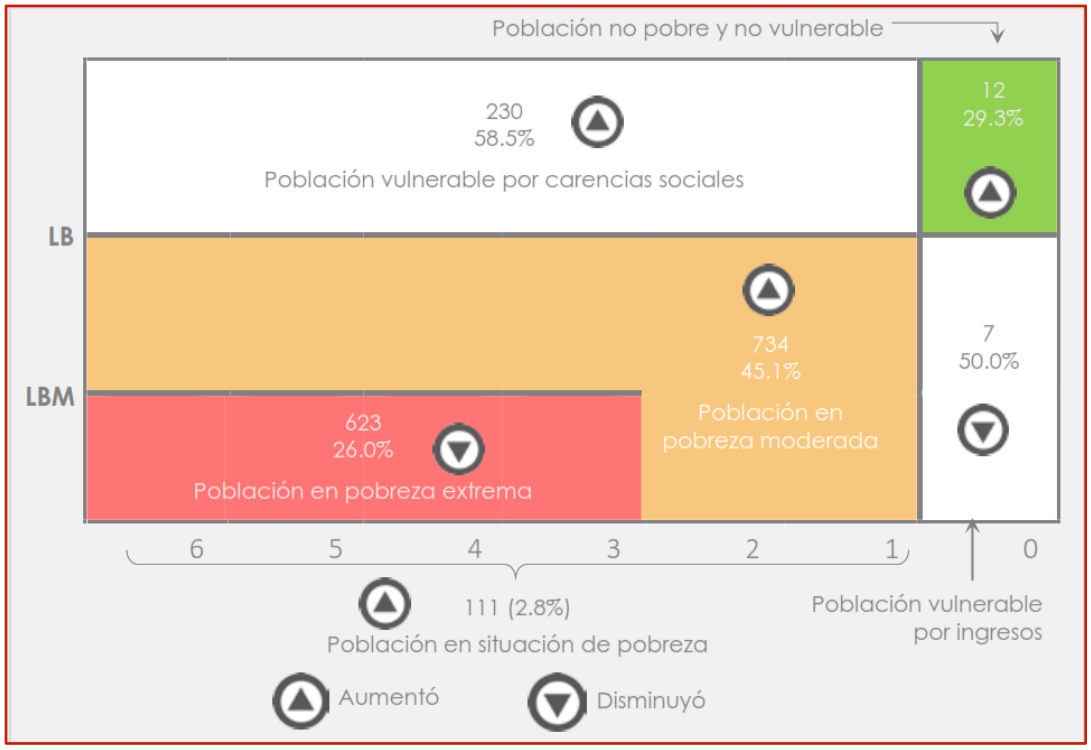

[1] CONEVAL. Medición de pobreza multidimensional por municipios 2015. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/pob_municipal.aspx

En relación a los datos que nos presenta el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y de la Secretaria de Bienestar a través de su informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2015, menciona que:

Concepto	Grado	Lugar estatal	Lugar nacional
Grado de marginación del municipio 2015	Alto	414	198
Grado de rezago del municipio 2015	Alto	439	249
Zona de Atención Prioritaria	si		

Como se muestra en la tabla anterior, nuestro municipio aun se encuentra catalogado con un grado de marginación y rezago altos, por lo que se debe de trabajar en objetivos, metas y acciones que coadyuven a disminuir estos indicadores, en este sentido, el CONEVAL y la Secretaria de Bienestar indican las siguientes carencias sociales en nuestro municipio y su evolución a través de los años:

Indicador	Estatal 2015	Municipal 2010	Municipal 2015	Semáforo	Posición a nivel nacional
Rezago educativo	27.2%	42.8%	37.4%		2,017°
Acceso a la salud	17.0%	60.1%	6.1%		233°
Seguridad social	77.0%	83.4%	91.9%		2,322°
Calidad y espacios en la vivienda	20.7%	44.5%	39.3%		2,213°
Servicios básicos en la vivienda	59.2%	84.1%	73.5%		1,822°
Alimentación	32.2%	42.2%	36.2%		2,098°
Población con ingreso inferior a LB	70.7%	90.3%	86.0%		1,911°
Población con ingreso inferior a LBM	37.3%	63.8%	52.6%		1,864°

Tabla x: Evolución de las carencias sociales y el ingreso, 2010-2015

En cuanto a las carencias sociales que presenta el municipio, podemos observar en base a los indicadores de Bienestar y Coneval, que existen mejoras en términos de acceso a la salud el cual se recalca en semáforo verde, sin embargo, también se muestran indicadores los cuales del 2010 al 2015 decayeron; como lo es el indicador de seguridad social el cual se fue al alza con un 12% más.

Imagen 15. Familias en Pobreza- San Juan Lachao

Por todo lo anterior, se tiene que el municipio de San Juan Lachao, ha disminuido su porcentaje de población con 3 o mas carencias del 2010 al 2015, pero ha perdurado su población con al menos una carencia.

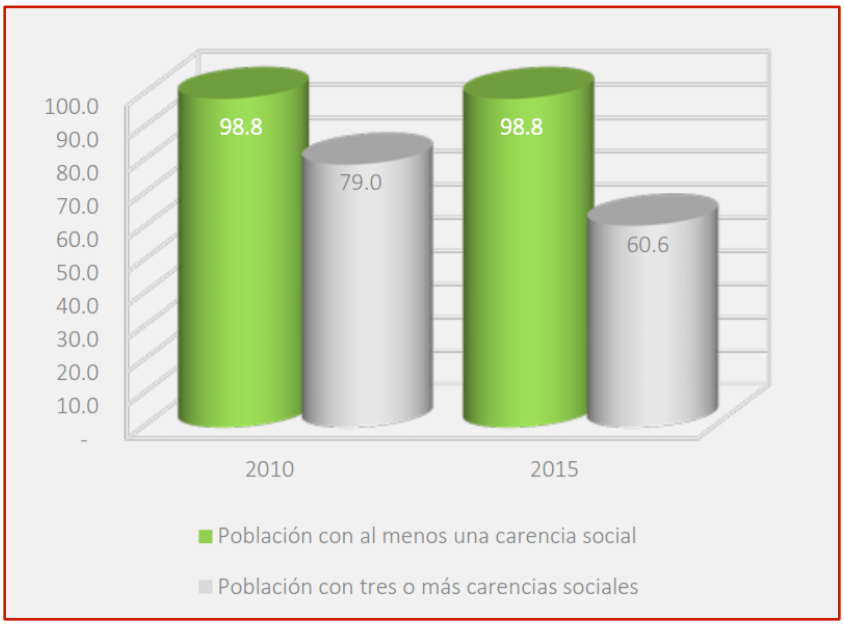

Grafica 3. Evolución de la privación social en el municipio, 2010 – 2015

7.2 Vivienda

El Coneval, define vivienda como el entorno físico en el que habitan las personas tiene influencia determinante en su **calidad de vida**, en especial el espacio en donde se desarrolla la vida cotidiana y social, es decir, la **vivienda.**

El Artículo 4° de la Constitución establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa; sin embargo, ni en este ordenamiento ni en la Ley de Vivienda se especifican las características mínimas que debe tener ésta. El indicador de **calidad y espacios en la vivienda** toma en consideración que la vivienda cuente con materiales de construcción y espacios con las siguientes características:

1. Piso firme de cemento o con recubrimiento (laminado, mosaico, madera);
2. El material de techos sea losa de concreto o viguetas con bovedilla, madera, terrado con viguería, lámina metálica, de asbesto, palma, teja, o de calidad superior.
3. El material de muros sea tabique, ladrillo, block, piedra, concreto, madera, adobe, o de calidad superior y,
4. Que el número de personas por cuarto —contando la cocina, pero excluyendo pasillos y baños— (hacinamiento) sea menor a 2.5.

La vivienda se considera como no carente sólo si se satisfacen de forma simultánea los cuatro criterios anteriores.

Imagen 16. Viviendas y calles de Lachao.

En este sentido y en base a los indicadores de carencia y rezago social Elaborado por el CONEVAL, se tiene que el municipio de San Juan Lachao tiene los siguientes indicares en vivienda.

Calidad y espacios en la vivienda			Servicios básicos en la vivienda		
Carencia	Municipio	Estatal	Carencia	Municipio	Estatal
Con piso de tierra	16.2	10.2	Sin agua entubada	1.2	14.4
Con techos de material endeble	3.4	0.8	Sin drenaje	45.0	26.3
Con muros de material endeble	6.3	5.0	Sin electricidad	3.3	2.5
Hacinamiento	27.1	11.7	Sin chimenea*	52.9	45.0

Tabla 3. Indicadores de vivienda en el municipio, 2015 (Porcentaje de personas).

Derivado de lo anterior, estas carencias se focalizan en la cabecera municipal donde se encuentra la mayor población, y en las localidades de San Juan Lachao Viejo, el ocote, el rosario y corozal; la falta de drenaje es una de los servicios básicos más dolientes en el municipio, así como el hacinamiento, la falta de fogones y hogares con piso de tierra, en cuanto a urbanidad, en municipio presenta solo el 15% de calles pavimentadas.

Imagen 17. Viviendas/cocina – Uso de leña.

7.3 Salud

El Acceso a los servicios de salud, El Artículo 4° de la Constitución establece que toda la población mexicana tiene derecho a la protección de la salud. En términos de la Ley General de Salud (LGS), este derecho constitucional se refiere al derecho de todos los mexicanos a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud.
(Artículo 77 bis1 de la LGS).
A partir de estos criterios, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando:

No cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

Acceso a la seguridad social La Ley del Seguro Social (LSS), considerada de utilidad pública para los trabajadores del apartado A, establece que la finalidad de la seguridad social es garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.

A partir de estas consideraciones, es posible identificar a la población con carencia por acceso a la seguridad social de acuerdo con los siguientes criterios:

1. En cuanto a la población económicamente activa, asalariada, se considera que no tiene carencia si disfruta, por parte de su trabajo, de las prestaciones establecidas en el artículo 2° de la LSS.
2. En el caso de la población trabajadora no asalariada o independiente se considera que tiene acceso a la seguridad social cuando dispone de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS y, además, cuenta con SAR o Afore.
3. Para la población en general, se considera que tiene acceso cuando goce de alguna jubilación o pensión, o sea familiar de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a la seguridad social.

4. En el caso de la población en edad de jubilación (sesenta y cinco años o más), se considera que tiene acceso a la seguridad social si es beneficiario de algún programa social de pensiones para adultos

En base al anterior sustento jurídico, y con el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, proporcionado por la Secretaria de Bienestar (antes Sedesol), indica que el municipio de San Juan Lachao, presenta carencia por acceso a los servicios de salud el 6.1% de la población y en acceso a la seguridad social el 91.9%.

Datos de la encuesta Intercensal del INEGI 2015 indica que el 93.54% están afiliados a algún servicio de salud, de estos el 98.13% estaba afiliado al seguro popular o para una nueva generación, 1.51% al ISSSTE 1.51%, IMSS 0.39%, Instituciones privadas 0.02%, no afiliados 6.35%.

Imagen 18. Servicios de salud – San Juan Lachao

En cuanto a la infraestructura de salud con que cuenta el municipio, es la siguiente: tres centros de salud y ocho casas de salud. La ubicación y características de describen a continuación.

San Juan Lachao, se encuentra el Centro de Salud Rural clave OCSSA021244, adscrito a la Jurisdicción Sanitaria No. 04 Costa, el tipo de atención que brinda es del primer nivel, básicamente servicio de medicina familiar. El dispone de una sala de espera, dos consultorios, un cuarto de 2 camas, un cuarto de odontología, un área de emergencias, un dormitorio,

una cocina y un baño, además una bodega para el almacenamiento de medicamentos tipo farmacia, y una sala para pláticas, anexo al estacionamiento de la ambulancia.

La plantilla de personal que labora en dicho centro está integrada por una doctora pasante prestador de servicio social, dos enfermeras, una odontóloga pasante y un intendente. Este centro de salud brinda el servicio a la cabecera municipal, así como al Núcleo Rural Cañada Rio Oriente.

En la Agencia Municipal de San Juan Lachao Pueblo Viejo se localiza el centro de salud rural clave: OCSSA021092. Con infraestructura similar a la cabecera, en donde el personal se compone de una doctora de base, una enfermera y un intendente. Brindando la atencion al publico de 8:00 am a 16:00 pm. A las siguientes comunidades: San Juan Lachao Pueblo Viejo, El Vidrio, Rancho los Jimenez, Rancho San Antonio, San Martin y Santa Catarina. De lunes a viernes. Cabe mencionar que este centro de salud no cuenta con una ambulancia.

Santa Rosa de Lima, centro de salud con clave: OCSSA019651, la infraestructura similar y el personal que labora se constituye de 1 doctor, 2 enfermeros y 1 intendente, el horario de atención es de 8:00 a 16:00 horas, los 7 días de la semana. Este centro da cobertura a las siguientes: Santa Rosa de Lima, Santa María Rancho Nuevo, San José el Corozal, La Asunción y La Armenia.

Las casas de salud del municipio están ubicadas en las siguientes localidades: El Ocote, La Cienega, La Esperanza, La Guadalupe, El Rosario, San Martin, Santa Cruz y San Miguel. Son atendidos por personal de salud que realizan visitas mediante las brigadas una vez al mes. Brindando consultas en general.

Imagen 19. Centro de salud de Santa

Los centros de salud están medianamente equipados con mesa de exploración, instrumental médico y medicamentos básicos. La población acude una vez al mes a los centros más cercana, para recibir servicios de consultas, revisiones médicas, detecciones de cáncer de mama y cérvico uterino entre otros.

Sin embargo, no se puede cubrir la demanda de los habitantes, esto obliga a que regresen otro día a su consulta, si es urgente deberán trasladarse a otros municipios para recibir atención médica, esto les genera gasto y afecta su economía.

Las principales carencias que presentan los centros de salud son las siguientes: falta de medicinas, ausentismo del personal médico de planta, ampliación de los servicios básicos, y dotación de mobiliario y equipo.

Para superar las carencias en los servicios de salud se requiere realizar inversiones en; mejoramiento y equipamiento de la infraestructura, adquisición de ambulancia, que el personal médico ejerza con profesionalismo, responsabilidad y calidez sus deberes como servidores públicos, para mejorar la atención a la población, ya que requieren ser atendidos con eficiencia y amabilidad.

Requerimientos específicos presentados por personal médico de los centros de salud para mejorar los servicios a la población.

Imagen 20. Centro de salud de San Juan Lachao Nuevo

7.4 Educación

La Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM) establece que la población con carencia por rezago educativo es aquella que cumpla alguno de los siguientes criterios:

1. Tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
2. Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa).
3. Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

Imagen 21. Educación Básica.

Basado en lo anterior, tenemos que el municipio de San Juan Lachao cuenta con 44 planteles educativos, 3 son de educación inicial Conafe, con 77 alumnos; 13 son de nivel preescolar con 276 alumnos; 17 nivel primaria con 806 alumnos; 9 de secundaria en la modalidad de federal, Telesecundaria y Conafe, la población escolar en este nivel es de 293 alumnos, y 2 escuelas son de nivel medio superior con 157 alumnos. La plantilla total de docentes la forman 102 profesores. (Ver siguiente cuadro), cabe destacar que todos los planteles son de educación pública.

UBICACIÓN	NOMBRE	CLAVE	NIVEL ESCOLAR	CLASIFICACION	DOCENTES	TOTAL DE ALUMNOS
SAN JUAN LACHAO	IEBO 155	20ETH0155R	BACHILLERATO	FEDERAL	5	126
SAN JUAN LACHAO	LAZARO CARDENAS	20DCC0658Z	PREESCOLAR	FEDERAL	3	95
SAN JUAN LACHAO	BENITO JUAREZ	20KCC0340M	PREESCOLAR	CONAFE	1	10
SAN JUAN LACHAO	TELESECUNDARIA	20DTV0436U	TELESECUNDARIA	FEDERAL	6	126
SAN JUAN LACHAO	EDUCACION INICIAL	20526202000101	EDUCACION INICIAL	CONAFE	1	40
SAN JUAN LACHAO	LA LUZ	20DPR0716	PRIMARIA	FEDERAL	19	314
BARRIO LA UNION	EDUCACION INICIAL	20526202006701	EDUCACION INICIAL	CONAFE	1	23
EL COROZAL	20 DE NOVIEMBRE	20KJ060Z	PREESCOLAR	CONAFE	1	3
EL COROZAL	VICENTE GUERRERO	20KPR0075K	PRIMARIA	CONAFE	1	12
EL COROZAL	IGNACIO ZARAGOZA	20KTV0405K	SECUNDARIA MESTIZA	CONAFE	1	9
EL OCOTE	JUAN DE L BARRERA	20DCC1858D	PREESCOLAR	FEDERAL	1	26
EL OCOTE	RICARDO FLORES MAGON	20DPB0994F	PRIMARIA	FEDERAL	3	70
EL OCOTE	TELESECUNDARIA	20DTV1360B	TELESECUNDARIA	TELESECUNDARIA	2	36
EL ROSARIO	JUAN ESCUTIA	20KJN0676N	PREESCOLAR	CONAFE	3	3
EL ROSARIO	JOSE VASCONCELOS	20KPR1457Y	PRIMARIA	CONAFE	5	5
EL VIDRIO	TIERRA Y LIBERTAD	20DCC1655I	PREESCOLAR	FEDERAL	1	16
EL VIDRIO	LAZARO CARDENAS	20DPB2349M	PRIMARIA	CONAFE	2	34
LA ARMENIA	HERMANOS FLORES MAGON	20KPR0301O	PRIMARIA - PREESCOLAR AULA COMPARTIDA	CONAFE	1	12
LA ARMENIA	MIGUEL HIDALGO I COSTILLA	20KTV01630	SECUNDARIA MESTIZA	CONAFE	1	6
LA ASUNCIÓN	EMILIANO ZAPATA	20KJN1224S	PREESCOLAR	CONAFE	1	4
LA ASUNCIÓN	RICARDO FLORES MAGON	20KPR0076J	PRIMARIA	CONAFE	1	4
LA CIENEGA	VICENTE GUERRERO	20KPR0524Z	PRIMARIA	CONAFE	1	11
LA CIENEGA	BENITO JUAREZ	20KTV0150Z	SECUNDARIA MESTIZA	CONAFE	1	3
LA ESPERANZA	BENITO JUAREZ	20KCC0331E	PREESCOLAR	CONAFE	1	6
LA ESPERANZA	JOSE VASCONCELOS	20KPB0342P	PRIMARIA	CONAFE	1	17
LA GUADALUPE	NIÑOS HEROES	20KJN1375Y	PREESCOLAR	CONAFE	1	4
LA GUADALUPE	BENITO JUAREZ	20KPR0670J	PRIMARIA	CONAFE	1	10
LA REFORMA	BENITO JUAREZ	20KPR1419V	PRIMARIA	CONAFE	1	6
SAN JUAN LACHAO VIEJO	TIERRA Y LIBERTAD	20DCC1655I	PREESCOLAR	FEDERAL	3	64
SAN JUAN LACHAO VIEJO	20 DE NOVIEMBRE	20DPB1766S	PRIMARIA	FEDERAL	6	147
SAN JUAN LACHAO VIEJO	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 88	20ETK0088X	TELEBACHILLERATO	FEDERAL	3	31
SAN JUAN LACHAO VIEJO	TELESECUNDARIA	20DTV0833T	TELESECUNDARIA	FEDERAL	3	63
SAN JUAN LACHAO VIEJO	BENITO JUAREZ	20KJN0248V	PREESCOLAR	CONAFE	1	12
SAN JUAN LACHAO VIEJO	FRANCISCO JAVIER MINA	20KPR0299S	PRIMARIA	CONAFE	1	19
SAN JUAN LACHAO VIEJO	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	20KTV0536C	SECUNDARIA MESTIZA	CONAFE	1	8
RIO ORIENTE	LA LUZ	20DPR0716E	PRIMARIA	FEDERAL	1	11
RIO ORIENTE	SECUNDARIA MESTIZA	20KTV0225Z	SECUNDARIA MESTIZA	CONAFE	1	10
SAN MIGUEL	LAZARO CARDENAS	20KPB0224A	PRIMARIA	CONAFE	1	6
SANTA CATARINA	MIGUEL HIDALGO I COSTILLA	20KJN0272V	PREESCOLAR	CONAFE	1	6
SANTA CATARINA	FRANCISCO I MADERO	20KPR1281Z	PRIMARIA	CONAFE	1	10
SANTA ROSA	OVIDIO DECROLY	20DJN1123K	PREESCOLAR	FEDERAL	2	27
SANTA ROSA	MIGUEL HIDALGO I COSTILLA	20DPR2414X	PRIMARIA	FEDERAL	6	118
SANTA ROSA	TELESECUNDARIA	20DTV0834S	TELESECUNDARIA	TELESECUNDARIA	3	32
TIERRA BLANCA	EDUCACION INICIAL	20526202006501	EDUCACION INICIAL	CONAFE	1	14
				TOTAL	**102**	**1609**

Tabla 4. Listado de escuelas en San Juan Lachao.

En 2015, La educación en el municipio presenta las siguientes características: Población de 15 años y más analfabeta 585, Población de 15 años y más con primaria incompleta 674, Población de 3 a 15 años que no asiste a la escuela 243, Población de 6 a 14 años que no sabe leer ni escribir 160, el Grado promedio de escolaridad es de 6 años mismo que ha mejorado en comparación con el 2010 que era de 5.2 años. En resumen, el 37.3% de la población presenta rezago educativo.

Es importante la intervención de las autoridades municipales para promover la asistencia de los niños en edad escolar que no asisten a la escuela, y la coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de Adultos para atender a la población analfabeta.

En materia de infraestructura educativa, los comités de padres de familia plantearon los siguientes requerimientos: Construcción de aulas en 4 escuelas, anexo sanitario en 2 escuelas, cancha deportiva en 8 escuelas, bardas perimetrales en 2 escuelas, y mejoramiento de aulas en 3 escuelas. Se observa que aún hay carencia en infraestructura básica que atender, donde las autoridades municipales deben canalizar esfuerzos para abatir dichos rezagos.

Imagen 22. Escuela Secundaria – Santa Rosa de Lima

7.5 Problemática identificada -Municipio incluyente con desarrollo social

AGENDA 2030			
Problema	**ODS**	**Meta**	**Indicador**
Población en situación de pobreza-marginación.	1. Fin de la pobreza	1.1	1.2.1
Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	1. Fin de la pobreza	1.4	1.4.1
Población en condiciones de analfabetismo.	4. Educación de calidad	4.1	4.1.1
Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	4. Educación de calidad	4.a	4.a.1
Mejoramiento de infraestructura: Salud y ampliación de atención a la población.	3. Salud y Bienestar	3.8	3.8.1

7.6 Objetivos, estrategias y líneas de acción

AGENDA 2030		
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	**Contribución directa a la Agenda 2030**	**Contribución indirecta a la Agenda 2030**
Objetivo Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	1	2,3,4,5 y 10
Estrategia 1 Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	1.1, 1.4, 1a, 3.8	6.2, 7.1, 10.1 y 17.3
Líneas de Acción 1.1 Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos). 1.2 Buscar coinversión de recursos con el Gobierno Federal y Estatal, así como, instancias de la sociedad civil para realizar obras y acciones en beneficio de los habitantes.		
Estrategia 2 Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	4.1, 4a	1.4 y 5.1, 5.5
Líneas de Acción 2.1 Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata.		
Estrategia 3 Fortalecer la disponibilidad de infraestructura física, equipamiento, y la gestión de recursos humanos del sector salud	3.8	2.1, 5.6
Líneas de Acción		

3.1 Construcción de obras complementarias requeridas en las instalaciones de salud, para tener en condiciones óptimas la infraestructura.		
Estrategia 4 Ampliar los servicios básicos de salud para todos los habitantes.	3.8	2.1, 5.6
Líneas de Acción 4.1 Gestionar ante las Unidades responsables la asignación de personal médico requeridos para los centros de salud. 4.2 Gestionar el abasto de medicamentos e insumos para la salud, asegurando el suministro suficiente y oportuno para la atención de la población en las Unidades Médicas.		

7.2. MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARTENTE

7.2 MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE

7.2.1 Planeación municipal participativa

Este eje en particular involucra la difusión de la planeación municipal en todo sentido, así mismo acuña como bandera, la participación de la ciudadanía y con ello la difusión de las actividades que realiza el H. Ayuntamiento y puntualiza en la rendición de cuentas y la transparencia.

Por medio de la rendición de cuentas, el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. La transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar. El gobierno democrático debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y debe transparentarse para mostrar
su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

En este contexto, también el eje Moderno y Transparente hace referencia a una administración eficiente que cuente con los conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones y que se encuentren comprometidos con la población buscando el mejor beneficio para ellos a través de la creación de proyectos o la gestión de programas y recursos que tengan un impacto
significativo y en apego a las metas de los ODS 16 y 17.

Imagen 24. Reunión de Cabildo – San Juan Lachao.

7.2.2 Diagnóstico específico - fundamento

Es amplio el marco jurídico que obliga a los servidores públicos a informar sobre la gestión pública y el ciudadano a conocer y recibir la información. Por señalar un ejemplo. **Ley federal de transparencia y acceso a la información pública**, establece en el Artículo 2. Son objetivos de la presente Ley:

I. Proveer lo necesario para que todo solicitante pueda tener acceso a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos,
II. Transparentar la gestión pública mediante la difusión de la información oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral;
III. Favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos, de manera que puedan valorar el desempeño de los sujetos obligados; VIII. Promover y fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información pública.

Así mismo la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca** en su Artículo 43, fracción XXII. Establece que es atribuciones del Ayuntamiento: Remitir al Congreso del Estado a más tardar el último día hábil del mes de febrero, la Cuenta Pública Municipal del año anterior para su revisión y fiscalización. El Congreso del Estado publicará en su portal de internet la cuenta pública municipal, para facilitar su consulta pública.

De ahí la responsabilidad del Gobierno Municipal en asumir el compromiso de actuar con pulcritud en esta administración pública, e involucrar a la sociedad para vigilar el ejercicio del recurso público y la actuación del gobierno municipal, creando las herramientas necesarias para que la ciudadanía tenga acceso a la información sobre: *Contratación de obras y servicios municipales, avance físico financiero de las obras ejecutadas, informar periódicamente a la población y a los órganos fiscalizadores del gobierno federal y estatal*, para dar certidumbre a la sociedad de un ejercicio honesto del gasto y construir compromiso de un gobierno abierto.

7.2.3 Diagnóstico específico - Desarrollo Institucional[1]

Nuestro municipio, San Juan Lachao, es un municipio que se rige por los sistemas normativos indígenas o comúnmente llamado usos y costumbres, regulado por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), lo anterior de acuerdo al *artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*, el Estado se divide en municipios libres los cuales serán gobernados por un Ayuntamiento de elección popular directa integrado por una Presidencia Municipal y el número de Regidurías y Sindicaturas que sean necesarias para atender las necesidades de la comunidad.

En este sentido, en San Juan Lachao, las elecciones se hacen cada tres años, antes de las elecciones los ciudadanos se organizan por grupos para proponer a unos candidatos y en el día de la elección se reúnen en la explanada municipal, donde se lleva a cabo la Asamblea General, en ella se reúnen todos los ciudadanos(as) para debatir y analizar de manera participativa los problemas comunitarios y con base en ello tomar las decisiones para el nombramiento de la nueva autoridad municipal. Las elecciones se basan en el sistema de "usos y costumbres" lo que ha permitido preservar una identidad cultural propia, es la comunidad quien en asamblea general elige a las personas y cargos a desempeñar, tomando en cuenta la calidad moral de cada persona y los cargos prestados a la comunidad. La edad para iniciar los servicios es de 18 años y para finalizar no hay edad. Las mujeres tienen la obligación de prestar servicios y
pueden desempeñar los cargos comunitarios o municipales.

Las autoridades son elegidas bajo este sistema, el Presidente Municipal y cada integrante del ayuntamiento duran tres años en el cargo, también se eligen comités para para brindar servicios a la comunidad; el Ayuntamiento Municipal está constituido por el Presidente Municipal, Síndico Municipal y tres Regidurías como se observa a continuación.

[1] Sistemas normativos – Municipios de Oaxaca.
http://www.ieepco.org.mx/sistemas-normativos

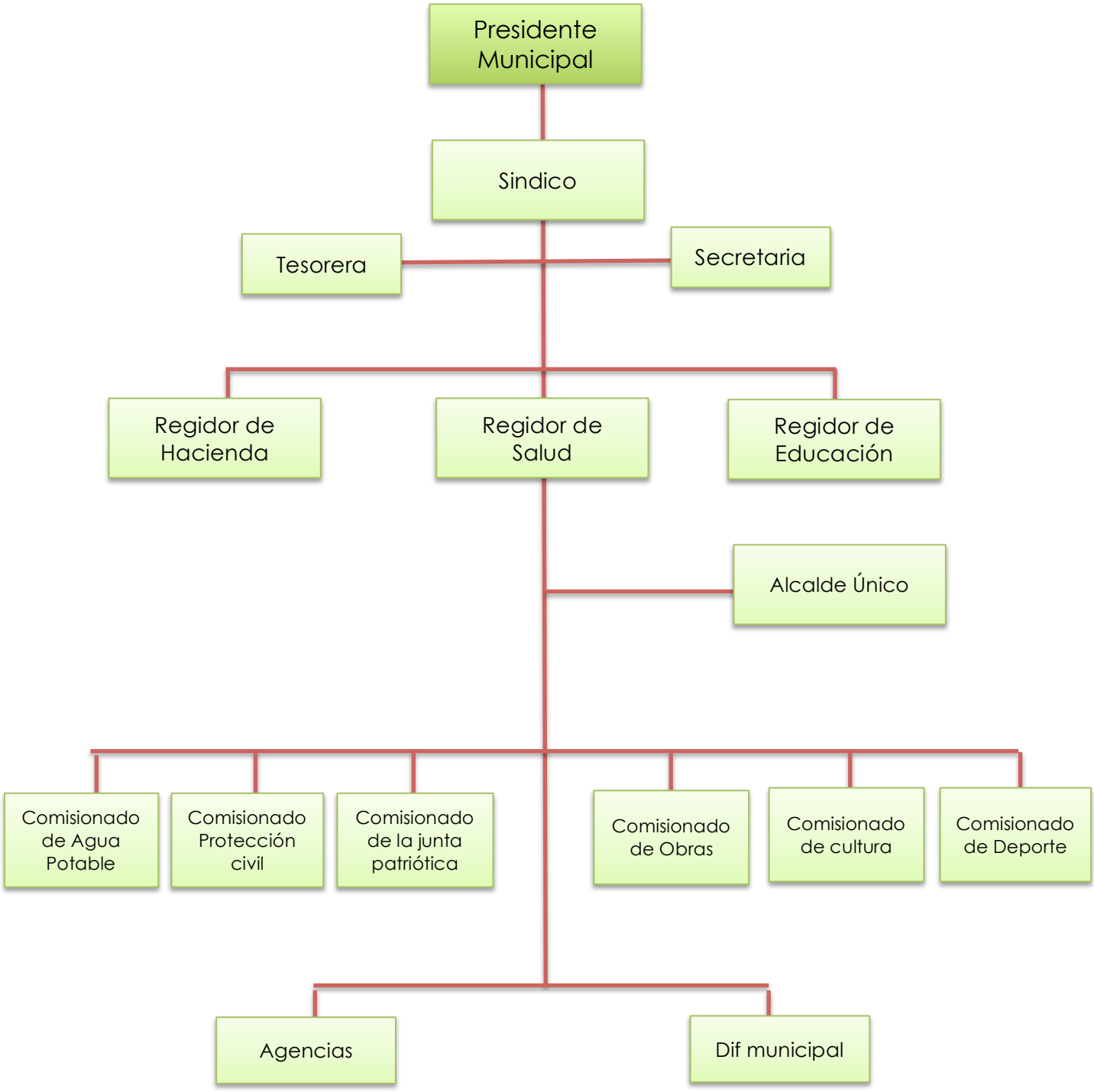

Organigrama del H. Ayuntamiento de San Juan Lachao 2020 -2022

Como se muestra en el diagrama anterior, el H. Ayuntamiento cuenta con un organigrama en específico, el cual coadyuva a un mejor desempeño dentro de la administración municipal. En las diferentes agencias municipales de San Juan Lachao, de igual manera que en la cabecera se ocupa el sistema de escalafón para poder desempeñar cargos dentro de las agencias. En cuanto a los recursos de infraestructura, equipo de trabajo y personal que labora en el H. Ayuntamiento, podemos enlistar los siguientes:

- Infraestructura: Un palacio municipal, Biblioteca municipal, farmacia municipal, sanitarios públicos y un mercado municipal.
- Maquinaria y transportes: Cuenta con un coche ligero, camioneta nissan, un volteo.
- Equipo de trabajo: Se tiene inventario de diverso equipo de cómputo e impresoras, se cuenta con servicio de internet, línea telefónica.

En lo anterior, equipos que necesitan mantenimiento y en condiciones de desgaste, en el caso de los equipos de cómputo, estos ya en su mayoría son obsoletos, por lo que se requiere actualizar o adquirir nuevos equipos, para más detalle consultar el levantamiento de inventario realizado por este nuevo gobierno municipal.

Imagen 25. Agencia de San Juan Lachao

En cuanto al personal que labora en el H. Ayuntamiento, las capacidades han sido del tipo adaptativo, por ser un municipio que elige a sus

autoridades por "sistemas normativos internos", la asamblea elige a los integrantes basados en la calidad moral y participación en diferentes servicios comunitarios que los ciudadanos les encomiendas en asambleas generales, esto limita muchas veces en que se elijan por experiencia o por tener cierto perfil académico.

En este sentido, surge la necesidad de capacitarlos en temas necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones como autoridad municipal.

Imagen 26. Asamblea – San Juan Lachao

7.2.4 Diagnóstico específico - Finanzas públicas

Las bondades de la Ley de Coordinación Fiscal, genera grandes beneficios a las entidades federativas y municipios con menor recaudación fiscal, esto permite la transferencia de un conjunto de recursos de la recaudación fiscal participable a las entidades y municipios del país.

Las principales transferencias federales a los municipios provienen del Ramo 33 (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) que son recursos que se transfiere a la hacienda pública de las entidades federativas y municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de objetivos que para cada tipo de aportación establece la ley.

El **Articulo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal** establece. Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales

básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la **Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria**.

Los recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Socia**l, se destinarán a los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social (Actualmente Secretaria de Bienestar).

El **Artículo 37**.- Las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus: obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

En base a lo anterior, el municipio de San Juan Lachao, las finanzas municipales han sido fortalecidas a partir del reconocimiento constitucional de la autonomía administrativa de los municipios y la creación de la Ley de
coordinación fiscal, que permite la transferencia de recursos federales a los estados y municipios.

Para dar una idea más amplia y entender la situación actual de las finanzas
públicas municipales, es necesario conocer las aportaciones federales del ramo 33 y ramo 28 que le llegan al municipio, la siguiente tabla muestra la distribución de estos fondos desde el 2016 al 2020.

FONDO	AÑO				
	2016	2017	2018	2019	2020
Ramo 28	4,025	4,355	5,056	4,806	3,506
F.A.F.M.	2,431	2,622	2,841	3,203	3,298
F.A.I.S.M.	8,082	8,927	10,026	11,550	11,429

*Datos extraídos del portal de la Secretaria de Finanzas – Gob. Del Edo.[2]

En el caso del ramo 28 (Participaciones Fiscales Federales), son recursos federales que se entregan a las entidades federativas y sus municipios con el fin de compensarles su aportación a la economía del país, este sentido el fondo se desglosa en las siguientes partidas/fondos:

Fondo general de participaciones (FGP)	$2,393,339.17
Fondo de fomento municipal (FFM)	$930,644.20
Fondo de fiscalización y recaudación (FOFIR)	$121,008.16
Participaciones en impuestos especiales de producción y servicio (FIEPS)	$35,750.85
Fondo Impuestos sobre automóviles nuevos (FISAN)	$10,327.69
Fondo de compensación del impuesto sobre automóviles nuevos (FOCOISAN)	$15,178.23
TOTAL RAMO 28:	**$3,506,248.30**

Fuente: Periódico oficial del Estado de Oaxaca. 15 de febrero del 2020

Transparencia y redición de cuentas: En este tema, de manera interna el H. Ayuntamiento realiza al finalizar el año, una asamblea abierta, donde se invita al pueblo para asistir y participar, en dicha asamblea se dan a conocer las obras/acciones realizadas, así como los trabajos pendientes por hacerse, en cuanto a los datos presupuestales de los fondos federales que le llegan al municipio, el H. Ayuntamiento cumple con las normativas, lineamientos y leyes correspondientes, a través de los diversos sistemas; Sisplade, Sistema Mids, SRFT, Simca, etc.

En este sentido, falta ampliar los caminos de comunicación para informar a la población las acciones que realiza el municipio en pro de su población.

[2] https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/aportacion-municipal/

7.2.5 Problemática identificada – Municipio Moderno y transparente

AGENDA 2030			
Problema	**ODS**	**Meta**	**Indicador**
Baja recaudación de ingresos fiscales propios, capacidad financiera limitada a fondos federales.	17. Alianzas para lograr los Objetivos	17.1	17.1.2
Falta de capacitaciones en normatividades aplicables para gobernar.	16. Paz, justicia e instituciones solidad	16.6	16.6.1
Falta de acciones en términos de trasparencia para la rendición de cuentas hacia las ciudadanas y ciudadanos.	16. Paz, justicia e instituciones solidad	16.6	16.6.1
Poca participación ciudadana en termino de desarrollo social – toma de decisiones.	16. Paz, justicia e instituciones solidad	16.7	16.7.2
Equipo de trabajo obsoleto para realizar trabajos de oficina y/o operación municipal	16. Paz, justicia e instituciones solidad	16.6	16.6.1

7.2.6 Objetivos, estrategias y líneas de acción

AGENDA 2030		
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	**Contribución directa a la Agenda 2030**	**Contribución indirecta a la Agenda 2030**
Objetivo 1 Promover la práctica de transparencia y rendición de cuenta en el ejercicio de los recursos pública a través de estrategias e instrumentos de control interno en la administración municipal.	8,10 y 16	5 y 17
Estrategia 1 Fomentar mecanismos tendientes a incrementar la recaudación propia, a fin de mejorar la captación de recursos en el municipio.	17.1	1.2
Línea de acción 1.1 Actualización de padrones de impuesto predial y agua respectivamente. 1.2 Implementar programa de descuentos por pronto pago. 1.3 Fomentar el uso responsable, aplicación y disposición de los recursos del municipio		
Estrategia 2 Realizar capacitaciones constantes al personal que labora en el Ayuntamiento en relación a planeación, transparencia y rendición de cuentas.	16.5, 16.6 y 17.1	5.5, 8.1 y 10.6
Línea de acción 2.1 Promover capacitaciones con diversas instituciones para fomentar la creación de instituciones económicas en el municipio.		
Estrategia 3 Fortalecer los mecanismos de transparencia y difusión de las acciones y gastos que el gobierno realiza con el propósito de contar con ciudadanos informados.	8.1, 16.5,16.6	16.7, 16.8 y 17.1
Línea de acción 3.1 Promover sesiones con el consejo de desarrollo social municipal cada		

seis meses para informar el grado de avance en la gestión municipal.

3.2 Informar a los ciudadanos sobre el uso del recurso público a través de una asamblea.

3.3 Realizar reportes trimestrales al Estado sobre el uso del recurso público en tiempo y forma.

7.3. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR

7.3 MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: "Trabajo decente y crecimiento económico". Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos".
El enfoque de este eje se mantiene en el fomento de la economía para la generación de empleos, así como el impulso a la competitividad. Así como plantea estrategias y líneas de acción que incidan en el fortalecimiento del patrimonio del municipio, fomento productivo, el empleo bien remunerado, la competitividad, sin dejar de lado el abasto y seguridad alimentaria, así como el ordenamiento territorial y el equilibrio ambiental.

Las actividades agrícolas y ganaderas comparten problemáticas similares, siendo la principal la escasez de alimentos fuera de temporal, nula asistencia técnica y asesoría para la producción y la comercialización de los productos, manteniendo la presencia de intermediarios, el poco valor agregado derivado de la ausencia de un enfoque de cadenas productivas. Todo lo anterior deriva en una precaria capitalización de los agricultores y ganaderos. Sin embargo, analizaremos las áreas de oportunidad que se presentan.

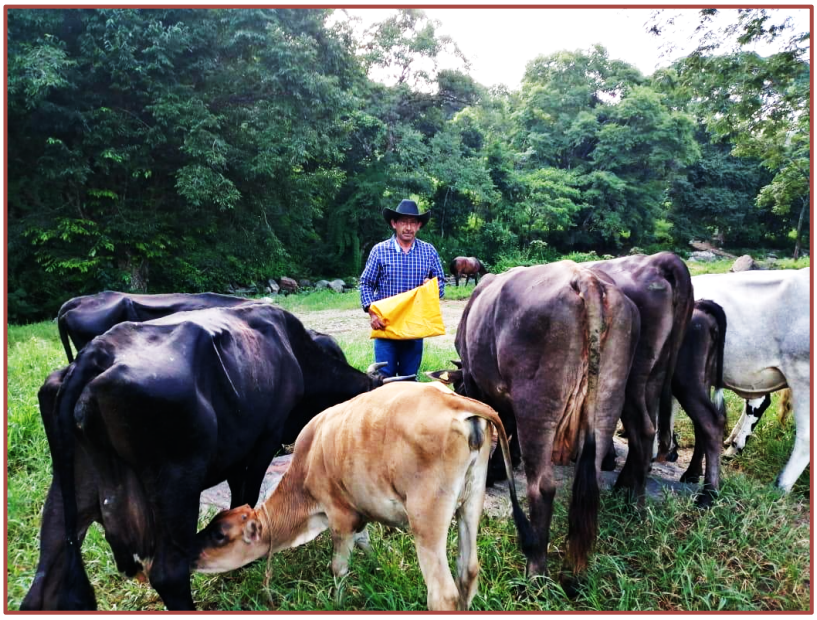

Imagen 27. Ganadero - San Juan Lachao

7.3.1 Diagnostico Específico

Nuestro municipio es predominantemente rural, donde la población Económicamente Activa Ocupada se dedica a actividades del sector primario (53%) y al sector terciario el 30.34%, de la PEA (INEGI, 2015) ocupada solo el 52.83% son trabajadores asalariados, además con bajos niveles de ingreso por los trabajos realizados.

El nivel de trabajadores no asalariados es elevado (46.84%), cambiar esta condición se vislumbra complejo por el tipo de fuentes de ingresos de la población, y las opciones de crear fuentes de empleo formal es precaria.
El sector primario se caracteriza por la explotación de recursos naturales, principalmente la tierra para las actividades agropecuarias y forestales, donde los posesionarios de la tierra trabajan sin obtener un salario y ocupan la mano de obra familiar, para generar algún ingreso tienen que esperar la cosecha. Los comercios, generalmente son atendidos por los propietarios o familiares.

La población total del municipio en el 2015 es de 4,677 personas y la Población Económicamente Activa (PEA)[1] es de 1,236 personas (37.3%), de los cuales 1,548 son hombres y 1,771 mujeres. De la PEA el 99.84 es una población ocupada. El 52.83% son trabajadores asalariados y 46.84% se encuentran en la posición de trabajo no asalariado.

Desglose por Género	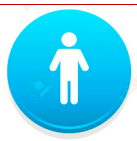	
Población Económicamente Activa	**63.37**	**14.51**
Población NO Económicamente Activa	**36.63**	**85.26**

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

El Sector de actividad económica de la población ocupada es el siguiente:

1 El período al que refiere obedece a la Encuesta Intercensal 2015.

El 53% se dedica a la actividad primaria (Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza), el 16% a la actividad secundaria (Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua), el 8% al comercio (Comercio), se dedican al servicio 22% (Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros) y 1% no especificado.

Desglose por Género		
Sector Primario	64.45	10.51
Sector Secundario	18.18	9.73
Sector Terciario	4.6	20.23

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Se muestra en la siguiente grafica que la actividad económica del municipio presenta una tendencia a la tercerización de la actividad, en 1990 el 84.8% de la PEA se dedicaba a la actividad primaria, sin embargo, en el 2015 reduce al 53.24%, a diferencia de la actividad terciaria que en 1990 era de 5.7% pero en 2015 alcanza el 30.3%.

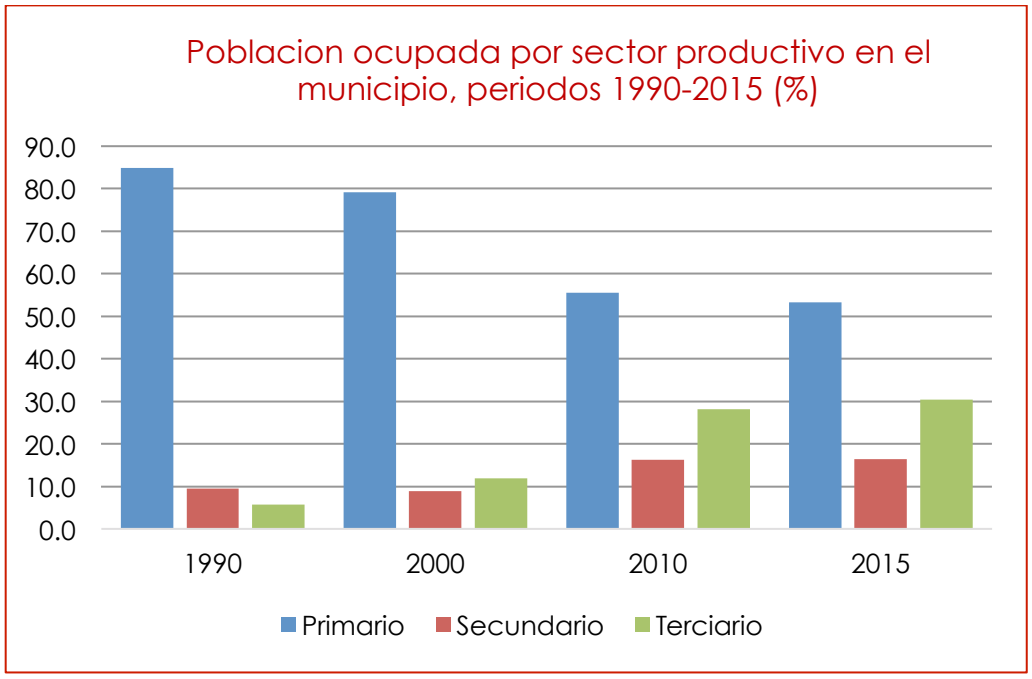

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

7.3.2 Población según sector económico

Sector primario: San Juan Lachao es un municipio que tiene como principal actividad productiva la agricultura, de acuerdo a datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) durante el 2018 se tuvo una superficie sembrada y cosechada de 703 Ha. con un valor de producción de alrededor de $ 4,821.7.

Productividad agrícola y ganadera

Uso del suelo. Superficie total del municipio es de 21,072 hectáreas, de esta superficie son de uso agricultura 2.88%, pastizal 7.42%, bosques 13.44% y vegetación secundaria 74.24%.

El cultivo de café, es el de mayor importancia social en el municipio ya que 649 productores se dedican a este cultivo, en base al padrón de productores de café, y la superficie sembrada es de 2,297 y las cosechadas 1,187 hectáreas. Están establecidos a una altura de 600 a 900 msnm. Sin embargo, el valor de la producción es inferior a los obtenidos en maíz de grano, pastos y praderas. El destino de la producción es para venta al mercado nacional. Aunque existen organizaciones que están dedicándose a la industrialización de su producción, el avance es incipiente.

El maíz de grano es el de mayor importancia económica, cuyo valor de producción es de 2 millones 734 mil 720 pesos y ocupa una superficie sembrada y cosechada de 627 hectáreas, se estima que 324 productores se dedican a este cultivo. La superficie promedio por productor es de 1.5 por hectáreas y la producción es prácticamente de autoconsumo.

Los cultivos establecidos presentan problemas de productividad, ya que los rendimientos están por debajo de la media estatal y nacional. El 98.8% de la superficie es agricultura de temporal y solo 1.2% es de riego.

El cultivo de café presenta problemas de plagas, enfermedades, plantaciones viejas, no aplican paquetes tecnológicos recomendables, por añadidura el grano se vende a intermediarios quienes pagan a precios bajos, y por ser un producto para exportación, queda sujeto a precios fijados por el mercado internacional. Lo que hace el producto poco o nada rentable, causando el abandono de los cultivos y la migración de los productores a otro tipo de actividades. En el año 1990 al sector primario se dedicaba el 84.8% de la Población Económicamente activa y en 2015 es el 53.24%, se observa una disminución de 29.2% de la PEA dedicada a esta actividad.

Imagen 28. Cultivo del café - San Juan Lachao

En el caso del maíz y frijol, los productores utilizan semillas criollas y aplica la técnica tradicional de roza-tumba-quema, la siembra principalmente en laderas.

Producción Agrícola, cíclicos y perennes, en las modalidades de riego+temporal, ciclo agrícola 2018

Cultivo	Superficie (Has)			Producción (Ton)	Rendimiento	PMR	Valor Producción
	Sembrada	Cosechada	Siniestrada		(Ton/ha)	($/Ton)	(miles de Pesos)
Maíz grano	627	627	0	634.5	1.01	4,310.03	2,734.72
Café cereza	2,297.80	1,181.80	0	319.09	0.27	6,033.40	1,925.20
Frijol	76	76	0	53.2	0.7	10,924.14	581.16
Pastos y praderas	450	450	0	7,875.00	17.5	338.76	2,667.74

Fuente: https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/

La ganadería es otra de las actividades primaria al que se dedican en el municipio, donde la producción estimada es: ganado bovino 711 Ton. producción en pie, seguido por ave con un total de 228.79 Ton. (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera).

El inventario de Bovino en pie se estima en 1,672 cabezas, y aves y guajolotes en pie 4,972, con un valor de producción estimado de $ 26, 095.31 y $1, 142 miles de pesos.

La ganadería bovina es extensiva con escasa infraestructura, se utilizan algunas prácticas de control sanitario para prevención de enfermedades mediante aplicación de vacunas.

La superficie con pastos y praderas es de 450 hectáreas, los pastos establecidos son naturales, hecho que impacta en el coeficiente de agostadero, y la superficie con pastos mejorados es mínimo. El ganado se comercializa "en pie" en el mercado regional. Es una actividad que carece de apoyos de los programas federales, estatal y municipal, aunque se les exige la aplicación de medidas zoosanitarias en la producción y comercialización.

Imagen 29. Comercialización de Ganado - San Juan Lachao

Por otra parte, el Gobierno Federal a través de La Secretaria de Desarrollo Rural, otorga apoyos a los productores dedicados a la agricultura y ganadería mediante el "Programa de Producción para el Bienestar" que otorga apoyos directos a productores de pequeña y mediana escala, principalmente quienes se dedican a cultivos de maíz, frijol y café. Aunque el programa de "Precios de Garantía" tiene cobertura en el Estado, este no ha operado en el municipio debido a que la producción es de autoconsumo. Existen otros componentes de los programas federales como "Programas Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Secretaría de Agricultura", que son ejecutados en convenio con el Gobierno del Estada. El gobierno municipal coadyuva con los productores en la gestión de los proyectos.

Especie/Producción	Producción (toneladas/miles de litros)	Producción en pie (Ton)	Precio Promedio ($/Kg)	Valor de la producción (miles $)	Peso promedio en canal (Kg)	Número de cabezas (cbz. ó col.)
Bovino-Carne	357.93	711.70	77.08	27,590.60	214.07	1,672
Bovino-Leche	1,320.43	0.00	6.93	9,144.80	0	0
Porcino-Carne	7.43	10.30	67.84	504.23	65.78	113
Caprino-Carne	0.02	0.05	40.00	0.92	11.50	2
Ave-Carne	188.94	228.79	41.89	7,914.87	2.13	88,642
Guajolote-Carne	17.67	24.44	73.45	1,298.09	3.54	4,986
Ave-Huevo plato	93.33	0.00	24.78	2,312.95	0	0
Abeja-Miel	194.92	0.00	43.36	8,452.40	0	0
Abeja-Cera	10.87	0.00	77.76	845.36	0	0

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Productividad Forestal

El municipio cuenta con una superficie de 2,833 hectáreas de bosques, con especies maderables susceptibles de aprovechamiento como pinos y encinos principalmente.

La comunidad cuenta con un plan de manejo forestal, autorización para la extracción de madera, además participan en los programas de "manejo forestal sustentable" y aprovechamiento del carbono, que les permite realizar plantaciones forestales, conservación de la flora y fauna

silvestre con una amplia participación de los comuneros, que están organizados por los representantes comunales para realizar tareas específicas. Además, cuentan con una superficie de 16,066 hectáreas con vegetación secundaria.

Cabe destacar que, a través de los proyectos de manejo forestal y conservación, plantación de especies forestales, prohibición de la tala ilegal del bosque y combate a incendios, contribuyen a la conservación del medio ambiente y la naturaleza. Actualmente reciben apoyos de programas del gobierno federal para el manejo forestal.

Imagen 30. Plantación de árboles - San Juan Lachao

7.3.3 Abasto y seguridad alimentaria

En el municipio podemos encontrar diversas misceláneas y tiendas que surten de productos de primera necesidad, así como de alimentos chatarra. De igual forma en la cabecera cuentan con una tienda comunitaria, en menor medida venta de tortillas y varios expendios de venta de carne de pollo, res y cerdo.

La alimentación es uno de los derechos fundamentales de todos los individuos, disfrutar del acceso físico y económico a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla. No padecer hambre garantizando el derecho a la alimentación. A fin de contar con una medida que refleje

con la mayor precisión posible la existencia de limitaciones significativas en el ejercicio del derecho a la alimentación, se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a los hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.

La incidencia de carencia por acceso a la alimentación a nivel estatal en 2015 fue de 32.2%.

De acuerdo a datos del Anuario estadístico 2017 del INEGI, al 2016 el municipio contaba con un total de 10 tiendas Diconsa en todo el municipio, 4 puntos de atención, familias beneficiarias, beneficiarios, dotación anual e importe de la venta de leche fortificada del programa de abasto social Liconsa, que beneficia alrededor de 312 familias y 1 mercado público, sin dejar fuera alrededor de 26 tiendas de abasto particulares.

Imagen 31. Tenditas - San Juan Lachao

7.3.4 Actividades económicas por sector

Sector secundario: La actividad secundaria es incipiente ya que, en 2015, solo el 16.42% de la PEA se ocupaban en este sector. Pero las unidades económicas no son significativas y son de las industrias manufactureras, sobresale la confección de prendas de vestir, la industrialización de café y envasado de agua purificada.

Sector terciario o de servicios: En este sector la actividad comercial y de servicios es relativamente baja, de segunda en importancia después de la actividad primaria. La población económicamente activa de este sector se dedica al servicio de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, servicios financieros y de seguros, servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.

Comunicaciones y Transportes: En este sentido la población con oportunidad de participar en este sector se emplea en el autotransporte de carga local y foránea, así como el transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija.

El municipio San Juan Lachao se encuentra a 195 kilómetros de la capital del estado, con la que se conecta a través de la carretera federal 131 en el tramo Oaxaca-Puerto Escondido, con una red carretera de 224.9 km. (Anuario Estadístico INEGI 2017) de los cuales 191.2 se encuentran pavimentados. La red de carreteras y caminos del municipio son las siguientes:

Tramo	Situación de vialidad	Longitud
San Juan Lachao-Luz de Luna	(Pavimentado)	10 Kms
San Juan Lachao-El Zanate Nopala	(Revestido)	5.84 Kms
San Juan Lachao-El Ocote-La Cienega-El Polvorín		14 Kms
E.C.(Carretera Puerto Escondido-Oaxaca)-San Juan Lachao Pueblo Viejo	(Revestido)	3.4 kms.
San Juan Lachao-El Doscientos uno	(Revestido)	6.6 Kms.
San Juan Lachao-Santa Catarina Tierra Blanca	(Revestido)	2 Kms
E.C (Carretera federal)-Rancho Viejo	(Revestido)	6.16 Kms.
Rio Oriente-El Rosario	(Camino rural)	4.0 Kms.
Cienega-Santa Cruz	(Camino rural)	1.8 Kms.

Con base en el Anuario estadístico 2017 del INEGI, al 31 de diciembre de 2016 el municipio contaba con un total de 224 vehículos registrados.

Por el transito frecuente en las carreteras y las características topográficas del municipio, en temporadas de lluvia los caminos de terracería son

erosionadas, por lo tanto, requieren de mantenimiento para mantenerse en buenas condiciones para el tránsito vehicular.

En el sector de las comunicaciones en el municipio de San Juan Lachao mantiene conexión de celular o datos en cuatro localidades incluida la cabecera.

De acuerdo al anuario estadístico 2017 del INEGI se reporta, que en el municipio se contaba al 31 de diciembre de 2016 con un total de 14 puntos de contacto de México Conectado.

Sector de la construcción: En la población existe gran número de habitantes que se dedican a la construcción en términos de mano de obra (albañiles) y peones (chalanes), así como electricistas, carpinteros y herreros.

Turismo: El municipio cuenta con importantes recursos naturales susceptibles de aprovechamiento para la actividad turística, como bosques y cascadas. Actualmente opera un proyecto en la "CASCADA DEL RIO SALADO" que consta de un sendero, cascada y tirolesa, así mismo cuenta con cabañas en el paraje la "L3", que ofrece servicios de hospedaje y recorridos por los amplios bosques localizados en la zona norte del municipio donde se puede disfrutar de la naturaleza y turismo de aventura.
Las expresiones culturales del municipio también son motivo de atención por parte de los visitantes, anualmente celebra en el mes de junio las festividades en honor a San Juan, en julio se celebra a Santiago Apóstol y el 18 de noviembre a la Virgen de La Soledad. Estas son las festividades de mayor relevancia de la población.

Imagen 32. Turismo - San Juan Lachao

7.3.5 Problemática identificada – Municipio productivo e innovador

AGENDA 2030			
Problema	**ODS**	**Meta**	**Indicador**
Bajos niveles de ingresos de la población ocupada.	8. Trabajo decente y Crecimiento Económico	8.3 8.5	8.3.1 8.5.1
Fortalecer la infraestructura municipal mediante la inversión en obras que mejoren las posibilidades de crecimiento económico.	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.a	9.a.1
Caminos y accesos al municipio en mal estado.		9.1	9.1.1
Poco acceso a tecnologías de la información y comunicación en el municipio.		9.C	9.c

7.3.6 Objetivos, estrategias y líneas de acción

AGENDA 2030		
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	**Contribución directa a la Agenda 2030**	**Contribución indirecta a la Agenda 2030**
Objetivo 1 Fortalecer las actividades productivas del municipio mejorando las condiciones de infraestructura, así como de ocupación que permitan incorporar laboralmente a la población económicamente activa en empleos dignos y con remuneración equitativa y satisfactoria que brinden mayores oportunidades de bienestar.	8	2, 10
Estrategia 1 Impulsar el fortalecimiento de las actividades agrícolas, apícolas y pecuarias en el municipio con el fin de impulsar su crecimiento y fomentar la productividad.	2.3, 2.4, 8.3 y 8.4	1.2
Líneas de acción 1.1 Fortalecer productos potenciales y redituables existentes en el municipio a través de la infraestructura y equipamiento adecuado. 1.2 Implementar programas de capacitación para las actividades productivas 1.3 Buscar fuentes de financiamientos para llevar a cabo proyectos viables. 1.4 Identificar áreas de oportunidad sobre capacitación y asesoría para el desarrollo eficiente de los proyectos ecológicos y autosustentables.		
Estrategia 2 Fortalecer la infraestructura municipal y actividad productiva mediante la inversión en obras que mejoren la infraestructura urbana enfocada al desarrollo económico.	9.1y 9a,	8.2 y 8.4
Líneas de acción 2.1 Mejorar las condiciones urbanas de calles y vialidades que acerquen al comercio con una reducción de costos de transporte. 2.2 Atención a la infraestructura que forma parte de la atención de la ciudadanía como mercados y edificios públicos. 2.3 Gestionar el abastecimiento permanente de los productos básicos en las		

tiendas DICONSA. 2.4 Gestionar apoyos y créditos para mejorar e incrementar las unidades económicas del sector comercio en el municipio.		
Estrategia 3 Mejorar la conectividad del municipio dentro su territorio y respecto a la región mediante infraestructura en comunicaciones y transportes.	9.1 y 9a	11.1 y 11.3
Líneas de acción 3.1 Solicitar la modernización y restauración de las redes carreteras, caminos, accesos a la población y sistemas de transporte del municipio con las agencias y municipios circunvecinos 3.2 Construcción de pavimento en diversas calles del municipio. 3.3 Operación de módulos de maquinaria para la rehabilitación y mantenimiento de la red de caminos rurales.		

7.4. MUNICIPIO SUSTENTABLE

7.4 MUNICIPIO SUSTENTABLE

*El Objetivo de Desarrollo Sostenible 15: "Vida de Ecosistemas Terrestres". Proteger, establecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sostenibleme*nte *los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.*

Dentro de las responsabilidades que tenemos como municipio es contribuir a la tranquilidad y bienestar de las generaciones que nos sucederán, eso implica el mantenimiento del medio ambiente a la par de un desarrollo sostenible, contemplando la preservación de la flora y la fauna, eso garantizará la supervivencia del mismo ser humano y de su ecosistema, coexistiendo por muchos años en un proceso conjunto.

Las acciones que actualmente se realicen tienen el objetivo de ser más amigables con el ambiente, en los diferentes sectores, esto no limitará el desarrollo económico del municipio, pero procurará no afectar a la tierra. La sustentabilidad permite, que a través del uso adecuado de los recursos no se sobre explote o contamine con el actuar diario.

Proponemos un balance entre las nuevas tecnologías y la protección de la naturaleza en constante equilibrio garantizando así la sostenibilidad a largo plazo.

La deforestación provocada por las actividades humanas y el cambio climático suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

San Juan Lachao, es consciente de la realidad actual, por varios años hemos mantenido una interacción con el ambiente en la cual buscamos una integración armónica con la sociedad, si bien no es un proceso concretado, se ha propuesto como medio ineludible para realizar el propósito final.

7.4.1 Diagnostico Específico

El municipio cuenta con una superficie de 2,833 hectáreas de bosques, con especies maderables susceptibles de aprovechamiento como pinos y encinos principalmente.

La comunidad cuenta con un plan de manejo forestal, con autorización para la extracción de madera, además participan en los programas de "Manejo forestal sustentable y aprovechamiento del carbono"; que les permite realizar plantación forestales y conservación de la flora y fauna silvestre con una amplia participación de los comuneros, que están organizados por los representantes comunales para realizar tareas específicas. Además, cuentan con una superficie de 16,066 hectáreas con vegetación secundaria.

En el municipio, los representantes comunales en coordinación con la autoridad municipal promueven prácticas para la conservación del bosque y la fauna silvestre. Entre ellas, han adoptado medidas como la prohibición de la caza furtiva y tráfico de especies protegidas de flora y fauna, en ese sentido también se han gestionado recursos de fuentes federales para financiar proyectos de manejo forestal y conservación, plantación de especies endémicas y combate a incendios.

Imagen 32. Vegetación – San Juan Lachao

En San Juan Lachao, destacan las tierras de cultivo agrícola al igual que los pastos siendo también la principal fuente de ingresos, los cultivos son el maíz y café, contemplando que la tierra también contempla la cría de porcinos y animales de traspatio.

7.4.2 Manejo de Residuos Sólidos y Saneamiento.

Conforme a lo establecido en el ODS 12.5 "… *reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización*".

El crecimiento demográfico y económico de la sociedad trae consigo efectos que impactan negativamente en la población y medio ambiente. Tal es el caso de la producción y acumulación de basura vertidos en los basureros o en otros espacios, estos causan problemas ambientales que afectan el suelo, agua, aire, la vegetación, etc.; el daño es mayor cuando no se toman las medidas que ayuden a reducir el impacto causado por la población cuando genera volúmenes de residuos sólidos y otros tipos de productos contaminantes.

Periodo	Valor
2014	500
2012	4,00
2010	250

Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (Número), 2014 INEGI.

El municipio de San Juan Lachao ha sentido el impacto de este fenómeno, hasta el año 2014 se recolectaban alrededor de 500 toneladas de basura, según los últimos registros tomados por la autoridad actualmente se recolecta anualmente 665 toneladas de basura, con la siguiente distribución:

- San Juan Lachao 360 toneladas.
- San Juan Lachao Pueblo Viejo 240 toneladas.
- Santa Catarina Cerro del Vidrio 48 toneladas.
- Santa Rosa de Lima 18.

Lo que representa una producción anual per cápita de 226 kgs, de basura. El marco jurídico establece que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

Cifras de la encuesta intercensal 2015 de INEGI, las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según la forma de eliminación de residuos, en San Juan Lachao es de la siguiente manera: de las 992 viviendas particulares habitadas el 49.29%, entrega sus residuos al servicio público de recolección; 42.74% queman la basura; 4.94% tiran en el basurero público o colocan en el contenedor o depósito y solo 2.82% entierran o tiran en otro lugar los residuos.

De la misma fuente (INEGI, 2015), las viviendas particulares habitadas en las que sus ocupantes entregan los residuos al servicio público de recolección o los colocan en un contenedor y su distribución porcentual según condición de separación de residuos por municipio el 90.95% separan los residuos orgánica e inorgánico y 8.05% no la separa.

Otros datos se refieren a las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según condición de separación y reutilización de residuos por municipio y forma de reutilización de los residuos. 71.17% reutilizan los residuos para alimentar animales y 28.72% no reutilizan los residuos.

Los datos indican tendencias que favorecen la cultura de hábitos que pueden favorecer la implementación de programas de manejo de los residuos sólidos, ya que 90.95% realiza la separación de los residuos, además el 71.17% reutilizan sus residuos. La cifra preocupante es que el 42.74% queman sus residuos

Ahora bien, el basurero municipal, es el lugar destinado para la disposición de la basura y todo tipo de desecho que genera la población, este se encuentra sin ningún tipo de medida que evite las consecuencias que implica depositar la basura en este sitio.

Para la disposición de los residuos sólidos generados existe el servicio de recolección de basura a través de un carro de 3½ toneladas acondicionado para este servicio, esto se realiza en condiciones mecánicas, la basura es llevada al basurero municipal ubicado en la zona noroeste de la población. En el tiradero municipal normalmente se organiza un día de tequio para la clasificación de todo tipo de basura, como son cartón, plástico, fierro y botellas de vidrio que a su vez son vendidos para su reciclaje, sin embargo, la basura que es llevada al tiradero no se dispone de manera adecuada, esta se encuentra desbordada por el viento y por los perros.

Los desechos generan inevitablemente contaminación en el medio ambiente, afectación en las aguas superficiales y subterráneas, principalmente por los lixiviados que se infiltran y contaminas las corrientes de aguas subterráneas. Otro problema identificado es que la basura que no se recoge con el vehículo, se vierte en barrancas, se recubren con tierra o piedra o simplemente es arrojada en los caminos y terrenos de sembradíos, este problema es más fuerte en las agencias de policía y rancherías donde no se lleva un control adecuado de la basura.

Imagen 33. Recolección de basura – San Juan Lachao

No se tiene un sistema de reciclado bien fundamentado y organizado, por lo cual se corre un riesgo en el aumento de contaminación en el medio ambiente. En este sentido es necesario realizar un programa de manejo en la

separación de residuos que se desechan, para disminuir la contaminación por la basura.

En este rubro se contempla la realización de acciones enfocadas a la eliminación de plásticos y reciclaje de los mismos, mediante campañas con la población para establecer las acciones y sanciones a realizar para el cuidado del medio ambiente.

7.4.3 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Este municipio al igual que muchos en la región, se encuentra en constante crecimiento lo que genera los problemas ambientales antes mencionados, aumento del crecimiento urbano desordenado. Al tener injerencia como orden de gobierno es el deber de este municipio crear las herramientas necesarias para poder tener el orden adecuado del incremento de la traza urbana, el uso y cambio de suelo, así como las posibles afectaciones con la dotación de infraestructura básica (agua potable, infraestructura sanitaria adecuada) así como de urbanización (pavimento y caminos cosecheros).

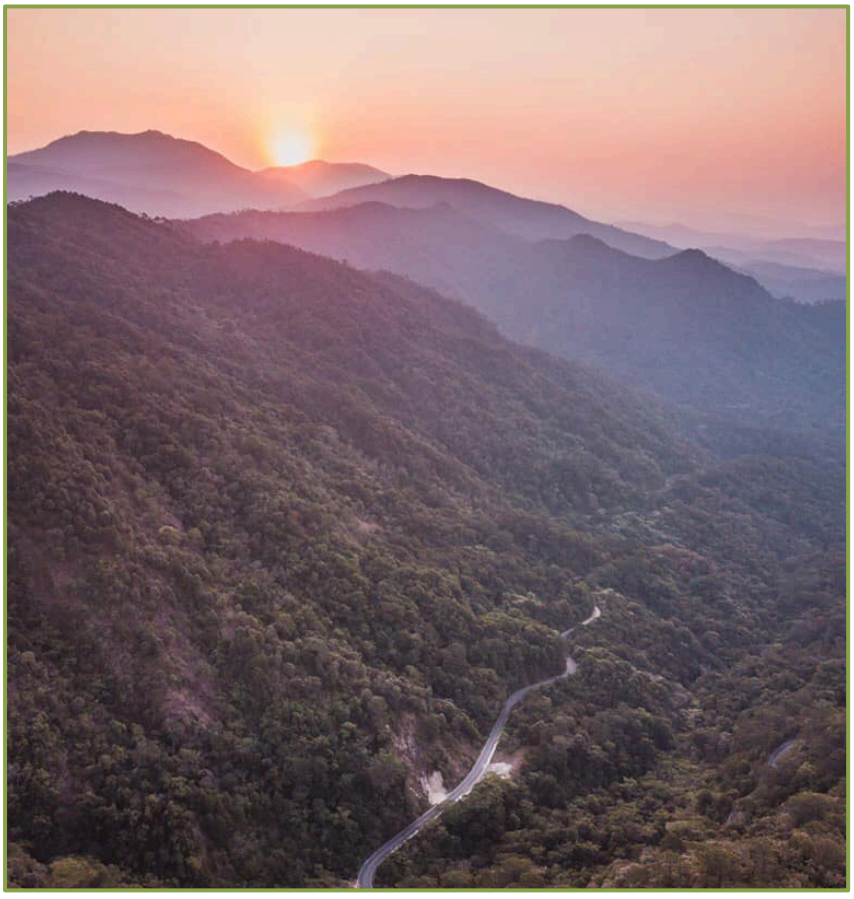

Imagen 34. Paisaje, camino – San Juan Lachao

7.4.4 Problemática identificada – Municipio Moderno y transparente

AGENDA 2030			
Problema	**ODS**	**Meta**	**Indicador**
Contaminación de medio ambiente y mantos freáticos.	11. Ciudades Sostenibles (Municipios).	11.6	11.6.1
Falta de consolidación de política de separación - recolección y clasificación de la basura.	12.- Producción y consumo responsable.	12.4	12.4.1
Sin política sobre la disposición de residuos.	12.- Producción y consumo responsable.	12.5	12.5.1

7.4.5 Objetivos, estrategias y líneas de acción

AGENDA 2030		
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	**Contribución directa a la Agenda 2030**	**Contribución indirecta a la Agenda 2030**
Objetivo 1 Contribuir a la disminución de la contaminación del medio ambiente implementando programas de infraestructura, equipamiento y manejo adecuado de los residuos sólidos para tener un municipio limpio y saludable.	11	12, 13
Estrategia 1 Promover la cultura de manejo de residuos sólidos a través de la sensibilización de la población con programas que integren el aprovechamiento de los recursos naturales y la disposición de residuos.	11.4, 11.6, 11a y 12.5	15.1
Líneas de Acción 1.1 Promover acciones de sensibilización social para su participación en la conservación ambiental a través de talleres de capacitación donde se informa a la población la afectación de los procesos de disposición de desechos. 1.2 Cursos de capacitación en manejo de residuos sólidos en el basurero municipal dirigido al personal de limpieza, organizaciones sociales y autoridades municipales. 1.3 Creación de normatividad que regule el crecimiento urbano y suburbano.		
Estrategia 2 Promover la disposición adecuada y la reutilización (reciclaje) de residuos sólidos.	12.4 y 12.5	11.4 y 15.1
Líneas de Acción 2.1 Incluir a través de programas piloto, la educación ambiental en escuelas de educación básica. 2.2 Incrementar la infraestructura urbana que permita a los habitantes el desecho adecuado de los residuos. 2.2 Realizar infraestructura sanitaria sin afectar los mantos freáticos y fluviales.		

7.5. MUNICIPIO SEGURO

7.5 MUNICIPIO SEGURO

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles Instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Es obligación del H. Ayuntamiento de San Juan Lachao garantizar la seguridad de las y los habitantes del municipio, en este caso la responsabilidad recae principalmente en el Síndico municipal, así como lo establece el precepto 115 constitucional en términos de seguridad; la figura dentro del municipio que se encarga de cumplir con esta labor es la Sindicatura Municipal, esta, trabaja cabalmente para garantizar el orden público y social, promueve la convivencia social pacífica previniendo los incidentes de perturbación de la paz, cuidando el uso ordenado de vías y de espacios públicos, en ese sentido la actual administración proporciona los servicios básicos para que estos objetivos se cumplan.

7.5.1 Concepto de seguridad

Para comprender con exactitud lo que atañe la seguridad, nos remontamos al concepto brindado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, el cual nos menciona que consiste en proteger a los individuos de las amenazas graves y generalizadas, la esencia vital de todas las vidas humanas de forma que se realcen las libertades humanas y la plena realización del ser humano.

Según este concepto la seguridad integra tres libertades: la libertad del miedo, la libertad de la necesidad (o miseria) y la libertad para vivir con dignidad:

• **Libertad del miedo**, implica proteger a las personas de las amenazas directas a su seguridad y a su integridad física, se incluyen las diversas formas de violencia que pueden surgir.

• **Libertad de la necesidad o de la miseria**, se refiere a la protección de las personas para que puedan satisfacer sus necesidades básicas, su sustento y los aspectos económicos, sociales y ambientales relacionados con su vida.

• **Libertad para vivir con dignidad**, se refiere a la protección y al empoderamiento de las personas para librarse de la violencia, la discriminación y la exclusión. En este contexto, la seguridad humana va más allá de la ausencia de violencia y reconoce la existencia de otras amenazas a los seres humanos, que pueden afectar su sobrevivencia (abusos físicos, violencia, persecución o muerte), sus medios de vida (desempleo, inseguridad alimentaria, amenazas a la salud, etc.) o su dignidad (violación a los derechos humanos, inequidad, exclusión, discriminación).

7.5.2 Diagnostico Específico

La presente administración concibe a la seguridad como un derecho humano básico y elemental para que sus habitantes tengan una calidad de vida adecuada, desarrollando una convivencia sana y armónica en la población, es función específica del Síndico Municipal la garantizar seguridad pública al municipio y generar un estado de confianza, orden y paz, contemplando la integridad física y preservación del patrimonio de los ciudadanos y ciudadanas, creando así, la integración de un cuerpo de seguridad, el cual, en todo momento se encargará de dirigir las actividades tendientes a salvaguardar los intereses de la ciudadanía mediante la planeación, coordinación y ejecución de acciones operativas de seguridad, prevención del delito, tránsito y vialidad.

El cuerpo de seguridad que posee la cabecera municipal está integrado por:

- Síndico Municipal
- Director de Seguridad Pública
- Comandante de policía
- Policía

Cabe destacar que el cuerpo de seguridad es contratado al principio de cada administración, es cambiante por trienio, derivando en una

constante curva de aprendizaje, en un entendido mayor, los ciudadanos deben regirse conforme al bando de policía y buen gobierno vigente, este será un proceso integrativo en la planeación municipal puesto que es necesario cumplir con los requerimientos necesarios para dicho fin.

El municipio de San Juan Lachao, cuenta con un total de 16 policías municipales, de los cuales 14 son del sexo masculino y 2 femenino. Cuentan con centro de operación en la planta baja del palacio municipal, divididos en dos turnos cada turno (48 horas por turno); por grado jerárquico se encuentra el comandante quien es el responsable de turno. Como parte del staff municipal todo este personal está a cargo de un director quien depende de la sindicatura municipal. La infraestructura con la que cuenta el cuerpo de seguridad es:

- Dormitorio (1)
- Oficina de comandancia.
- Cárcel municipal (dos separos)
- Espacio de visitas.

La edad del personal de seguridad oscila entre los 22 y 48 años, con escolaridad de primaria, secundaria, algunos con bachillerato, todos originarios del municipio.

El municipio cuenta con una patrulla de Secretaria de Seguridad Pública del Gobierno del Estado que tiene a su cargo la región. Realizan rondines diarios en la cabecera, y una vez a la semana por las localidades.

Imagen 35. Palacio Municipal - San Juan Lachao

La policía municipal aún no cuenta con acreditación por parte de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, debido a que son contratados por un periodo de 3 años al inicio de cada administración municipal, y no tienen garantía su permanencia por un periodo mayor en el servicio.

La policía municipal está equipada únicamente con: toletes, esposas, radios de comunicación, una patrulla de la marca Ford modelo 2010 en mal estado y una patrulla Nissan modelo 2018 en buen estado en la que se realizan los rondines. Los recursos financieros para cubrir los costos de servicio de seguridad pública, proviene del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, con fundamento en la Ley de Coordinación Fiscal, Artículo 37 "*Las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus: obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes*"; las autoridades municipales han tomado en consideración en alinearse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, esto como herramienta de planificación y seguimiento para complementar los servicios.

El cuerpo de seguridad cuenta con su propio reglamento, en el cual vienen plasmadas las diferentes sanciones de las infracciones cometidas por algún ciudadano de la comunidad; Para el desarrollo de las funciones de las autoridades que pertenecen al cuerpo de seguridad, necesitan tener insumos y medios adecuados para garantizar su actuación de forma pronta,

De igual manera es importante destacar y hacer mención que se requiere un cuerpo de seguridad que esté capacitado y que cuente con un adestramiento adecuado para llevar a cabo sus funciones y cumplir con eficacia, eficiencia y profesionalismo sus funciones y labores, ya que en ellos recae la responsabilidad el de hacer cumplir lo que el bando de policía y reglamento establece. También es de suma importancia que el cuerpo de seguridad tenga conocimiento y capacitación en materia penal, sobre todo en la prevención del delito y en temas de inclusión de género, ya que el

ejercicio de sus funciones debe en todo momento cuidar y preservar la integridad de los ciudadanos y ciudadanas respetando los derechos humanos, los derechos de las mujeres y los derechos de la colectividad.

Así mismo, corresponde al Síndico municipal preservar la seguridad y bienestar de la comunidad, por tal motivo tiene la facultad de plantear formular, modificar o reformar el bando de policía y buen gobierno, así como las distintas disposiciones reglamentarias que existan o emanen en la presente administración, mismas que deben orientarse a la aplicación de la justicia y estar fundamentadas en las leyes que rigen el país y al estado, preservando y respetando los usos y costumbres propios de nuestra comunidad.

7.5.3 Seguridad en el Municipio de San Juan Lachao.

Es importante mencionar nuevamente la distribución del municipio, está integrado por 38 localidades y territorialmente está dividido con las siguientes categorías administrativas.

- Municipio: San Juan Lacho.
- Agencia municipal: San Juan Lachao Pueblo Viejo.
- Agencia de policía: Santa Rosa de Lima, El Ocote, La Ciénega.
- Núcleo Rural: Cañada Rio Oriente.
- Sin categoría: Armenia, Guadalupe, Luz de Luna, El Rosario, San Rafael, Providencia, San Antonio, San José El Corozal, Santa María Rancho Nuevo, Portillo Limón, La Reforma, La Asunción, San José, Santa Fe, Santa Catarina Cerro del Vidrio, Rio Sal, San Francisco, San Martin, San Miguel, Las Nieves, Santa Cruz (Rancho Escondido), Los Mulato, Doscientos Uno, Santa Lucia Tierra Blanca, El Portillo, La Unión, Tierra Colorada, La Esperanza, Santa Catarina, Los Jiménez, San Martin y San José Costa Rica.

Como se puede observar, el número de localidades es amplio para la cobertura de seguridad, apoyados por las Agencias Municipales y de Policía, la fuerza de seguridad se encarga de cumplir con las tareas en todas las localidades del municipio, tarea que implica un esfuerzo enorme que muchas veces se ve rebasado por el número de incidentes presentados.

Principales delitos registrados.	No.
Presuntos delitos del fuero común registrados en las intervenciones de la policía municipal (Delitos), 2012	190
Presuntos delitos registrados como homicidio en las intervenciones de la policía municipal (fuero común) (Delitos), 2012	2
Presuntos delitos registrados como daño a la propiedad en las intervenciones de la policía municipal (fuero común) (Delitos), 2012	50
Presuntos delitos registrados como privación de la libertad en las intervenciones de la policía municipal (fuero común) (Delitos), 2012	1
Presuntos delitos registrados como otros delitos contra la familia en las intervenciones de la policía municipal (fuero común) (Delitos), 2012	40
Presuntos delitos registrados en las intervenciones de la policía municipal (Delitos), 2012	190
Presuntos delitos registrados como violencia familiar en las intervenciones de la policía municipal (fuero común) (Delitos), 2012	80

Fuente: INEGI, México en cifras.

Protección civil

No se cuenta con existencia de un comité de protección civil, por tal motivo el municipio no cuenta con un de un Plan de Contingencia por desastres naturales. Por ende, las contingencias quedan bajo responsabilidad de las autoridades municipales.

Conflictividad política y agraria.

Una de las características del campo mexicano es la gran cantidad de conflictos que suceden alrededor de la posesión de la tierra, de los cuales muchos adquieren rasgos de violencia y dejan heridas sociales entre las partes que luchan por la defensa de su territorio. Violencia por disputa por la tierra está presente en gran parte del territorio del Estado. Las causas son diversas, ante la inflexibilidad de los actores y la omisión o negligencia institucional, los conflictos se vuelven irreconciliables y desgastantes, dejando profundo distanciamiento entre los núcleos agrarios. Lamentablemente el municipio de San Juan Lachao no se escapa de este fenómeno social y se tiene registrado conflictos con los siguientes núcleos agrarios:

San Jerónimo Coatlán. En 1980 se establece una demanda contra San Juan Lachao, impugnando la resolución presidencial de 1968-1969, el área pretendida por San Jerónimo Coatlán es de 1,682 ha. En respuesta a esta

petición se programaron varias reuniones entre ambas autoridades con el propósito de conciliar el conflicto.

De acuerdo con un convenio con el Tribunal Agrario del 24 de noviembre del 2000, ambas autoridades convinieron en hacer un recorrido para medir la zona en conflicto, hecho que se ejecutó por inconformidad de algunos sectores de Lachao. Actualmente ambas comunidades cuentan con asentamientos en la zona de conflicto: por parte de San Juan Lachao hay comuneros establecidos y fincas adscritas a San Juan Lachao; por su parte campesinos provenientes de Coatlán se han asentado en las inmediaciones de la ex finca Luz de Luna.

Santa María Yolotepec, Juquila. Se disputa una superficie aproximada de 848 has., el origen del problema data desde 1969. Se han realizado reuniones de acercamiento entre autoridades de ambos municipios, sin llegar a acuerdo que conduzca a la solución del problema. El conflicto se agudizo en agosto de 2012, tras una confrontación armada entre ambas comunidades, dejando hechos sangrientos.

San Gabriel Mixtepec, en la década de los 80' se vendieron 91 has. Aproximadamente por parte del comisariado de San Juan Lachao sin el conocimiento y autorización de la comunidad. Al respecto, no se ha realizado ningún trámite a la fecha.

Santos Reyes Nopala, existe el conflicto por el centro ceremonial "Cerro Iglesia" situado en los linderos de ambos municipios. La superficie es de 2 has aproximadamente. De parte de las instituciones agrarias no existe conflicto; sin embargo, San Juan Lachao asegura que parte o la totalidad de la zona arqueológica está dentro de su territorio.

San Pedro Juchatengo, con este núcleo agrarios desde 1969 existe un conflicto por una superficie estimada de 1,470 hectáreas. Se han realizado reuniones entre ambas comunidades en busca de acuerdos sin llegar a una conciliación.

Santa María Temaxcaltepec. Situación ya fue resuelto en base a un acuerdo conciliatorio y sentencia emitido por el tribunal unitario agrario.

El régimen de la tenencia de la tierra del núcleo agrario de San Juan Lachao es comunal y cuenta con reconocimiento de bienes comunales.

Datos básicos de la Junta de Conciliación Agraria del Gobierno del Estado de Oaxaca indica que la superficie del núcleo agrario es de 13,290 hectáreas con 666 comuneros reconocidos, solo 60 cuenta con certificado agrario, la fecha de ejecución de la resolución fue el 22 de noviembre de 1969. Los representantes agrarios del núcleo hacen referencia de la existencia de superficies con el régimen de pequeña propiedad, cuyo origen data a finales del siglo XIX, destacándose las siguientes: La Armenia, San Rafael, Luz de Luna, La Providencia, La Guadalupe, el Rosario, el Carmen, entre otras. Esto da lugar a grandes contradicciones ya que por un lado los propietarios son reconocidos como dueños particulares y por el otro también como comuneros con derechos y obligaciones similares al resto de la población.

Los programas federales implementados para la regularización tenencia de la tierra que tienen el propósito de dar certidumbre jurídica a los posesionarios de la los predios, no accedieron en el núcleo por no reunir condiciones necesarias para su implementación.

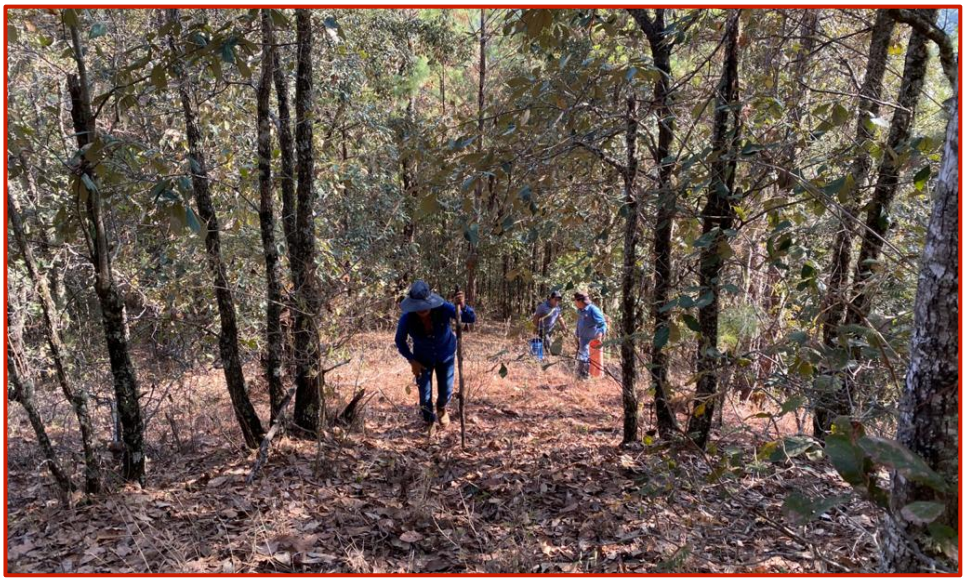

Imagen 36. Tierras comunales - San Juan Lachao

El síndico municipal es la figura de la cual, su principal función es salvaguardar la legalidad, honradez y eficiencia del servicio público que brinden los empleados del Municipio, y es el responsable de vigilar y defender los intereses municipales y de representar jurídicamente al Ayuntamiento en los litigios en los que fuere parte. En virtud de lo anterior, el Síndico es una autoridad electa por el pueblo en la asamblea general para cuidar de sus intereses, como integrante del Ayuntamiento y haciendo de intermediario entre el pueblo y las autoridades para salvaguardar la legalidad, honradez y eficiencia.

Como lo establece el artículo 71 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, a falta de Agente del Ministerio Público, el Síndico Municipal lo representará en caso de delitos menores, y si se cometiera delitos graves el síndico municipal podrá representarlo en las primeras diligencias de averiguación previa para después remitir al Distrito de Juquila.

La forma de resolver los delitos menores es mediante una queja de forma oral ante el Síndico, este gira un citatorio a las partes en donde se establece la fecha y hora determinada, con el fin de que lleguen a un acuerdo, el Síndico solo interviene como mediador entre las partes y como juez en caso de no llegar a un acuerdo a la problemática, se firma el acta de acuerdo, especificando las cláusulas a las que se sujetaran las partes y especificando también que en caso de no respetar lo establecido se dará vista al ministerio publico turnándole directamente el caso en cuestión.

San Juan Lachao, es un municipio tradicionalmente pacifico, donde los índices de delincuencia son reducidos, sin embargo, es importante actuar con responsabilidad en la aplicación de la justicia para preservar la paz y estabilidad social. Como herramientas se tendrá tolerancia y cordialidad, que implica escuchar todas las voces y generar mecanismos de conciliación que hagan gobernable el municipio. Se garantizará el respeto a los derechos humanos de la población.

7.5.4 Problemática identificada – Municipio Moderno y transparente

AGENDA 2030			
Problema	**ODS**	**Meta**	**Indicador**
Poca capacitación y adiestramiento a la policía municipal.	16. Paz, justicia e instituciones solidad	16.6	16.6.1
Falta de equipo de seguridad en la policía municipal, así como vehículos (Patrullas).	16. Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	16.a	16.a.1
Poco conocimiento en materia de protección civil para prevenir y accionar a en caso de que se suscite algún desastre o fenómeno natural.	11.Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.b	11.b.1

7.5.5 Objetivos, estrategias y líneas de acción

AGENDA 2030		
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	**Contribución directa a la Agenda 2030**	**Contribución indirecta a la Agenda 2030**
Objetivo Garantizar el orden público y seguridad interior del municipio aplicando acciones de prevención de delitos para dar paz social a la población.	16	10
Estrategia 1 Equipamiento del cuerpo de seguridad pública municipal.	16 a	3d
Líneas de Acción 1.1 Dotación de equipos de seguridad a la policía municipal		
Estrategia 2 Fortalecer la capacidad del cuerpo de seguridad municipal mediante capacitación y profesionalización, y dar cumplimiento al marco normativo para el ejercicio responsable de sus funciones.	16.5 y 16.6	3d y 5.5
Líneas de Acción 2.1 Certificación del cuerpo de seguridad municipal ante las instancias competentes.		
Estrategia 3 Coordinación con instancias federales y estatales (Instituto Estatal de Protección Civil, el CONAPRED) para la prevención y protección contra desastres naturales para reducir daños causados por fenómenos naturales.	11.5 y 11a	3d

Líneas de Acción 3.1 Creación de un Consejo Ciudadano de Protección Civil para que, en conjunto con la regiduría de obras públicas, prioricen el tipo de desarrollo conveniente para prevenir desastres y garanticen rutas y sitios seguros durante y después del posible desastre.		
Proyectos: 1. Elaboración de un Plan o manual para la Prevención y Reducción de Riesgos. 2. Adquisición de 1 patrullas 3. Adquisición de dos moto patrullas 4. Adquisición de chalecos antibalas 5. Adquisición de uniformes y accesorios 6. Proceso de selección de aspirantes a formar el cuerpo de seguridad municipal. 7. Gestión de la certificación de la policía municipal ante la instancia competente. 8. Contratación de personas que formaran la policía municipal.		
Estrategia 4 Implementar medidas de capacitación y certificación del personal en materia de Derechos Humanos asi como mejorar la estructura organizacional de San Juan Lachao, para una mejor distribución de responsabilidades que beneficiara el correcto manejo de la administración municipal.	16.5 y 16.6	5.5, 5c y 10.2
Líneas de Acción 4.1 Actualizar el bando de policía y buen gobierno instrumento normativo para la administración municipal y la comunidad 4.2 Realizar talleres de capacitación y sensibilización sobre derechos humanos en el rubro de los derechos de las niñas y los niños. 4.3 Adquisición y modernización del equipo del área de seguridad pública municipal, así como la obtención de insumos para equipos. 4.4 Rehabilitación y construcción alumbrado público.		
Estrategia 5 Establecer las condiciones necesarias para brindar protección a mujeres, niñas y niños en su integridad física y mental, mediante la optimización del sistema de procuración de	5.1, 5.2, 5.5, 10.2 y 10.3	16.1, 16.2

justicia, que garantice seguridad y un ambiente de confianza en su desarrollo.		

Líneas de Acción

5.1 Conocer y adjudicar como uno de los documentos rectores el Programa Nacional de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes.
5.2 Conocer y tomar como uno de los documentos rectores en el actuar de las Autoridades Municipales el "Programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres".
5.3 Fortalecer a niños, niñas y mujeres por medio de las instituciones educativas presentes en el municipio en temas igualdad, equidad, inclusión, justicia y derechos humanos.
5.4 Incluir en igualdad de condiciones a mujeres, niñas y niños desde las instituciones educativas a participar en temas como cultura, deportes y otras actividades.
5.5 Incluir a las mujeres en la vida política del municipio en la participación en la toma de decisiones y en los distintos programas sociales a cargo de los Gobiernos Federal y Estatal y así mismo puedan ostentar cargos públicos.

7.6. EJES TRANSVERSALES

7.6 EJES TRANSVERSALES

Objetivo de Desarrollo Sostenible Meta 10.3 "Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto".

Objetivo de Desarrollo Sostenible Meta 5.1 "Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo".

Es objetivo de este municipio el trazar estrategias que nos permitan realizar acciones con una visión a largo plazo, estas acciones deberán acompañarse de políticas que sean alineadas a los Objetivos propuestos en la Agenda 2030, de esa forma garantizaremos la inclusión, el respeto al medio ambiente y el desarrollo económico equilibrado.

Con las atribuciones dentro del ámbito municipal, incluiremos criterios puntuales y adecuados incorporados en la propuesta de las políticas públicas que deseamos impulsen la totalidad de los objetivos planteados, esto, claro está, sin dejar de lado la interacción y participación de la población, la cuál será de vital importancia para lograr este desarrollo.

Como gobierno municipal de San Juan Lachao, estas acciones significan la incorporación de conceptos como lo son la equidad de género, los derechos de las niñas y niños de la población, pero, sobre todo, como pueblo indígena, estos, formarán las bases para el desarrollo integral de la comunidad.

Mejorar el nivel de vida de la población es parte de la misión principal de esta autoridad, con la participación y decisiones de las mujeres y hombres de este municipio, siempre teniendo en el panorama el crecimiento integral de niñas, niños y adolescentes generando un ambiente de paz y tranquilidad que por ende logrará el crecimiento económico deseado.

La responsabilidad que recae en este Ayuntamiento es grande, pero contemplando los factores sociales y políticos con los que contamos para la toma de decisiones creemos que tenemos los elementos para conducir al municipio, recordando, que históricamente somos comunidad indígena orgullosa, resiliente, con usos y costumbres, pero sobre todo con cultura e historia.

7.6.1 Municipio Indígena

El reconocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas es resultado de movimientos sociales surgidos en nuestro país. Los derechos están plasmados en tratados internacionales. En la carta de las naciones unidas y la declaración universal de derechos humanos son reconocidos los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos y comunidades indígenas.

Un manejo de oportunidades, política de cero discriminaciones, permitirá el no dejar a nadie atrás y apoyar a todos los sectores de la comunidad.

La Constitución Política del Estado de Oaxaca, en su Artículo 16, la composición multiétnica multilingüe y pluricultural, sustentada en la presencia y diversidad de los pueblos y comunidades que lo integran. Que los pueblos y comunidades tienen personalidad jurídica y que la ley reglamentaria establecerá las medidas y procedimientos que permitan hacer valer y respetar los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

En Oaxaca, en el 2015 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), maneja que alrededor de un 32.15% de la población de 3 años y más hablan alguna lengua indígena, esto representa un total de 1,205,773 personas, sin tomar en cuenta que casi un 66% del total se auto adscriben como ***indígena.***

Imagen 37. Tradiciones - San Juan Lachao

Para el caso de San Juan Lachao, para el año 2015 según datos del INEGI, de 4,341 pobladores de 3 años y más, el 47.92% habla lengua indígena, en este caso pertenecen a la etnia Chatina, esto equivale un aproximado de 2,080 personas, de la cifra inicial también podemos resaltar que un 84.38% habla español. Ahora bien, de los datos importantes tenemos que 15.05% de la población no habla lengua indígena, algo tomaremos en cuenta sobre el aspecto cultural de los habitantes del municipio.

Derivado de esto, pero no menos importante, contamos con habitantes en el municipio que fuera de incorporarse en el primer grupo, se adscriben y definen como parte del grupo étnico prevaleciente, en esta característica tenemos un porcentaje de 88.73%, un porcentaje importante ya que nos permite observar que el municipio mantiene su identificación cultural a lo largo de los años.

En la población también se cuenta con población afrodescendiente, en este caso el porcentaje que de acuerdo al INEGI en 2015 se auto adscribe parte de es del 33.63%.

Las mayores carencias de infraestructura social básica se concentran las localidades con población indígena, parte de la causa es la dispersión de los mismos y altos costos que implica introducir servicios básicos.

Imagen 38. Diversidad - Población - San Juan Lachao

7.6.1 Problemática identificada – Municipio indígena

San Juan Lachao	AGENDA 2030		
Problema	ODS	Meta	Indicador
Reducidas oportunidades de trabajo para la generación de ingreso para la población indígena.	10. Reducción de las desigualdades.	10.2	10.2.1
Desigualdad en las posibilidades de desarrollo económico para la población indígena.		10.3	10.3.1
Falta de acceso a servicios básicos y de mejoramiento de vivienda para la población indígena.		10.3	10.3.2

7.6.2 Municipio con igualdad de género

La igualdad entre los géneros como parte de un derecho humano fundamental, es necesario para conseguir un municipio próspero y sostenible. Parte de la idea de igualdad se refiere a tener acceso a educación, salud, también recursos económicos, acceso al empleo, justicia, en lo social sobre todo en la participación en la vida política y la toma de decisiones igualitarias, todo esto es parte de la nueva dinámica en diferentes órdenes de gobierno.

Los derechos universales es importante premisa en lo que se refiere a la igualdad de género, teniendo presente que a pesar de las diferencias biológicas y la identificación de cada uno somos personas y esto debe garantizar el participar en todas las actividades que permitan el desarrollo de la comunidad en aspectos como: economía, política y cultura.

Toda la política desarrollada en este gobierno no omitirá lo que históricamente se ha suscitado, trasladando a la actualidad mejores circunstancias que hemos identificado mediante diagnósticos participativos, generando las líneas de acción sobre acordes con estas necesidades. Es parte del deber como orden de gobierno la garantía de los derechos humanos fundamentales como ya se ha mencionado, lo que nos permite tener una integralidad en el proceso del desarrollo de la sociedad incluyente promoviendo el crecimiento económico homogéneo, próspero y sostenible.

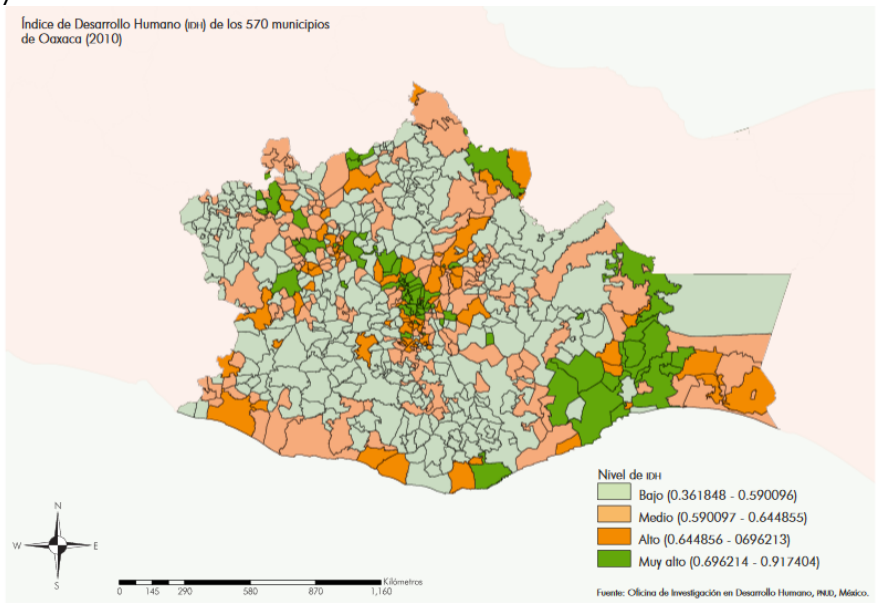

*Indice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres en los 570 municipios. Fuente: PNUD.

Para el 2015, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de los municipios del Estado era medio, según la escala internacional de este indicador, con un valor de 0.678, el segundo más bajo entre las entidades federativas del país. El Índice de Salud tuvo el promedio más alto entre sus municipios (0.812), le siguen Ingreso (0.683) y Educación (0.566). Índice de Desarrollo Humano en los municipios de Oaxaca, en 2010 y 2015.

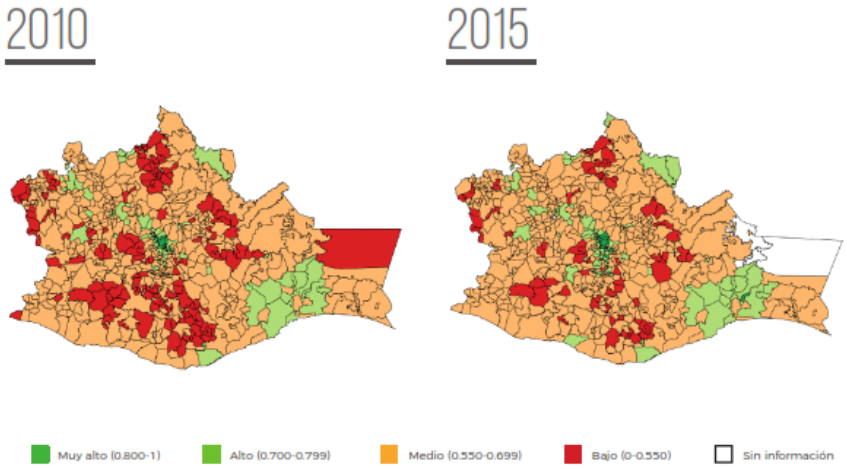

Fuente: Informe de Desarrollo Humano Municipal. PNUD.

Con estos datos es necesario que el gobierno municipal tome con una relevancia considerable la participación de hombres y mujeres por igual, promoviendo una política de respeto y reconocimiento de los derechos universales.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), creo el **Índice de Desigualdad de Género (IDG)**, este, permite conocer la pérdida en desarrollo humano debida a la desigualdad entre mujeres y hombres midiendo la diferencia en el logro entre ambos sexos en tres dimensiones: salud reproductiva (tasa de mortalidad materna y de fecundidad adolescente), empoderamiento (refleja el acceso a posiciones en el Congreso y a niveles secundarios y terciarios de educación) y mercado laboral (la participación de la mujer en la fuerza de trabajo).

Es importante destacar que cuando el IDG tiene un valor cercano a cero, el panorama de desarrollo es igualitario; cuando se aproxima a uno, las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias. Para el Estado en el año 2012 fue de .410. Para el municipio de San Juan Lachao deben considerarse las siguientes cifras: La población en 2015 según el INEGI de San Juan Lachao es de 4,677 habitantes, 2,255 son hombres y 2,422 son mujeres, el municipio es rural y se rige por "Sistemas Normativos Internos", en ese sentido se ha estado reconociendo la igualdad de género, respetando los derechos políticos en materia electoral. En la elección de

nuestras autoridades municipales hemos iniciado un proceso de inclusión, de tal manera que en la presente administración municipal 58% de los integrantes son hombres y 42% son mujeres, tratando de generar un equilibrio en la participación de género.

En el tema educativo el total de población entre 6 a 14 años (1,000), el 82% sabe leer y escribir, de estos el 50.12% son mujeres. Respecto a la población analfabeta, la femenina vuelve a tener el porcentaje más alto 68.03% del total de 15 años y más; añadimos que en lo que se refiere a asistencia escolar las mujeres vuelven a tener el mayor porcentaje de no asistencia, con un 52.82% se despegan de los hombres por alrededor de cinco puntos porcentuales referente a la población de 3 años y más según su condición escolar.

Imagen 39. Mujeres de San Juan Lachao

En lo que refiere a la situación económica, de los 3,319 de población de 12 años, el 37.30% únicamente es población económicamente activa, de ahí que el 46.84% no sean trabajadores asalariados, esto nos lleva a que, según la Encuesta Intercensal del INEGI en 2015, los hombres (62.21%) activos en la economía toman la mayor parte de las actividades concentrándose en el sector agropecuario; esto deja a las mujeres con una participación contabilizada de no más de 56.81% personas concentradas mayormente en comerciantes y trabajadores en servicios diversos. A esto podemos agregarle que de la estimación del trabajo no remunerado son las mujeres con 1,771 (90.68%) las que encabezan esta estadística no es de extrañar la disparidad del desempeño en la actividad económica contra el ingreso que esto mismo genera. Es importante mencionar que solo el 11.35% del total de hogares los encabeza una jefa de familia.

Las cifras identifican una dinámica histórica en la población y aunque no se identifiquen claramente disparidades en las actividades que generalmente han sido cargadas hacia las mujeres, sin embargo, en los últimos años han cosas que se han buscado modificar, por ejemplo, dentro de las instancias administrativas y de conducción del Ayuntamiento contamos con una presidenta municipal, eso permite crear un nuevo camino con políticas públicas orientadas a la equidad y reconocimiento que se merece.

7.6.2 Problemática identificada – Municipio con igualdad de género

San Juan Lachao	AGENDA 2030		
Problema	**ODS**	**Meta**	**Indicador**
Existencia de rezago educativo y menor promedio de asistencia escolar para las mujeres.	4. Educación de Calidad 5. Igualdad de genero	4.5.	4.5.1
Participación reducida en actividades económicas y administrativas.		5.1	5.1.1
Mayor porcentaje de actividades que no son remuneradas.		5.4	5.4.1

7.6.3 Municipio con atención a los derechos de niñas, niños y adolescentes

En este municipio las niñas y niños son parte fundamental de la visión de desarrollo sostenible que tenemos en mente implementar en una sociedad tanto igualitaria como incluyente, tenemos la idea de generar desarrollo social equilibrado, facilitando el entorno y las posibilidades a las nuevas generaciones, procurando un ambiente sin discriminación y libre de violencia.
Es en la infancia y adolescencia que se desarrollan capacidades físicas, emocionales, así como diversas inteligencias, con la formación adecuada podremos tener una comunidad productiva, con una visión diferente orientada a la mejora continua para beneficio del municipio, no olvidemos que, al ser un municipio indígena, tenemos la responsabilidad de crear un equilibrio entre la preservación de las tradiciones y la incorporación de nuevas formas de progreso en la vida diaria.

Los derechos universales contemplan a este sector vulnerable, se encuentran establecidos en La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la misma manera en diferentes tratados internacionales, así como leyes (Convención de los Derechos del Niño, Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes) en donde parten desde el cuidado del derecho a la vida, a vivir en familia, a no ser discriminado, a la educación, al descanso y el esparcimiento, hasta el derecho de la libertad de expresión y acceso a la información.

El municipio de San Juan Lachao tiene prioridad en crear las condiciones para que lo antes mencionado pueda ser una realidad, por tanto, en las actividades que llevemos a cabo impulsaremos el enfoque humano, tomando la participación de las niñas, niños y adolescentes en eventos de diversidad cultural, así como de protección al medio ambiente y a la preservación de la identidad histórica.

Ahora bien, del total de la población del municipio (4,677), alrededor de 2,179 están en una edad que no pasa de los 19 años, esto representa el 46% de habitantes, un poco más de la mitad de los residentes, de estos 1,110 son hombres y 1,069 mujeres.

En cuanto a la situación civil, de la población de 12 a 17 años (628) solo el 0.32% está casada, mientras que el resto se divide en un 4.14% en unión libre y finalmente 95.22% soltera. INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Lo que se refiere al proceso educativo de los 1,390 niños, niñas y adolescentes, están en condición de asistencia escolar, así como un 19.47% de la población mayor a 15 años no sabe leer ni escribir, perseverando la cifra de mujeres más afectados por este rezago.

Población de 0-14 años	168 Niños, Niñas y Adolescentes no saben leer ni escribir	
1,000	51% Hombres	49% Mujeres

*Fuente: Encuesta Intercensal INEGI 2015. Existe un 1.2% de valor estimado no identificado.

En lo que respecta a la suficiencia alimentaria tenemos lo siguiente:

- Tenemos 761 hogares con población menor de 18 años.
- Del total de hogares el 32.72% tuvo poca variedad en sus alimentos.
- El 27.2 % comió menos de lo que debería comer o y
- Al 26.81% se le tuvo que servir menos comida.

Estadística que nos ayuda a la reflexión, en alrededor de 86 de estos hogares, al menos un menor, sintió hambre, pero no comió, el 8.67% comió solo una vez al día o dejo de comer todo un día, finalmente 9.07% algún menor se tuvo que acostar con hambre. En materia de alimentación, los centros de salud reportan que las personas de la población que asiste a atención médica, presentan problemas de nutrición y malos hábitos alimenticios e higiene, principalmente niños y niñas.

Imagen 40. Niños de San Juan Lachao

7.6.3 Problemática identificada – Municipio con atención a los derechos de niñas, niños y adolescentes

San Juan Lachao	AGENDA 2030		
Problema	**ODS**	**Meta**	**Indicador**
Porcentaje considerable de insuficiencia alimentaria entre menores de edad.	2. Hambre cero 4. Educación de calidad 3. Salud y bienestar	2.1 y 2.2	2.1.1;2.2.1
Población (niñas, niños y adolescentes) que no sabe leer y escribir.		4.6	4.6.1
Población infantil con problemas de salud.		3.d	3.d.1

7.6.4 Objetivos, estrategias y líneas de acción

AGENDA 2030		
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	**Contribución directa a la Agenda 2030**	**Contribución indirecta a la Agenda 2030**
Objetivo: Garantizar el respeto al derecho de la población indígena, mediante políticas de inclusión que incorpore proyectos y acciones orientados a abatir rezagos, para lograr la igualdad de oportunidades de desarrollo, con pleno respeto a sus culturas y normas internas.	4, 5, 9 y10	16
Estrategia 1. Impulsar el acceso de la población indígena del municipio a la infraestructura básica, vivienda, educación, salud, seguridad pública y proyectos de inversión.	5.1, 9.1, 9a y 10.3	16.1 y 16.3
Líneas de Acción. 1.1 Coadyuvar con las organizaciones sociales y productivas en la gestión de financiamientos de proyectos orientados a la población indígena por las instancias federales y estatales. 1.2 Inclusión de la población indígena del municipio en las obras de infraestructura social y proyectos de desarrollo económico que implemente y gestione el Ayuntamiento. 1.3 Impulso de talleres productivos con enfoque en la generación de empleo principalmente de familias, contemplando desde tradiciones hasta actividades cotidianas.		
Estrategia 2 Orientar la perspectiva de género en la Administración Municipal para disminuir la desigualdad entre hombres y mujeres, promoviendo la disminución de la brecha de desigualdad en los ámbitos político, así como el económico-social.	4.5, 4a y 5.1, 5.2 y 5.5	10.3, 16.1, 16.2 y
Líneas de Acción. 2.1 Conducir talleres y pláticas dirigidas a mujeres con enfoque de empoderamiento, enfocando la importancia de los derechos y actividades del municipio. 2.2 Iniciar un trabajo conjunto entre municipio e instituciones educativas		

para fomentar desde la formación la importancia de la equidad de género. 2.3 Promover la creación de un área especializada en la atención a temas de género. 2.4 Continuar la representación política equilibrada entre mujeres y hombres, cumpliendo los términos de ley aplicables. 2.5 Gestionar a través de los diferentes órdenes de gobierno programas de apoyo educativo igualitario.		
Estrategia 3. Incrementar las posibilidades de desarrollo de las niñas, niños y adolescentes mediante la incorporación de programas que mejoren su calidad de vida, mediante el reconocimiento de los derechos fundamentales.	2.2, 3.2, 4.1 y 4.2	5.1 , 5.5, 10.3 y 16.2
Líneas de Acción. 3.1 Difusión, mediante talleres, de los derechos y obligaciones de las niñas, niños y adolescentes, que fomenten la protección de su integridad al igual que su desarrollo. 3.2 Coordinación con los órdenes de gobierno para la creación y distribución de becas para población de escasos recursos. 3.3 Implementación de infraestructura destinada a la atención alimenticia como los son comedores comunitarios o escolares, que contemplen los insumos y recursos necesarios para su operación. 3.4 Mejora de los espacios de salud desde la infraestructura hasta el equipamiento para una atención adecuada a la población infantil y adolescente.		

8. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

El municipio de San Juan Lachao al igual que los municipios del Estado, usa gran parte del recurso otorgado por la Federación al no generar ingresos propios, sin embargo, siempre se busca incrementar las posibilidades de obras y acciones a ejecutar, es deber de la autoridad nombrada el buscar opciones en los diferentes órdenes de gobierno y organismos de la sociedad civil.

PROYECTO O ACCIÓN	PERÍODO DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ODS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
2% Programa De Desarrollo Institucional Municipal	2020	Presidencia Municipal	--	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
3% Gastos Indirectos	2020	Presidencia Municipal	--	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción del Sistema de Agua Potable en San Juan Lachao Pueblo Viejo	2020	Regiduría de Obras	1,6	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en San Juan Lachao Pueblo Viejo	2021	Regiduría de Obras	1, 7 y 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle que Dirige a la Telesecundaria y Primaria en la Localidad de San Juan Lachao Pueblo Viejo	2022	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica Tercera Etapa en Santa Rosa de Lima	2020	Regiduría de Obras	1,7,11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en la Localidad de Santa Rosa de Lima	2020	Regiduría de Obras	1, 6	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal en la Localidad de Santa Rosa de Lima	2020	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Cancha Multideportiva en la Localidad de El Ocote	2021	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle que dirige a la tienda Diconsa en la Localidad el Ocote	2020	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en la Localidad de El Ocote	2020	Regiduría de Obras	1, 6	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)

Construcción de Electrificación no Convencional (Paneles Solares) en la Localidad de Cañada Rio Oriente	2020	Regiduría de Obras	1, 7 y 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Vivienda en la Localidad de Cañada Rio Oriente	2021-2022	Regiduría de Obras	1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Techo Firme en la Localidad de Cañada Rio Oriente	2020	Regiduría de Obras	1 y 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal de Cañada Rio Oriente	2020	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Cancha Multideportiva en la Localidad de la Ciénega	2021	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Un Aula en la Escuela Primaria Vicente Guerrero con Clave: 20KPR0524Z en la Localidad La Ciénega	2020	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	1,4	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Ampliación de la Red de Distribución de Agua Potable en la Localidad La Reforma	2020	Regiduría de Obras	1, 6	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Localidad La Reforma	2021	Regiduría de Obras	1, 7 y 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Vado en la Calle Principal en la Localidad La Reforma	2021-2022	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Cuartos Dormitorio segunda etapa en la Localidad La Guadalupe	2020	Regiduría de Obras	1, 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Muro de Contención en la Calle Principal en la Localidad La Guadalupe	2020	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Localidad El Rosario	2021	Regiduría de Obras	1 , 7 y 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Sanitarios con Biodigestores en la Localidad El Rosario	2021-2022	Regiduría de Obras	1, 6 y 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Viviendas en la Localidad El Rosario	2021-2022	Regiduría de Obras	1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal en la Localidad el Rosario	2020	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Viviendas en la Localidad de Santa Cruz Rancho Escondido	2021-2022	Regiduría de Obras	1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Piso Firme en Localidad de Santa Cruz Rancho Escondido	2021-2022	Regiduría de Obras	1, 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal de la Localidad de Santa Cruz Rancho Escondido	2020	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)

Construcción de Alumbrado Público en la Calle Principal de la Localidad de Santa Cruz Rancho Escondido	2020	Regiduría de Obras	7, 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Cuarto para Baño en la Localidad la Esperanza	2020	Regiduría de Obras	1, 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Cuarto para Cocina en la Localidad la Esperanza	2020	Regiduría de Obras	1, 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Cisternas en la Localidad la Esperanza	2020	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Cuarto para Baño en la Localidad San Miguel	2020	Regiduría de Obras	1, 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad San Miguel	2020	Regiduría de Obras	1, 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Techo Firme en la Localidad San Miguel	2020	Regiduría de Obras	1, 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal de la Localidad San Miguel	2020	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad La Asunción	2020	Regiduría de Obras	1, 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Mejoramiento de la Red de Distribución del Sistema de Agua Potable en la Localidad de San José El Corozal	2020	Regiduría de Obras	1, 6	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Cuartos Dormitorios Segunda Etapa en la Localidad de San José El Corozal	2020	Regiduría de Obras	1, 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Cancha Deportiva en la Escuela Primaria 20 De Noviembre con Clave: 20KJN0680Z en la Localidad de San José El Corozal	2021-2022	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	4	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Muro de Contención en la Calle Principal en la Localidad de San José El corozal	2021-2022	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Viviendas en la Localidad de Santa María Rancho Nuevo	2021-2022	Regiduría de Obras	1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Cancha Deportiva en la Escuela Primaria Francisco Javier Mina con Clave: 20KTR2990S	2021-2022	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	4	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Primaria Francisco Javier Mina con Clave: 20KTR2990S en la Localidad de Santa María Rancho Nuevo	2020	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	4	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal en la Localidad de Santa María Rancho Nuevo	2020	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Viviendas en la Localidad de Santa Catarina	2021-2022	Regiduría de Obras	1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)

Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad Santa Catarina	2020	Regiduría de Obras	1, 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Alumbrado Público en la Localidad de Santa Catarina	2020	Regiduría de Obras	7 , 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción del Sistema de Agua Potable en la Localidad de Santa Catarina Cerro del Vidrio	2020	Regiduría de Obras	1, 6	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Drenaje Pluvial en la localidad de Santa Catarina Cerro del Vidrio	2021-2022	Regiduría de Obras	1, 6	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de la Red de Drenaje Sanitario en la localidad de Santa Catarina Cerro del Vidrio	2020	Regiduría de Obras	1, 6	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Muro de Contención en la Calle Principal en la Localidad de Santa Catarina Cerro del Vidrio	2020	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Ampliación del Sistema de Agua Potable en la Localidad de San Juan Lachao Barrio el Centro	2020	Regiduría de Obras	1 y 6	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Equipamiento del Centro de Salud en la Localidad de San Juan Lachao	2021-2022	Regiduría de Obras/Regiduría de Salud	1,3 y 5	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Alumbrado Público en la Localidad de San Juan Lachao	2021-2022	Regiduría de Obras	7,11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Flores Magón en la Localidad de San Juan Lachao Barrio Centro	2020	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Mejoramiento de Guarniciones y Banquetas en la Localidad de San Juan Lachao Barrio Centro	2021-2022	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Viviendas en la localidad de San Juan Lachao Barrio Los Remedios	2021-2022	Regiduría de Obras	1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Piso Firme en la Localidad de San Juan Lachao Barrio Los Remedios	2020	Regiduría de Obras	1, 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Mejoramiento de Guarniciones y Banquetas en la Localidad de San Juan Lachao Barrio Los Remedios	2021-2022	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Sanitarios con Biodigestores en la Localidad San Juan Lachao Barrio La Soledad	2021-2022	Regiduría de Obras	1,6 y 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Piso Firme en la Localidad de San Juan Lachao Barrio La Soledad	2020	Regiduría de Obras	1 y 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad de San Juan Lachao Barrio La Soledad	2021-2022	Regiduría de Obras	1 y 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Priv. Constitución en Localidad de San Juan Lachao Barrio la Soledad	2020	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)

Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad de San Juan Lachao Barrio La Cascada	2020	Regiduría de Obras	1, 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Cuartos para Baño en la Localidad de San Juan Lachao Barrio La Cascada	2020	Regiduría de Obras	1, 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Cisterna en la Localidad de San Juan Lachao Barrio La Cascada	2020	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Cancha Multideportiva en la Localidad de San Juan Lachao Barrio la Cascada	2021-2022	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle que conduce al Preescolar en el Barrio Benito Juárez	2021-2022	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico del Entronque del Libramiento al Barrio Benito Juárez	2020	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Muro de Contención a un costado del Techado de Usos Múltiples en el Barrio Benito Juárez	2020	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad de San Juan Lachao, Barrio San Juan	2021-2022	Regiduría de Obras	1, 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Cuartos Para Baño en la Localidad de San Juan Lachao, Barrio San Juan	2021-2022	Regiduría de Obras	1, 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en el Barrio San Juan	2020	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Viviendas en la localidad de San Juan Lachao, Barrio El Carmen	2021-2022	Regiduría de Obras	1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Sanitarios con Biodigestores en la Localidad de San Juan Lachao, Barrio El Carmen	2021-2022	Regiduría de Obras	1,6,11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Prol. Del Carmen en la Localidad de San Juan Lachao, Barrio El Carmen	2020	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Alumbrado Público en la Localidad de San Juan Lachao, Barrio El Carmen	2021-2022	Regiduría de Obras	7,11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en el Barrio Santa Lucia Tierra Blanca	2021	Regiduría de Obras	1, 7 y 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal del Barrio Santa Lucia Tierra Blanca	2020	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Piso Firme en la Localidad de San Juan Lachao Barrio San Martin	2021	Regiduría de Obras	1, 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Techo Firme en la Localidad de San Juan Lachao Barrio San Martin	2020	Regiduría de Obras	1, 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)

Construcción de Cuartos Para Cocina en la Localidad de San Juan Lachao Barrio San Martin	2020	Regiduría de Obras	1, 11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal de la Localidad de San Juan Lachao Barrio San Martin	2022	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Localidad de San Juan Lachao Barrio San Francisco	2020	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Muro de Contención en la calle Principal en el Barrio La Unión	2021-2022	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0436U en la Localidad de San Juan Lachao	2020	Regiduría de Obras	4	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Muro de Contención a un Costado de la Escuela Telesecundaria en la Localidad de San Juan Lachao	2020-2022	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Mantenimiento de Aulas en el IEBO Nº 155 en la localidad de San Juan Lachao	2020	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	1, 4	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Mejoramiento de Sanitarios en la Escuela Telesecundaria en la Localidad de San Juan Lachao	2021-2022	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	1, 6, 7	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Sanitarios en el IEBO Nº 155 en la localidad de San Juan Lachao	2021-2022	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	1, 6	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal del Barrio la Guadalupe en la Localidad de San Juan Lachao	2020	Regiduría de Obras	11	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Ampliación del Sistema de Agua Potable en el Barrio La Unión en la Localidad de San Juan Lachao	2020	Regiduría de Obras	1,6	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
Construcción De Aulas En El Tele bachillerato En La Localidad De San Juan Lachao Pueblo Viejo	2021	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	1, 4	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción De Techado En La Cancha Municipal De San Juan Lachao Pueblo Viejo	2021-2022	Regiduría de Obras	11	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción Del Camino: Pueblo Viejo San Juan Lachao-E.C. (Sola De Vega-Puerto Escondido); Tramo: Del Km 0+000 Al Km 4+000	2021-2022	Regiduría de Obras	11	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción De Sanitarios Con Biodigestor En Lachao Pueblo Viejo	2021-2022	Regiduría de Obras	1,11	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción De Viviendas En La Localidad De San Juan Lachao Pueblo Viejo	2021-2022	Regiduría de Obras	1, 11	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción De Seis Aulas En La Escuela "Miguel Hidalgo Y Costilla" Clave: 20DPR2414X	2021-2022	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	1, 4	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción De Techado Para el Área de Impartición de Educación Física En La Escuela Primaria Miguel Hidalgo Y Costilla Con Clave: 20DPR2414X en Santa Rosa de Lima, San Juan Lachao"	2021-2022	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	4	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción De Techado En La Cancha Municipal En La Localidad De Santa Rosa De Lima	2021-2022	Regiduría de Obras	11	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción De Aula En La Escuela Preescolar Ovidio Decroly Clave: 20DNJ1123K	2021	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	1, 4	Otras Fuentes de Financiamiento

Construcción de viviendas en la localidad de santa rosa de lima	2021-2022	Regiduría de Obras	1, 11	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción De Techado En La Cancha Municipal En La Localidad El Ocote	2021-2022	Regiduría de Obras	11	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción De Techado En El Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Secundaria Comunitaria "Guadalupe Victoria" Clave:20KTV0225L	2021-2022	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	4	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción De Viviendas	2021-2022	Regiduría de Obras	1, 11	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción Del Sistema De Agua Potable En La Localidad De La Cienega	2021-2022	Regiduría de Obras	1,6	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción De Viviendas En La Localidad La Reforma	2021-2022	Regiduría de Obras	1, 11	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Comunitaria Benito Juárez con Clave: 20KPR1281Z	2021-2022	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	4	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En La Calle Principal De Santa Cruz Rancho Escondido	2021-2022	Regiduría de Obras	11	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción De Techado En El Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Primaria Comunitaria Ricardo Flores Magón Clave: 20kpr0076j	2021-2022	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	4	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción De Plaza Cívica En La Localidad De Santa Catarina Cerro Del Vidrio	2021-2022	Regiduría de Obras	11	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción De Viviendas En La Localidad De Santa Catarina Cerro Del Vidrio	2021-2022	Regiduría de Obras	1, 11	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de Techado en el Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Bilingüe Lázaro Cárdenas con Clave: 20DPB2341M	2021-2022	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	4	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En La Calle Que Dirige A San Martin En El Barrio San Francisco	2021-2022	Regiduría de Obras	11	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción De Auditorio En La Explanada Del Palacio Municipal	2021-2022	Regiduría de Obras	11	Otras Fuentes de Financiamiento
Modernización Del Camino Km 180.6 E.C. (Sola De Vega Puerto Escondido) – El Corozal – San Juan Lachao – Las Delicias – El Zanate, Tramo Km: 0+000 Al Km 14+000	2021-2022	Regiduría de Obras	11	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de Pavimento a base de Concreto Hidráulico en la Calle Benito Juárez en la Localidad de San Juan Lachao	2021-2022	Regiduría de Obras	11	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de Alumbrado Publico en la Calle Benito Juárez en la Localidad de San Juan Lachao	2021-2022	Regiduría de Obras	11	Otras Fuentes de Financiamiento
Mejoramiento de la Red de Distribución de Energía Eléctrica de Luz de Luna a San Juan Lachao	2021	Regiduría de Obras	1, 7 y 11	Otras Fuentes de Financiamiento
Rehabilitación de la Red del Sistema de Agua Potable en la Cabecera Municipal	2021-2022	Regiduría de Obras	1,6	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción De Puente Vehicular En La Localidad De Cañada Rio Oriente	2021-2022	Regiduría de Obras	11	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En Varias Calles De San Juan Lachao Cabecera Municipal	2021-2022	Regiduría de Obras	11	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En La Calle la Igualdad en la Cabecera Municipal	2021-2022	Regiduría de Obras	11	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción De Infraestructura Apícola, Sala De Extracción De Miel	2021-2022	Regiduría de Obras	1,8	Otras Fuentes de Financiamiento
Equipamiento De Infraestructura Agrícola: Maquinaria E Implementos Comunitarios	2021-2022	Regiduría de Obras	1,8	Otras Fuentes de Financiamiento
Infraestructura agrícola Huertos Comunitarios	2021-2022	Presidencia Municipal	--	Otras Fuentes de Financiamiento
Insumos Para Siembra Y Cosecha De Café	2021-2022	Presidencia Municipal	--	Otras Fuentes de Financiamiento

Insumos Para Cosecha De Maíz	2021-2022	Presidencia Municipal	--	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción 26 De Sanitarios Con Biodigestor	2021-2022	Regiduría de Obras	1,11	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción De Viviendas	2021-2022	Regiduría de Obras	1, 11	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción De Sanitarios En La Escuela Primaria La Luz Con Clave: 20DPR710716E	2020-2022	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	1, 4	Otras Fuentes de Financiamiento
Mejoramiento De Aulas En La Escuela Preescolar "Lázaro Cárdenas" Con Clave: 20DCC658Z	2022	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	1, 4	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de Muro de Contención en la Casa del Adulto Mayor en el Barrio Del Carmen	2021-2022	Regiduría de Obras	11	Otras Fuentes de Financiamiento
Adquisición de una Báscula Ganadera	2021-2022	Presidencia Municipal	--	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de Cancha Deportiva en la Escuela Tele bachillerato con Clave: 20ETK0088X en la Localidad de San Juan Lachao Pueblo Viejo	2021-2022	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	4	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de Muro de Contención en la Calle que dirige a la tienda Diconsa en la localidad de El Ocote	2021-2022	Regiduría de Obras	11	Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Preescolar "Lázaro Cárdenas" con Clave: 20DCC0658Z	2021-2022	Regiduría de Obras/Regiduría de Educación	4	Otras Fuentes de Financiamiento

Imagen 41. Priorización de Obras 2020 - San Juan Lachao

9. METAS E INDICADORES ALINEADOS A LA AGENDA 2030

Proyecto o Acción	Eje	Meta Programada	Indicador
2% Programa De Desarrollo Institucional Municipal	2020	Expediente	(% de Expediente Técnico Elaborado/% de Expediente Técnico Programado) * 100
3% Gastos Indirectos	2020	Expediente	(% de Expediente Técnico Elaborado/% de Expediente Técnico Programado) * 100
Construcción del Sistema de Agua Potable en San Juan Lachao Pueblo Viejo	Incluyente con Desarrollo Social	3500 Ml	(% de Metros Lineales construidos de Sistema/% de Metros Lineales programados de Sistema) * 100
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en San Juan Lachao Pueblo Viejo	Incluyente con Desarrollo Social	15 Postes	(% de Postes instalados /% de Postes programados) * 100
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle que Dirige a la Telesecundaria y Primaria en la Localidad de San Juan Lachao Pueblo Viejo	Incluyente con Desarrollo Social	1800 M2	(% de Metros Cuadrados de pavimento construidos/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica Tercera Etapa en Santa Rosa de Lima	Incluyente con Desarrollo Social	22 Postes	(% de Postes instalados /% de Postes programados) * 100
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en la Localidad de Santa Rosa de Lima	Incluyente con Desarrollo Social	1500 Ml	(% de Metros Lineales mejorados de Sistema/% de Metros Lineales programados de Sistema) * 100
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal en la Localidad de Santa Rosa de Lima	Incluyente con Desarrollo Social	650 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100
Construcción de Cancha Multideportiva en la Localidad de El Ocote	Incluyente con Desarrollo Social	540 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle que dirige a la tienda Diconsa en la Localidad el Ocote	Incluyente con Desarrollo Social	500 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en la Localidad de El Ocote	Incluyente con Desarrollo Social	800 Ml	(% de Metros Lineales mejorados de Sistema/% de Metros Lineales programados de Sistema) * 100
Construcción de Electrificación no Convencional (Paneles Solares) en la Localidad de Cañada Rio Oriente	Incluyente con Desarrollo Social	10 Pzas.	(% de Paneles instalados /% de Paneles programados) * 100
Construcción de Vivienda en la Localidad de Cañada Rio Oriente	Incluyente con Desarrollo Social	83.85 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción de Techo Firme en la Localidad de Cañada Rio Oriente	Incluyente con Desarrollo Social	192 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal de Cañada Rio Oriente	Incluyente con Desarrollo Social	250 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100
Construcción de Cancha Multideportiva en la Localidad de la Ciénega	Incluyente con Desarrollo Social	589 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción de Un Aula en la Escuela Primaria Vicente Guerrero con Clave: 20KPR0524Z en la Localidad La Ciénega	Incluyente con Desarrollo Social	48 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de aula/% de Metros

			Cuadrados programados de aula) * 100
Ampliación de la Red de Distribución de Agua Potable en la Localidad La Reforma	Incluyente con Desarrollo Social	2200 Ml	(% de Metros Lineales ampliados de Red de Distribución/% de Metros Lineales programados de Red de Distribución) * 100
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Localidad La Reforma	Incluyente con Desarrollo Social	15 Postes	(% de Postes instalados /% de Postes programados) * 100
Construcción de Vado en la Calle Principal en la Localidad La Reforma	Incluyente con Desarrollo Social	80 Ml	(% de Metros Lineales construidos/% de Metros Lineales programados) * 100
Construcción de Cuartos Dormitorio segunda etapa en la Localidad La Guadalupe	Incluyente con Desarrollo Social	50.31 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100
Construcción de Muro de Contención en la Calle Principal en la Localidad La Guadalupe	Incluyente con Desarrollo Social	40Ml	(% de Metros Lineales construidos de muro/% de Metros Lineales programados de muro) * 100
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Localidad El Rosario	Incluyente con Desarrollo Social	10 Postes	(% de Postes instalados /% de Postes programados) * 100
Construcción de Sanitarios con Biodigestores en la Localidad El Rosario	Incluyente con Desarrollo Social	6 Sanitario	(% de Sanitarios construidos /% de Sanitarios programados) * 100
Construcción de Viviendas en la Localidad El Rosario	Incluyente con Desarrollo Social	540 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal en la Localidad el Rosario	Incluyente con Desarrollo Social	500 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100
Construcción de Viviendas en la Localidad de Santa Cruz Rancho Escondido	Incluyente con Desarrollo Social	675 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción de Piso Firme en Localidad de Santa Cruz Rancho Escondido	Incluyente con Desarrollo Social	240 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de piso firme/% de Metros Cuadrados programados de piso firme) * 100
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal de la Localidad de Santa Cruz Rancho Escondido	Incluyente con Desarrollo Social	1000 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100
Construcción de Alumbrado Público en la Calle Principal de la Localidad de Santa Cruz Rancho Escondido	Incluyente con Desarrollo Social	15 Pzas	(% de Piezas instalados /% de Piezas programados) * 100
Construcción de Cuarto para Baño en la Localidad la Esperanza	Incluyente con Desarrollo Social	45.6 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100
Construcción de Cuarto para Cocina en la Localidad la Esperanza	Incluyente con Desarrollo Social	368 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100
Construcción de Cisternas en la Localidad la Esperanza	Incluyente con Desarrollo Social	95 M3	(% de Metros Cuadrados construidos de cisterna/% de Metros Cuadrados programados de cisterna) * 100
Construcción de Cuarto para Baño en la Localidad San Miguel	Incluyente con Desarrollo Social	38.4 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100
Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad San Miguel	Incluyente con Desarrollo Social	218 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100
Construcción de Techo Firme en la Localidad San Miguel	Incluyente con Desarrollo Social	218 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de techo firme/% de Metros Cuadrados programados de techo firme) * 100
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal de la Localidad San Miguel	Incluyente con Desarrollo Social	1000 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100

Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad La Asunción	Incluyente con Desarrollo Social	134.16 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100
Mejoramiento de la Red de Distribución del Sistema de Agua Potable en la Localidad de San José El Corozal	Incluyente con Desarrollo Social	1000 Ml	(% de Metros Lineales mejorados de Red de Distribución/% de Metros Lineales programados de Red de Distribución) * 100
Construcción de Cuartos Dormitorios Segunda Etapa en la Localidad de San José El Corozal	Incluyente con Desarrollo Social	100.62 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100
Construcción de Cancha Deportiva en la Escuela Primaria 20 De Noviembre con Clave: 20KJN0680Z en la Localidad de San José El Corozal	Incluyente con Desarrollo Social	589 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de Cancha/% de Metros Cuadrados programados de Cancha) * 100
Construcción de Muro de Contención en la Calle Principal en la Localidad de San José El corozal	Incluyente con Desarrollo Social	50 Ml	(% de Metros Lineales construidos de muro/% de Metros Lineales programados de muro) * 100
Construcción de Viviendas en la Localidad de Santa María Rancho Nuevo	Incluyente con Desarrollo Social	180 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción de Cancha Deportiva en la Escuela Primaria Francisco Javier Mina con Clave: 20KTR2990S	Incluyente con Desarrollo Social	589 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de Cancha/% de Metros Cuadrados programados de Cancha) * 100
Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Primaria Francisco Javier Mina con Clave: 20KTR2990S en la Localidad de Santa María Rancho Nuevo	Incluyente con Desarrollo Social	80 Ml	(% de Metros Lineales construidos de barda/% de Metros Lineales programados de barda) * 100
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal en la Localidad de Santa María Rancho Nuevo	Incluyente con Desarrollo Social	500 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100
Construcción de Viviendas en la Localidad de Santa Catarina	Incluyente con Desarrollo Social	630 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad Santa Catarina	Incluyente con Desarrollo Social	234.78 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100
Construcción de Alumbrado Público en la Localidad de Santa Catarina	Incluyente con Desarrollo Social	10 Pzas	(% de Piezas instaladas/% de Piezas instaladas programados) * 100
Construcción del Sistema de Agua Potable en la Localidad de Santa Catarina Cerro del Vidrio	Incluyente con Desarrollo Social	3500 Ml	(% de Metros Lineales de Sistema Construido/% de Metros Lineales de Sistema programados) * 100
Construcción de Drenaje Pluvial en la localidad de Santa Catarina Cerro del Vidrio	Incluyente con Desarrollo Social	500 Ml	(% de Metros Lineales de Drenaje Pluvial Construido/% de Metros Lineales de Drenaje Pluvial programados) * 100
Construcción de la Red de Drenaje Sanitario en la localidad de Santa Catarina Cerro del Vidrio	Incluyente con Desarrollo Social	900 Ml	(% de Metros Lineales de Red de Drenaje Sanitario Construido/% de Metros Lineales de Red de Drenaje Sanitario programados) * 100
Construcción de Muro de Contención en la Calle Principal en la Localidad de Santa Catarina Cerro del Vidrio	Incluyente con Desarrollo Social	20 Ml	(% de Metros Lineales construidos de muro/% de Metros Lineales programados de muro) * 100
Ampliación del Sistema de Agua Potable en la Localidad de San Juan Lachao Barrio el Centro	Incluyente con Desarrollo Social	100 Ml	(% de Metros Lineales ampliados de Sistema/% de Metros Lineales programados de Sistema) * 100
Equipamiento del Centro de Salud en la Localidad de San Juan Lachao	Incluyente con Desarrollo Social	1 Acción	(% de Equipos instaladas/% de Equipos programados a instalar) * 100
Construcción de Alumbrado Público en la Localidad de San Juan Lachao	Incluyente con Desarrollo Social	15 Pzas	(% de Piezas instaladas/% de Piezas instaladas programados) * 100
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Flores Magón en la Localidad de San Juan Lachao Barrio Centro	Incluyente con Desarrollo Social	500 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100

Mejoramiento de Guarniciones y Banquetas en la Localidad de San Juan Lachao Barrio Centro	Incluyente con Desarrollo Social	100 Ml	(% de Metros Lineales construidos de guarnición y banqueta/% de Metros Lineales de guarnición y banqueta programados) * 100
Construcción de Viviendas en la localidad de San Juan Lachao Barrio Los Remedios	Incluyente con Desarrollo Social	945 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción de Piso Firme en la Localidad de San Juan Lachao Barrio Los Remedios	Incluyente con Desarrollo Social	336 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de Piso Firme/% de Metros Cuadrados programados de Piso Firme) * 100
Mejoramiento de Guarniciones y Banquetas en la Localidad de San Juan Lachao Barrio Los Remedios	Incluyente con Desarrollo Social	50 Ml	(% de Metros Lineales construidos de guarnición y banqueta/% de Metros Lineales de guarnición y banqueta programados) * 100
Construcción de Sanitarios con Biodigestores en la Localidad San Juan Lachao Barrio La Soledad	Incluyente con Desarrollo Social	15 Pzas	(% de Sanitarios construidos/% de Sanitarios programados) * 100
Construcción de Piso Firme en la Localidad de San Juan Lachao Barrio La Soledad	Incluyente con Desarrollo Social	160 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de Piso Firme/% de Metros Cuadrados programados de Piso Firme) * 100
Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad de San Juan Lachao Barrio La Soledad	Incluyente con Desarrollo Social	83.85 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Priv. Constitución en Localidad de San Juan Lachao Barrio la Soledad	Incluyente con Desarrollo Social	520 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100
Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad de San Juan Lachao Barrio La Cascada	Incluyente con Desarrollo Social	67.08 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100
Construcción de Cuartos para Baño en la Localidad de San Juan Lachao Barrio La Cascada	Incluyente con Desarrollo Social	28.8 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100
Construcción de Cisterna en la Localidad de San Juan Lachao Barrio La Cascada	Incluyente con Desarrollo Social	85 M3	(% de Metros Cúbicos construidos de cisterna/% de Metros Cúbicos programados de cisterna) * 100
Construcción de Cancha Multideportiva en la Localidad de San Juan Lachao Barrio la Cascada	Incluyente con Desarrollo Social	589 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de cancha/% de Metros Cuadrados programados de cancha) * 100
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle que conduce al Preescolar en el Barrio Benito Juárez	Incluyente con Desarrollo Social	250 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico del Entronque del Libramiento al Barrio Benito Juárez	Incluyente con Desarrollo Social	1000 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100
Construcción de Muro de Contención a un costado del Techado de Usos Múltiples en el Barrio Benito Juárez	Incluyente con Desarrollo Social	20 Ml	(% de Metros Lineales construidos de muro/% de Metros Lineales programados de muro) * 100
Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad de San Juan Lachao, Barrio San Juan	Incluyente con Desarrollo Social	150.93 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100
Construcción de Cuartos Para Baño en la Localidad de San Juan Lachao, Barrio San Juan	Incluyente con Desarrollo Social	16.8 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en el Barrio San Juan	Incluyente con Desarrollo Social	250 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100
Construcción de Viviendas en la localidad de San Juan Lachao, Barrio El Carmen	Incluyente con Desarrollo Social	180 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción de Sanitarios con Biodigestores en la Localidad de San Juan Lachao, Barrio El Carmen	Incluyente con Desarrollo Social	6 Sanitarios	(% de Sanitarios construidos/% de Sanitarios programados) * 100

Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Prol. Del Carmen en la Localidad de San Juan Lachao, Barrio El Carmen	Incluyente con Desarrollo Social	300 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100
Construcción de Alumbrado Público en la Localidad de San Juan Lachao, Barrio El Carmen	Incluyente con Desarrollo Social	7 Pzas	(% de Piezas instaladas de alumbrado /% de Piezas programadas de alumbrado) * 100
Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en el Barrio Santa Lucia Tierra Blanca	Incluyente con Desarrollo Social	10 Postes	(% de Postes ampliados de Red de Distribución /% de Postes programadas de Red de Distribución) * 100
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal del Barrio Santa Lucia Tierra Blanca	Incluyente con Desarrollo Social	250 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100
Construcción de Piso Firme en la Localidad de San Juan Lachao Barrio San Martin	Incluyente con Desarrollo Social	224 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de Piso Firme/% de Metros Cuadrados programados de Piso Firme) * 100
Construcción de Techo Firme en la Localidad de San Juan Lachao Barrio San Martin	Incluyente con Desarrollo Social	224 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de Techo Firme/% de Metros Cuadrados programados de Techo Firme) * 100
Construcción de Cuartos Para Cocina en la Localidad de San Juan Lachao Barrio San Martin	Incluyente con Desarrollo Social	224 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal de la Localidad de San Juan Lachao Barrio San Martin	Incluyente con Desarrollo Social	1000 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Localidad de San Juan Lachao Barrio San Francisco	Incluyente con Desarrollo Social	1500 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100
Construcción de Muro de Contención en la calle Principal en el Barrio La Unión	Incluyente con Desarrollo Social	20 Ml	(% de Metros Lineales construidos de muro/% de Metros Lineales programados de muro) * 100
Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0436U en la Localidad de San Juan Lachao	Incluyente con Desarrollo Social	50 Ml	(% de Metros Lineales construidos de barda/% de Metros Lineales programados de barda) * 100
Construcción de Muro de Contención a un Costado de la Escuela Telesecundaria en la Localidad de San Juan Lachao	Incluyente con Desarrollo Social	30 Ml	(% de Metros Lineales construidos de muro/% de Metros Lineales programados de muro) * 100
Mantenimiento de Aulas en el IEBO Nº 155 en la localidad de San Juan Lachao	Incluyente con Desarrollo Social	250 M2	(% de Metros Cuadrados de mantenimiento realizados/% de Metros Cuadrados programados de mantenimiento) * 100
Mejoramiento de Sanitarios en la Escuela Telesecundaria en la Localidad de San Juan Lachao	Incluyente con Desarrollo Social	80 M2	(% de Metros Cuadrados de sanitarios mejorados/% de Metros Cuadrados de Sanitarios programados a mejorar) * 100
Construcción de Sanitarios en el IEBO Nº 155 en la localidad de San Juan Lachao	Incluyente con Desarrollo Social	50 M2	(% de Metros Cuadrados de Sanitarios construidos/% de Metros Cuadrados de Sanitarios programados a construir) * 100
Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal del Barrio la Guadalupe en la Localidad de San Juan Lachao	Incluyente con Desarrollo Social	500 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100
Ampliación del Sistema de Agua Potable en el Barrio La Unión en la Localidad de San Juan Lachao	Incluyente con Desarrollo Social	1000 Ml	(% de Metros Lineales ampliados de Sistema/% de Metros Lineales programados de Sistema) * 100
Construcción De Aulas En El Tele bachillerato En La Localidad De San Juan Lachao Pueblo Viejo	Incluyente con Desarrollo Social	144 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de aula/% de Metros Cuadrados programados de aula) * 100
Construcción De Techado En La Cancha Municipal De San Juan Lachao Pueblo Viejo	Incluyente con Desarrollo Social	550 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de Techado/% de Metros Cuadrados programados de Techado) * 100

Construcción Del Camino: Pueblo Viejo San Juan Lachao-E.C. (Sola De Vega-Puerto Escondido); Tramo: Del Km 0+000 Al Km 4+000	Incluyente con Desarrollo Social	4 Kms	(% de Kilómetros construidos de Camino/% de Kilómetros programados) * 100
Construcción De Sanitarios Con Biodigestor En Lachao Pueblo Viejo	Incluyente con Desarrollo Social	39 Sanitarios	(% de Metros Cuadrados de Sanitarios construidos/% de Metros Cuadrados de Sanitarios programados a construir) * 100
Construcción De Viviendas En La Localidad De San Juan Lachao Pueblo Viejo	Incluyente con Desarrollo Social	600 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción De Seis Aulas En La Escuela "Miguel Hidalgo Y Costilla" Clave: 20DPR2414X	Incluyente con Desarrollo Social	288 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción De Techado Para el Área de Impartición de Educación Física En La Escuela Primaria Miguel Hidalgo Y Costilla Con Clave: 20DPR2414X en Santa Rosa de Lima, San Juan Lachao"	Incluyente con Desarrollo Social	288 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción De Techado En La Cancha Municipal En La Localidad De Santa Rosa De Lima	Incluyente con Desarrollo Social	650 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción De Aula En La Escuela Preescolar Ovidio Decroly Clave: 20DNJ1123K	Incluyente con Desarrollo Social	48 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de aula/% de Metros Cuadrados programados de aula) * 100
Construcción de viviendas en la localidad de santa rosa de lima	Incluyente con Desarrollo Social	40 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción De Techado En La Cancha Municipal En La Localidad El Ocote	Incluyente con Desarrollo Social	650 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción De Techado En El Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Secundaria Comunitaria "Guadalupe Victoria" Clave:20KTV0225L	Incluyente con Desarrollo Social	650 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción De Viviendas	Incluyente con Desarrollo Social	800 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción del Sistema de Agua Potable en la Localidad De La Cienega	Incluyente con Desarrollo Social	4 Kms	(% de Kilómetros construidos de Sistema/% de Kilómetros programados de Sistema) * 100
Construcción De Viviendas En La Localidad La Reforma	Incluyente con Desarrollo Social	120 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Comunitaria Benito Juárez con Clave: 20KPR1281Z	Incluyente con Desarrollo Social	650 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En La Calle Principal De Santa Cruz Rancho Escondido	Incluyente con Desarrollo Social	1000 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100
Construcción De Techado En El Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Primaria Comunitaria Ricardo Flores Magón Clave: 20kpr0076j	Incluyente con Desarrollo Social	540 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción De Plaza Cívica En La Localidad De Santa Catarina Cerro Del Vidrio	Incluyente con Desarrollo Social	650 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción De Viviendas En La Localidad De Santa Catarina Cerro Del Vidrio	Incluyente con Desarrollo Social	160 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción de Techado en el Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Bilingüe Lázaro Cárdenas con Clave: 20DPB2341M	Incluyente con Desarrollo Social	540 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En La Calle Que Dirige A San Martin En El Barrio San Francisco	Incluyente con Desarrollo Social	165 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100
Construcción De Auditorio En La Explanada Del Palacio Municipal	Incluyente con Desarrollo Social	750 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100

Modernización Del Camino Km 180.6 E.C. (Sola De Vega Puerto Escondido) – El Corozal – San Juan Lachao – Las Delicias – El Zanate, Tramo Km: 0+000 Al Km 14+000	Incluyente con Desarrollo Social	14 Kms	(% de Kilómetros modernizados de Camino/% de Kilómetros programados) * 100
Construcción de Pavimento a base de Concreto Hidráulico en la Calle Benito Juárez en la Localidad de San Juan Lachao	Incluyente con Desarrollo Social	2250 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100
Construcción de Alumbrado Público en la Calle Benito Juárez en la Localidad de San Juan Lachao	Incluyente con Desarrollo Social	150 Pzas	(% de Piezas instalados /% de Piezas programados) * 100
Mejoramiento de la Red de Distribución de Energía Eléctrica de Luz de Luna a San Juan Lachao	Incluyente con Desarrollo Social	4.5 Kms	(% de Kilómetros mejorados de Red /% de Kilómetros programados) * 100
Rehabilitación de la Red del Sistema de Agua Potable en la Cabecera Municipal	Incluyente con Desarrollo Social	4.5 Kms	(% de Kilómetros rehabilitados de Red /% de Kilómetros programados) * 100
Construcción De Puente Vehicular En La Localidad De Cañada Rio Oriente	Incluyente con Desarrollo Social	300 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de puente/% de Metros Cuadrados programados de puente) * 100
Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En Varias Calles De San Juan Lachao Cabecera Municipal	Incluyente con Desarrollo Social	6500 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100
Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En La Calle la Igualdad en la Cabecera Municipal	Incluyente con Desarrollo Social	1000 M2	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100
Construcción De Infraestructura Apícola, Sala De Extracción De Miel	Productivo e Innovador	1 Proyecto	(% de Proyecto construido/% de proyecto programado) * 100
Equipamiento De Infraestructura Agrícola: Maquinaria E Implementos Comunitarios	Productivo e Innovador	1 Proyecto	(% de Proyecto equipado/% de proyecto programado) * 100
Infraestructura agrícola Huertos Comunitarios	Productivo e Innovador	1 Proyecto	(% de Proyecto realizado/% de proyecto programado) * 100
Insumos Para Siembra Y Cosecha De Café	Productivo e Innovador	1 Acción	(% de Acciones realizadas/% de Acciones programadas) * 100
Insumos Para Cosecha De Maíz	Productivo e Innovador	1 Acción	(% de Acciones realizadas/% de Acciones programadas) * 100
Construcción 26 De Sanitarios Con Biodigestor	Incluyente con Desarrollo Social	26 Sanitarios	(% de Sanitarios construidos/% de Sanitarios programados) * 100
Construcción De Viviendas	Incluyente con Desarrollo Social	1480 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción De Sanitarios En La Escuela Primaria La Luz Con Clave: 20DPR710716E	Incluyente con Desarrollo Social	20 M2	(% de Metros Cuadrados de Sanitarios construidos/% de Metros Cuadrados de Sanitarios programados) * 100
Mejoramiento De Aulas En La Escuela Preescolar "Lázaro Cárdenas" Con Clave: 20DCC658Z	Incluyente con Desarrollo Social	144 M2	(% de Metros Cuadrados mejorados de aula/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción de Muro de Contención en la Casa del Adulto Mayor en el Barrio Del Carmen	Incluyente con Desarrollo Social	20 ML	(% de Metros Lineales construidos de muro/% de Metros Lineales programados de muro) * 100
Adquisición de una Báscula Ganadera	Productivo e Innovador	1 Pza	(% de Pieza adquirida/% de pieza programada) * 100
Construcción de Cancha Deportiva en la Escuela Tele bachillerato con Clave: 20ETK0088X en la Localidad de San Juan Lachao Pueblo Viejo	Incluyente con Desarrollo Social	589 M2	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100
Construcción de Muro de Contención en la Calle que dirige a la tienda Diconsa en la localidad de El Ocote	Incluyente con Desarrollo Social	20 Ml	(% de Metros Lineales construidos de muro/% de Metros Lineales programados de muro) * 100
Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Preescolar "Lázaro Cárdenas" con Clave: 20DCC0658Z	Incluyente con Desarrollo Social	50 ML	(% de Metros Lineales construidos de barda/% de Metros Lineales programados de barda) * 100

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

10.1 Informes de Gobierno

La rendición de cuentas por parte del gobierno municipal es una obligación establecido en la Ley Organiza Municipal del Estado de Oaxaca en su Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento. Fracción XXXIX.- Rendir a la ciudadanía por conducto del Presidente Municipal, un informe anual detallado sobre el estado financiero de la hacienda pública municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas, y en general del estado que guardan los asuntos municipales.

El informe anual será presentado en la segunda quincena del mes de diciembre de cada año. Con la presencia de los integrantes del cabildo y ante la ciudadanía previamente convocada. Con esta actividad cierra el ciclo presupuestario del ejercicio de los recursos públicos municipales.

El informe deberá ser enviado a la cámara de Diputados local y al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, en medio magnético e impreso, para dar cumplimiento con las disposiciones en la materia. En el portal del Sistema de Recursos Federales Transferidos de la SHCP, se capturará el cierre del ejercicio anual de los recursos federales transferidos de las aportaciones federales y convenios ejercidos en el municipio en cada año fiscal. Con el propósito de dar certidumbre a la ciudadanía y transparencia en el ejercicio de los recursos municipales, se publicará en medios digitales el informe anual y se dará acceso a la ciudadanía interesada en versión digital o impresa de los gastos efectuados. La contraloría social municipal, deberá hacer una evaluación anual del informe del gobierno municipal y publicar los resultados de su análisis.

Imagen 42. Informes de gobierno - San Juan Lachao

10.2 Indicadores y su seguimiento

El seguimiento y la evaluación son procesos que se articulan de manera integral con la planeación, la programación y la presupuestación. De tal forma que al medir el avance en el logro de los resultados y monitorear permanentemente los procesos y actividades de la actual Administración Municipal, es posible conocer la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos planteados.

A partir del diseño de los indicadores, se cuenta con los elementos necesarios para dar seguimiento al avance de la ejecución de proyectos y del cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

Si bien es importante conocer el grado de progreso de los proyectos, aquí la prioridad será establecer los instrumentos para revisar el nivel de cumplimiento del Plan y su impacto en los objetivos planteados. La revisión periódica de los indicadores tendrá como finalidad realizar un análisis de los resultados obtenidos en cada proyecto y acción ejecutada.

Los responsables del seguimiento y evaluación serán los miembros del H. Ayuntamiento, a través del Presidente Municipal, Síndica, Regidores y Directores de las distintas áreas de la administración municipal.

Mediante el seguimiento, identificaremos si se están ejecutando bien los proyectos propuestos, o en su caso tomar las medidas correctivas para mejorar resultados. Con la evaluación se sabrá si se lograron los objetivos y conocer si la intervención pública con los programas y proyectos lograron el impacto social y económico, y si se resolvieron los problemas identificados.

Así también, la comprobación de los gastos Municipales, serán presentados ante la Auditoria Superior del Estado, se realizarán trimestralmente con la finalidad de transparentar las acciones que se lleven a cabo durante nuestro gobierno, las obras implementadas y los acuerdos tomados durante las sesiones ordinarias del CDSM, para el mejoramiento del nivel de vida de la población en general.

Por otro lado, para la evaluación de resultados, se convocara al Consejo de Desarrollo Social Municipal periódicamente, para evaluar los resultados del quehacer de la administración pública municipal, cuyos resultados se publicaran en los medios convencionales para que la ciudadanía conozca el desempeño de la gestión y metas alcanzadas.

11. EVIDENCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este plan municipal fue realizado con un esfuerzo colectivo, con la intensión que este documento refleje las necesidades del pueblo y que sea el instrumento rector en términos de planeación, en este PMD se describe la situación actual del Municipio, se revisan los diferentes aspectos de la vida comunitaria, y se presenta un análisis de las principales fortalezas y debilidades que influyen en el desarrollo social y económico en nuestro municipio. De igual manera en este documento se incluyen propuestas de proyectos y acciones recogidas en las diferentes reuniones de asamblea, en donde nuestra gente aporto ideas, peticiones y exigencias, acciones que nos permitirán impulsar el desarrollo de nuestro pueblo y generar mejores condiciones de vida para nuestra gente.

En este sentido, nuestro Plan Municipal de Desarrollo (PMD), es resultado de un esfuerzo plural e incluyente, en el que los hombres y mujeres participaron con corresponsabilidad en la toma de decisiones y en la construcción del porvenir que queremos para nuestras familias, a continuación, se reflejan a través de imágenes la participación ciudadana en diferentes asambleas y reuniones en lo que va del año:

Reunión de integración de Consejo de Desarrollo Social municipal

Reunión de priorización de obras por el Consejo de Desarrollo Social Municipal

Reunión de planeación participativa

Reunión con integrantes de cabildo para análisis del Plan Municipal de Desarrollo

Reunión con comités de padres de familia para identificación de prioridades en infraestructura educativa

Reunión con comités de salud del municipio para identificar necesidades en infraestructura y equipamiento

Otras reuniones o actividades

Reunión con la agencia de policía la Ciénega

Reunión de cabildo para analizar los avances del Plan Municipal de Desarrollo

Reunión con la Agencia de Policía el Ocote

Reunión con la Agencia Municipal San Juan Lachao Pueblo Viejo

12. MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Eje	Tema/Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Personas Beneficiadas	Indicador	Fuente de Financiamiento	Período de Ejecución
Municipio Moderno y transparente	Falta de capacitaciones en normatividades aplicables para gobernar.	Promover la práctica de transparencia y rendición de cuenta en el ejercicio de los recursos pública a través de estrategias e instrumentos de control interno en la administración municipal.	Realizar capacitaciones constantes al personal que labora en el Ayuntamiento en relación a planeación, transparencia y rendición de cuentas.	Promover capacitaciones con diversas instituciones para fomentar la creación de instituciones económicas en el municipio.	2% Programa De Desarrollo Institucional Municipal	16	16.6	Expediente	4677	(% de Expediente Técnico Elaborado/% de Expediente Técnico Programado) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Municipio Moderno y transparente	Equipo de trabajo obsoleto para realizar trabajos de oficina y/o operación municipal	Fortalecer la hacienda pública municipal, con el fin de mejorar la capacidad recaudatoria en los ingresos del municipio	Fortalecer los mecanismos de transparencia y difusión de las acciones y gastos que el gobierno realiza con el propósito de contar con ciudadanos informados.	Actualización de padrones de impuesto predial y agua respectivamente (Contratacion de asesores).	3% Gastos Indirectos	16	16.6	Expediente	4677	(% de Expediente Técnico Elaborado/% de Expediente Técnico Programado) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción del Sistema de Agua Potable en San Juan Lachao Pueblo Viejo	1,6	1.1, 1.2 1.4, 6.1, 6.4	3500 Ml	528	(% de Metros Lineales construidos de Sistema/% de Metros Lineales programados de Sistema) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en San Juan Lachao Pueblo Viejo	1, 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	15 Postes	508	(% de Postes instalados /% de Postes programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle que Dirige a la Telesecundaria y Primaria en la Localidad de San Juan Lachao Pueblo Viejo	11	1.3	1800 M2	528	(% de Metros Cuadrados de pavimento construidos/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2022

Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica Tercera Etapa en Santa Rosa de Lima	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	22 Postes	100	(% de Postes instalados /% de Postes programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en la Localidad de Santa Rosa de Lima	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1500 Ml	518	(% de Metros Lineales mejorados de Sistema/% de Metros Lineales programados de Sistema) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal en la Localidad de Santa Rosa de Lima	11	11.3	650 M2	518	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Cancha Multideportiva en la Localidad de El Ocote	11	11.3	540 M2	313	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle que dirige a la tienda Diconsa en la Localidad el Ocote	11	11.3	500 M2	313	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020

Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en la Localidad de El Ocote	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	800 Ml	313	(% de Metros Lineales mejorados de Sistema/% de Metros Lineales programados de Sistema) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Electrificación no Convencional (Paneles Solares) en la Localidad de Cañada Rio Oriente	1, 7 y 11	1.1 1.2 1.4, 7.1, 7.2 y 11.1	10 Pzas.	69	(% de Paneles instalados /% de Paneles programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Vivienda en la Localidad de Cañada Rio Oriente	1	1.1, 1.4	83.85 M2	19	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Techo Firme en la Localidad de Cañada Rio Oriente	1 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	192 M2	40	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal de Cañada Rio Oriente	11	11.3	250 M2	69	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020

Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Construcción de Cancha Multideportiva en la Localidad de la Ciénega	11	11.3	589 M2	70	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021
Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Construcción de Un Aula en la Escuela Primaria Vicente Guerrero con Clave: 20KPR0524Z en la Localidad La Ciénega	1,4	1.1, 1.2, 1.4, 4.a	48 M2	23	(% de Metros Cuadrados construidos de aula/% de Metros Cuadrados programados de aula) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Ampliación de la Red de Distribución de Agua Potable en la Localidad La Reforma	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 y 6.4	2200 Ml	48	(% de Metros Lineales ampliados de Red de Distribución/% de Metros Lineales programados de Red de Distribución) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Localidad La Reforma	1, 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1 y 11.1	15 Postes	28	(% de Postes instalados /% de Postes programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Vado en la Calle Principal en la Localidad La Reforma	11	11.3	80 Ml	48	(% de Metros Lineales construidos/% de Metros Lineales programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022

Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Cuartos Dormitorio segunda etapa en la Localidad La Guadalupe	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	50.31 M2	14	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Muro de Contención en la Calle Principal en la Localidad La Guadalupe	11	11.3	40Ml	56	(% de Metros Lineales construidos de muro/% de Metros Lineales programados de muro) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Localidad El Rosario	1 , 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	10 Postes	19	(% de Postes instalados /% de Postes programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Sanitarios con Biodigestores en la Localidad El Rosario	1, 6 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	6 Sanitario	14	(% de Sanitarios construidos /% de Sanitarios programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Viviendas en la Localidad El Rosario	1	1.1, 1.4	540 M2	36	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal en la Localidad el Rosario	11	11.3	500 M2	36	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020

Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Viviendas en la Localidad de Santa Cruz Rancho Escondido	1	1.1., 1.4	675 M2	70	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Piso Firme en Localidad de Santa Cruz Rancho Escondido	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 y 11.1	240 M2	70	(% de Metros Cuadrados construidos de piso firme/% de Metros Cuadrados programados de piso firme) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal de la Localidad de Santa Cruz Rancho Escondido	11	11.3	1000 M2	70	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Alumbrado Público en la Calle Principal de la Localidad de Santa Cruz Rancho Escondido	7, 11	7.1 y 11.3	15 Pzas	70	(% de Piezas instalados /% de Piezas programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Cuarto para Baño en la Localidad la Esperanza	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	45.6 M2	48	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Cuarto para Cocina en la Localidad la Esperanza	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	368 M2	48	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020

Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Cisternas en la Localidad la Esperanza	11	11.1	95 M3	48	(% de Metros Cuadrados construidos de cisterna/% de Metros Cuadrados programados de cisterna) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Cuarto para Baño en la Localidad San Miguel	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	38.4 M2	43	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad San Miguel	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	218 M2	43	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Techo Firme en la Localidad San Miguel	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	218 M2	43	(% de Metros Cuadrados construidos de techo firme/% de Metros Cuadrados programados de techo firme) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal de la Localidad San Miguel	11	11.3	1000 M2	43	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad La Asunción	1, 11	1.1 1.2 1.4 11.1	134.16 M2	15	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020

Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Mejoramiento de la Red de Distribución del Sistema de Agua Potable en la Localidad de San José El Corozal	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 y 6.4	1000 Ml	107	(% de Metros Lineales mejorados de Red de Distribución/% de Metros Lineales programados de Red de Distribución) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Cuartos Dormitorios Segunda Etapa en la Localidad de San José El Corozal	1, 11	1.1 1.2 1.4 11.1	100.62 M2	26	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Construcción de Cancha Deportiva en la Escuela Primaria 20 De Noviembre con Clave: 20KJN0680Z en la Localidad de San José El Corozal	4	4.a	589 M2	31	(% de Metros Cuadrados construidos de Cancha/% de Metros Cuadrados programados de Cancha) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Muro de Contención en la Calle Principal en la Localidad de San José El corozal	11	11.3	50 Ml	107	(% de Metros Lineales construidos de muro/% de Metros Lineales programados de muro) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Viviendas en la Localidad de Santa María Rancho Nuevo	1	1.1 1.4	180 M2	23	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Construcción de Cancha Deportiva en la Escuela Primaria Francisco Javier Mina con Clave: 20KTR2990S	4	4.a	589 M2	74	(% de Metros Cuadrados construidos de Cancha/% de Metros Cuadrados programados de Cancha) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022

Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Primaria Francisco Javier Mina con Clave: 20KTR2990S en la Localidad de Santa María Rancho Nuevo	4	4.a	80 Ml	74	(% de Metros Lineales construidos de barda/% de Metros Lineales programados de barda) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal en la Localidad de Santa María Rancho Nuevo	11	11.3	500 M2	74	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Viviendas en la Localidad de Santa Catarina	1	1.1 1.4	630 M2	38	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad Santa Catarina	1, 11	1.1 1.2 1.4 11.1	234.78 M2	38	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Alumbrado Público en la Localidad de Santa Catarina	7 , 11	7.1 11.3	10 Pzas	38	(% de Piezas instaladas/% de Piezas instaladas programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción del Sistema de Agua Potable en la Localidad de Santa Catarina Cerro del Vidrio	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 y 6.4	3500 Ml	135	(% de Metros Lineales de Sistema Construido/% de Metros Lineales de Sistema programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020

Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Drenaje Pluvial en la localidad de Santa Catarina Cerro del Vidrio	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	500 Ml	135	(% de Metros Lineales de Drenaje Pluvial Construido/% de Metros Lineales de Drenaje Pluvial programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de la Red de Drenaje Sanitario en la localidad de Santa Catarina Cerro del Vidrio	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	900 Ml	135	(% de Metros Lineales de Red de Drenaje Sanitario Construido/% de Metros Lineales de Red de Drenaje Sanitario programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Muro de Contención en la Calle Principal en la Localidad de Santa Catarina Cerro del Vidrio	11	11.3	20 Ml	135	(% de Metros Lineales construidos de muro/% de Metros Lineales programados de muro) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Ampliación del Sistema de Agua Potable en la Localidad de San Juan Lachao Barrio el Centro	1 y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 y 6.4	100 Ml	18	(% de Metros Lineales ampliados de Sistema/% de Metros Lineales programados de Sistema) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento de infraestructura: Salud y ampliación de atención a la población.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Fortalecer la disponibilidad de infraestructura física, equipamiento, y la gestión de recursos humanos del sector salud	Gestionar el abasto de medicamentos e insumos para la salud, asegurando el suministro suficiente y oportuno para la atención de la población en las Unidades Médicas.	Equipamiento del Centro de Salud en la Localidad de San Juan Lachao	1,3 y 5	1.1 1.2 1.4 3.1 3.4 3.7 3.8 5.6	1 Acción	4677	(% de Equipos instaladas/% de Equipos programados a instalar) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Alumbrado Público en la Localidad de San Juan Lachao	7,11	7.1 11.3	15 Pzas	95	(% de Piezas instaladas/% de Piezas instaladas programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022

			participación comunitaria.									
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Flores Magón en la Localidad de San Juan Lachao Barrio Centro	11	11.3	500 M2	95	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Mejoramiento de Guarniciones y Banquetas en la Localidad de San Juan Lachao Barrio Centro	11	11.3	100 Ml	95	(% de Metros Lineales construidos de guarnición y banqueta/% de Metros Lineales de guarnición y banqueta programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Viviendas en la localidad de San Juan Lachao Barrio Los Remedios	1	1.1 1.4	945 M2	59	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Piso Firme en la Localidad de San Juan Lachao Barrio Los Remedios	1, 11	1.1 1.2 1.4 y 11.1	336 M2	59	(% de Metros Cuadrados construidos de Piso Firme/% de Metros Cuadrados programados de Piso Firme) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Mejoramiento de Guarniciones y Banquetas en la Localidad de San Juan Lachao Barrio Los Remedios	11	11.3	50 Ml	59	(% de Metros Lineales construidos de guarnición y banqueta/% de Metros Lineales de guarnición y banqueta programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Sanitarios con Biodigestores en la Localidad San Juan Lachao Barrio La Soledad	1,6 y 11	1.1 1.2 1.4 6.2 11.1	15 Pzas	58	(% de Sanitarios construidos/% de Sanitarios programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022

Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Piso Firme en la Localidad de San Juan Lachao Barrio La Soledad	1 y 11	1.1 1.2 1.4 11.1	160 M2	38	(% de Metros Cuadrados construidos de Piso Firme/% de Metros Cuadrados programados de Piso Firme) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad de San Juan Lachao Barrio La Soledad	1 y 11	1.1 1.2 1.4 11.1	83.85 M2	20	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Priv. Constitución en Localidad de San Juan Lachao Barrio la Soledad	11	11.3	520 M2	88	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad de San Juan Lachao Barrio La Cascada	1, 11	1.1 1.2 1.4 11.1	67.08 M2	18	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Cuartos para Baño en la Localidad de San Juan Lachao Barrio La Cascada	1, 11	1.1 1.2 1.4 11.1	28.8 M2	52	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Cisterna en la Localidad de San Juan Lachao Barrio La Cascada	11	11.1	85 M3	74	(% de Metros Cúbicos construidos de cisterna/% de Metros Cúbicos programados de cisterna) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020

Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Construcción de Cancha Multideportiva en la Localidad de San Juan Lachao Barrio la Cascada	11	11.3	589 M2	130	(% de Metros Cuadrados construidos de cancha/% de Metros Cuadrados programados de cancha) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle que conduce al Preescolar en el Barrio Benito Juárez	11	11.3	250 M2	257	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico del Entronque del Libramiento al Barrio Benito Juárez	11	11.3	1000 M2	316	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Muro de Contención a un costado del Techado de Usos Múltiples en el Barrio Benito Juárez	11	11.3	20 Ml	316	(% de Metros Lineales construidos de muro/% de Metros Lineales programados de muro) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad de San Juan Lachao, Barrio San Juan	1, 11	1.1 1.2 1.4 11.1	150.93 M2	38	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Cuartos Para Baño en la Localidad de San Juan Lachao, Barrio San Juan	1, 11	1.1 1.2 1.4 11.1	16.8 M2	28	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022

Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en el Barrio San Juan	11	11.3	250 M2	42	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Viviendas en la localidad de San Juan Lachao, Barrio El Carmen	1	1.1 1.4	180 M2	16	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Sanitarios con Biodigestores en la Localidad de San Juan Lachao, Barrio El Carmen	1,6,11	1.1 1.2 1.4 6.2 11.1	6 Sanitarios	16	(% de Sanitarios construidos/% de Sanitarios programados) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Prol. Del Carmen en la Localidad de San Juan Lachao, Barrio El Carmen	11	11.3	300 M2	40	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Alumbrado Público en la Localidad de San Juan Lachao, Barrio El Carmen	7,11	7.1 11.3	7 Pzas	44	(% de Piezas instaladas de alumbrado /% de Piezas programadas de alumbrado) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en el Barrio Santa Lucia Tierra Blanca	1, 7 y 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	10 Postes	110	(% de Postes ampliados de Red de Distribución /% de Postes programadas de Red de Distribución) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021

Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal del Barrio Santa Lucia Tierra Blanca	11	11.3	250 M2	110	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Piso Firme en la Localidad de San Juan Lachao Barrio San Martin	1, 11	1.1 1.2 1.4 11.1	224 M2	31	(% de Metros Cuadrados construidos de Piso Firme/% de Metros Cuadrados programados de Piso Firme) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Techo Firme en la Localidad de San Juan Lachao Barrio San Martin	1, 11	1.1 1.2 1.4 11.1	224 M2	31	(% de Metros Cuadrados construidos de Techo Firme/% de Metros Cuadrados programados de Techo Firme) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Cuartos Para Cocina en la Localidad de San Juan Lachao Barrio San Martin	1, 11	1.1 1.2 1.4 11.1	224 M2	31	(% de Metros Cuadrados construidos de cuarto/% de Metros Cuadrados programados de cuarto) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal de la Localidad de San Juan Lachao Barrio San Martin	11	11.3	1000 M2	31	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Localidad de San Juan Lachao Barrio San Francisco	11	11.3	1500 M2	72	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020

Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Muro de Contención en la calle Principal en el Barrio La Unión	11	11.3	20 Ml	132	(% de Metros Lineales construidos de muro/% de Metros Lineales programados de muro) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0436U en la Localidad de San Juan Lachao	4	4.a	50 Ml	145	(% de Metros Lineales construidos de barda/% de Metros Lineales programados de barda) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Construcción de Muro de Contención a un Costado de la Escuela Telesecundaria en la Localidad de San Juan Lachao	11	4.a	30 Ml	40	(% de Metros Lineales construidos de muro/% de Metros Lineales programados de muro) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Mantenimiento de Aulas en el IEBO N° 155 en la localidad de San Juan Lachao	1, 4	1.1 1.2 1.4 4.a	250 M2	238	(% de Metros Cuadrados de mantenimiento realizados/% de Metros Cuadrados programados de mantenimiento) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Mejoramiento de Sanitarios en la Escuela Telesecundaria en la Localidad de San Juan Lachao	1, 4, 6	1.1 1.2 1.4 4.a 6.2	80 M2	40	(% de Metros Cuadrados de sanitarios mejorados/% de Metros Cuadrados de Sanitarios programados a mejorar) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Construcción de Sanitarios en el IEBO N° 155 en la localidad de San Juan Lachao	1, 4, 6	1.1 1.2 1.4 4.a 6.2	50 M2	238	(% de Metros Cuadrados de Sanitarios construidos/% de Metros Cuadrados de Sanitarios programados a construir) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2021-2022

Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal del Barrio la Guadalupe en la Localidad de San Juan Lachao	11	11.3	500 M2	103	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Ampliación del Sistema de Agua Potable en el Barrio La Unión en la Localidad de San Juan Lachao	1,6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	1000 Ml	132	(% de Metros Lineales ampliados de Sistema/% de Metros Lineales programados de Sistema) * 100	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)	2020
Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Construcción De Aulas En El Tele bachillerato En La Localidad De San Juan Lachao Pueblo Viejo	1, 4	1.1 1.2 1.4 4.a	144 M2	528	(% de Metros Cuadrados construidos de aula/% de Metros Cuadrados programados de aula) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Construcción De Techado En La Cancha Municipal De San Juan Lachao Pueblo Viejo	11	11.3	550 M2	528	(% de Metros Cuadrados construidos de Techado/% de Metros Cuadrados programados de Techado) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción Del Camino: Pueblo Viejo San Juan Lachao-E.C. (Sola De Vega-Puerto Escondido); Tramo: Del Km 0+000 Al Km 4+000	11	11.3	4 Kms	528	(% de Kilómetros construidos de Camino/% de Kilómetros programados) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción De Sanitarios Con Biodigestor En Lachao Pueblo Viejo	1, 4, 6	1.1 1.2 1.4 4.a 6.2	39 Sanitarios	88	(% de Metros Cuadrados de Sanitarios construidos/% de Metros Cuadrados de Sanitarios programados a construir) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022

Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción De Viviendas En La Localidad De San Juan Lachao Pueblo Viejo	1, 11	1.1 1.2 1.4 11.1	600 M2	33	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Construcción De Seis Aulas En La Escuela "Miguel Hidalgo Y Costilla" Clave: 20DPR2414X	1, 4	1.1 1.2 1.4 4.a	288 M2	518	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Construcción De Techado Para el Área de Impartición de Educación Física En La Escuela Primaria Miguel Hidalgo Y Costilla Con Clave: 20DPR2414X en Santa Rosa de Lima, San Juan Lachao"	4	4.a	288 M2	518	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Construcción De Techado En La Cancha Municipal En La Localidad De Santa Rosa De Lima	11	11.3	650 M2	518	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Construcción De Aula En La Escuela Preescolar Ovidio Decroly Clave: 20DNJ1123K	1, 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	48 M2	37	(% de Metros Cuadrados construidos de aula/% de Metros Cuadrados programados de aula) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de viviendas en la localidad de santa rosa de lima	1, 11	1.1 1.2 1.4 11.1	40 M2	30	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022

Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Construcción De Techado En La Cancha Municipal En La Localidad El Ocote	11	11.3	650 M2	265	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Construcción De Techado En El Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Secundaria Comunitaria "Guadalupe Victoria" Clave:20KTV0225L	4	4.a	650 M2	52	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción De Viviendas	1, 11	1.1 1.2 1.4 11.1	800 M2	46	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción Del Sistema De Agua Potable En La Localidad De La Cienega	1,6	1.1 1.2 1.4 6.1	4 Kms	99	(% de Kilómetros construidos de Sistema/% de Kilómetros programados de Sistema) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción De Viviendas En La Localidad La Reforma	1, 11	1.1 1.2 1.4 11.1	120 M2	7	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Comunitaria Benito Juárez con Clave: 20KPR1281Z	4	4.a	650 M2	60	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022

Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En La Calle Principal De Santa Cruz Rancho Escondido	11	11.3	1000 M2	69	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Construcción De Techado En El Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Primaria Comunitaria Ricardo Flores Magón Clave: 20kpr0076j	4	4.a	540 M2	54	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Construcción De Plaza Cívica En La Localidad De Santa Catarina Cerro Del Vidrio	11	11.3	650 M2	190	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción De Viviendas En La Localidad De Santa Catarina Cerro Del Vidrio	1, 11	1.1 1.2 1.4 11.1	160 M2	11	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Construcción de Techado en el Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Bilingüe Lázaro Cárdenas con Clave: 20DPB2341M	4	4.a	540 M2	45	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En La Calle Que Dirige A San Martin En El Barrio San Francisco	11	11.3	165 M2	27	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022

Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Construcción De Auditorio En La Explanada Del Palacio Municipal	11	11.3	750 M2	4511	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Modernización Del Camino Km 180.6 E.C. (Sola De Vega Puerto Escondido) – El Corozal – San Juan Lachao – Las Delicias – El Zanate, Tramo Km: 0+000 Al Km 14+000	11	11.3	14 Kms	4511	(% de Kilómetros modernizados de Camino/% de Kilómetros programados) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Pavimento a base de Concreto Hidráulico en la Calle Benito Juárez en la Localidad de San Juan Lachao	11	11.3	2250 M2	4511	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Alumbrado Publico en la Calle Benito Juárez en la Localidad de San Juan Lachao	11	11.3	150 Pzas	4511	(% de Piezas instalados /% de Piezas programados) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Mejoramiento de la Red de Distribución de Energía Eléctrica de Luz de Luna a San Juan Lachao	1, 7 y 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	4.5 Kms	4511	(% de Kilómetros mejorados de Red /% de Kilómetros programados) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Rehabilitación de la Red del Sistema de Agua Potable en la Cabecera Municipal	1,6	1.1 1.2 1.4 6.1	4.5 Kms	4511	(% de Kilómetros rehabilitados de Red /% de Kilómetros programados) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022

Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción De Puente Vehicular En La Localidad De Cañada Rio Oriente	11	11.3	300 M2	4511	(% de Metros Cuadrados construidos de puente/% de Metros Cuadrados programados de puente) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En Varias Calles De San Juan Lachao Cabecera Municipal	11	11.3	6500 M2	4511	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En La Calle la Igualdad en la Cabecera Municipal	11	11.3	1000 M2	4511	(% de Metros Cuadrados construidos de pavimento/% de Metros Cuadrados programados de pavimento) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Productivo e Innovador	Fortalecer la infraestructura municipal mediante la inversión en obras que mejoren las posibilidades de crecimiento económico.	Fortalecer las actividades productivas del municipio mejorando las condiciones de infraestructura así como de ocupación que permitan incorporar laboralmente a la población económicamente activa en empleos dignos y con remuneración equitativa y satisfactoria que brinden mayores oportunidades de bienestar.	Impulsar el fortalecimiento de las actividades agrícolas, apícolas y pecuarias en el municipio con el fin de impulsar su crecimiento y fomentar la productividad.	Fortalecer productos potenciales y redituables existentes en el municipio a través de la infraestructura y equipamiento adecuado	Construcción De Infraestructura Apícola, Sala De Extracción De Miel	1,8	1.1 1.2 1.4 8.2 8.3	1 Proyecto	4511	(% de Proyecto construido/% de proyecto programado) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022

Productivo e Innovador	Fortalecer la infraestructura municipal mediante la inversión en obras que mejoren las posibilidades de crecimiento económico.	Fortalecer las actividades productivas del municipio mejorando las condiciones de infraestructura así como de ocupación que permitan incorporar laboralmente a la población económicamente activa en empleos dignos y con remuneración equitativa y satisfactoria que brinden mayores oportunidades de bienestar.	Impulsar el fortalecimiento de las actividades agrícolas, apícolas y pecuarias en el municipio con el fin de impulsar su crecimiento y fomentar la productividad.	Fortalecer productos potenciales y redituables existentes en el municipio a través de la infraestructura y equipamiento adecuado	Equipamiento De Infraestructura Agrícola: Maquinaria E Implementos Comunitarios	1,8	1.1 1.2 1.4 8.2 8.3	1 Proyecto	4511	(% de Proyecto equipado/% de proyecto programado) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Productivo e Innovador	Fortalecer la infraestructura municipal mediante la inversión en obras que mejoren las posibilidades de crecimiento económico.	Fortalecer las actividades productivas del municipio mejorando las condiciones de infraestructura así como de ocupación que permitan incorporar laboralmente a la población económicamente activa en empleos dignos y con remuneración equitativa y satisfactoria que brinden mayores oportunidades de bienestar.	Impulsar el fortalecimiento de las actividades agrícolas y pecuarias en el municipio con el fin de impulsar su crecimiento y fomentar la productividad.	Buscar fuentes de financiamientos para llevar a cabo proyectos viables.	Infraestructura agrícola Huertos Comunitarios	2	2.4	1 Proyecto	4511	(% de Proyecto realizado/% de proyecto programado) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Productivo e Innovador	Bajos niveles de ingresos de la población ocupada.	Fortalecer las actividades productivas del municipio mejorando las condiciones de infraestructura así como de ocupación que permitan incorporar laboralmente a la población económicamente activa en empleos dignos y con remuneración equitativa y satisfactoria que brinden mayores oportunidades de bienestar.	Fortalecer la infraestructura municipal y actividad productiva mediante la inversión en obras que mejoren la infraestructura urbana enfocada al desarrollo económico.	Gestionar apoyos y créditos para mejorar e incrementar las unidades económicas del sector comercio en el municipio.	Insumos Para Siembra Y Cosecha De Café	2	2.4	1 Acción	4511	(% de Acciones realizadas/% de Acciones programadas) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022

Productivo e Innovador	Bajos niveles de ingresos de la población ocupada.	Fortalecer las actividades productivas del municipio mejorando las condiciones de infraestructura así como de ocupación que permitan incorporar laboralmente a la población económicamente activa en empleos dignos y con remuneración equitativa y satisfactoria que brinden mayores oportunidades de bienestar.	Fortalecer la infraestructura municipal y actividad productiva mediante la inversión en obras que mejoren la infraestructura urbana enfocada al desarrollo económico.	Gestionar apoyos y créditos para mejorar e incrementar las unidades económicas del sector comercio en el municipio.	Insumos Para Cosecha De Maíz	2	2.4	1 Acción	4511	(% de Acciones realizadas/% de Acciones programadas) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción 26 De Sanitarios Con Biodigestor	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	26 Sanitarios	63	(% de Sanitarios construidos/% de Sanitarios programados) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción De Viviendas	1, 11	1.1 1.2 1.4 11.1	1480 M2	86	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Construcción De Sanitarios En La Escuela Primaria La Luz Con Clave: 20DPR710716E	1, 4, 6	1.1 1.2 1.4 4.a 6.2	20 M2	143	(% de Metros Cuadrados de Sanitarios construidos/% de Metros Cuadrados de Sanitarios programados) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2020-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Mejoramiento De Aulas En La Escuela Preescolar "Lázaro Cárdenas" Con Clave: 20DCC658Z	1, 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	144 M2	53	(% de Metros Cuadrados mejorados de aula/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2022

Incluyente con Desarrollo Social	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Lachao, disminuyendo los índices de pobreza y marginación en todo el municipio.	Mejorar la calidad de los espacios de las viviendas incrementando la cobertura de los servicios básicos, fomentar la inclusión social a través de la participación comunitaria.	Priorizar obras encaminadas a la vivienda (Servicios básicos).	Construcción de Muro de Contención en la Casa del Adulto Mayor en el Barrio Del Carmen	11	11.3	20 ML	40	(% de Metros Lineales construidos de muro/% de Metros Lineales programados de muro) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Productivo e Innovador	Fortalecer la infraestructura municipal mediante la inversión en obras que mejoren las posibilidades de crecimiento económico.	Fortalecer las actividades productivas del municipio mejorando las condiciones de infraestructura así como de ocupación que permitan incorporar laboralmente a la población económicamente activa en empleos dignos y con remuneración equitativa y satisfactoria que brinden mayores oportunidades de bienestar.	Impulsar el fortalecimiento de las actividades agrícolas, apícolas y pecuarias en el municipio con el fin de impulsar su crecimiento y fomentar la productividad.	Fortalecer productos potenciales y redituables existentes en el municipio a través de la infraestructura y equipamiento adecuado	Adquisición de una Báscula Ganadera	--		1 Pza	4677	(% de Pieza adquirida/% de pieza programada) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Construcción de Cancha Deportiva en la Escuela Tele bachillerato con Clave: 20ETK0088X en la Localidad de San Juan Lachao Pueblo Viejo	4	4.a	589 M2	37	(% de Metros Cuadrados construidos/% de Metros Cuadrados programados) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Construcción de Muro de Contención en la Calle que dirige a la tienda Diconsa en la localidad de El Ocote	11	11.3	20 Ml	313	(% de Metros Lineales construidos de muro/% de Metros Lineales programados de muro) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento y ampliación de infraestructura educativa en todos los niveles	Población con carencias en servicios básicos a la vivienda y calidad de espacios a la vivienda.	Construir, Ampliar y mejorar la infraestructura física de educativa considerando los requerimientos actuales.	Priorizar obras de infraestructura, haciendo énfasis a las poblaciones o sectores más necesitados, que requieren de atención inmediata	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Preescolar "Lázaro Cárdenas" con Clave: 20DCC0658Z	4	4.a	50 ML	53	(% de Metros Lineales construidos de barda/% de Metros Lineales programados de barda) * 100	Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022

ANEXOS

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

En el municipio de **San Juan Lachao** , Distrito de **Juquila**, Estado de Oaxaca, siendo las **10:00** horas del día **03** de **marzo** del 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la **C. Esperanza Ríos Mendoza**, en su carácter de Presidenta Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15,17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil;113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1,2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

---------- **ORDEN DEL DÍA:** ----------

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario(a) Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario(a) Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Consejo	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente (a) Municipal

6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE.
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.	Secretario(a) del CDSM.
17. Acuerdos	
18. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: **27** hombres y **11** mujeres, haciendo un total de **38** personas, de un total de **38** convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión de para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por el Presidente(a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.

B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.

C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo,

planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaria de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de trasparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): www.fais.sedesol.gob.mx, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home y demás herramientas definidas para tal fin.

F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra la Presidenta Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. **Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes** del Consejo de Desarrollo Social Municipal **que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden** "Si, Protesto" **El presidente concluyó: "Si no lo hiciereis así, que la Nación y el Estado os lo demanden".**

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las trasferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas.
Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del **Consejo de Protección Civil**, con un **Plan Municipal de Protección Civil,** que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.- En uso de la palabra del representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.- En uso de la palabra del representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra del representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra del representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa hacer de la importancia para que el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- en uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra de los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presente para que en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

17.-ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

---------- **ACUERDOS** ----------

PRIMERO.- El **Consejo de Protección Civil**, que permite la prevención y reducción de riesgos de desastres, se integro en los primero días del mes de enero del presente año.

SEGUNDO. - Se incorpora a la **C. Cecilia Cruz Carreño** titular de la **Instancia Municipal de Mujeres** como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO.- Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal **INAFED** a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del **Convenio Marco de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las

capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO.- Se acuerda que el procedimiento y la(s) fecha(s) para la elección del Comité de **Contraloría Social 2020** es el día 04 de marzo del presente año en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO.- La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el **05 de marzo**, a las **16:00** horas, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra la **C. Esperanza Ríos Mendoza** Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las **11:45** horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

C. Esperanza Ríos Mendoza
Presidenta Municipal y
Presidenta del CDSM.

C. Raymundo Jiménez Hernández
Síndico Municipal

C. María Salinas Prudial
Regidora de Hacienda

C. Roberto Bellarmino Salinas Zurita
Regidor de Hacienda

C. Patrocinio Jiménez Salinas
Regidor de Salud

Autoridades Auxiliares.

C. Gerino Salinas Cortes
Agente Municipal
San Juan Lachao Pueblo Viejo

C. Servando Hernández Sanchez
Agente Municipal
Santa Rosa de Lima

C. Matías Salinas Cruz
Agente de Policía El Ocote

C. Rosaura Pérez Maldonado
Agente de Policía La Ciénega

C. Filiberto Pérez Cruz
Agente de Núcleo Rural Cañada Rio Oriente

Representantes de Barrios y Colonias.

C. Ismael Zurita Reyes
El Vidrio

C. Juan Avendaño Ramírez
San José El Corozal

C. Raúl Guadalupe Santos Carmona
La Asunción

C. Miguel Ángel Martínez Osorio
La Armenia

C. Raúl González Mendoza
Guadalupe

C. Angélica Salinas Cruz.
Santa Cruz

C. Carlos Manuel Salinas Salinas
Santa Catarina

C. Ángela Ramírez Zurita
San Miguel

C. Rigoberto Gonzalez Rios

C. Víctor Hugo Jiménez Pérez

Rancho Nuevo

El rosario

C. Victor Martinez Salinas
La Reforma

C. Victoria Cortes Salinas
La Esperanza

C. Ponce Salinas Zurita

Barrio Benito Juárez

C. Santos Guadalupe Guzmán Torres
Barrio el Centro

C. Manuel Cruz Vasquez
Barrio El Carmen

C. Jesus Miguel Polo
Barrio La Cascada

C. Leobardo Perez Pacheco
Barrio La Soledad

C. Juan Cruz Jimenez
Barrio San Juan

C. Leticia Salinas Cortes

Barrio La Guadalupe

C. Guadalupe Ramírez Velasco
Barrio Sta. Lucia Tierra Blanca

C. Maurilio Reyes Zurita
Barrio La Unión

C. Verónica Martínez Jiménez
Barrio Los Remedios

C. Leonardo Daniel Salinas Zurita
Barrio San Martin

C. Olegario Zurita Jimenez

Barrio San Francisco

Representantes de Comités.

C. Josué Contreras Salinas
Presidente Escuela Preescolar
"Lázaro Cárdenas"

C. Joaquín Guzmán Santana
Presidente Escuela Primaria
"La Luz"

C. Evelia Torres Mendoza
Presidente Escuela
Telesecundaria

C. Angélica Méndez Reyes
Presidente IEBO Plantel 155

C. Cecilia Cruz Carreño
Titular de la Instancia
Municipal de las Mujeres

C. Narciso Salinas Jiménez
Presidente del Consejo de
Protección Civil Municipal

Representantes Agrarios.

C. Gaspar Salinas Zurita
Representante de
Bienes Comunales

C. Modesta Zurita Cortes
Consejo de vigilancia

C. Matilde Salinas Jiménez
Pdta. Comité
Contraprestación

Representantes de organizaciones económicas.

Presidente del Comité
(Nombre, firma y sello)

Presidente del Comité
(Nombre, firma y sello)

Presidente del Comité
(Nombre, firma y sello)

Presidente del Comité
(Nombre, firma y sello)

Representante de Productores.

C. Paulo Pérez Vásquez
Presidente de
Cafeticultores

C. Apolonio Cruz Zurita
Presidente UNECAFE

UCIRI
SAN JUAN LACHAO
JUQUILA, OAXACA

C. Antonio Salinas Zurita
Presidente Asociación
Ganadera

Asociación Ganadera Local General
"LA CASCADA DE SAN JUAN LACHAO"
Registro: 110-04GC/04
San Juan Lachao, Juquila, Oaxaca.

C. Agustín Santos Salinas
Presidente Apicultores

Otros auxiliares.

C. Dagoberto Cortes Torres
Tesorero Municipal

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio San Juan Lachao
Dtto Juquila Oax
2020-2022

Invitados con derecho a voz.

Lic. Manuel León Chávez
Jefe de Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE Puerto Escondido

Ing. Wendy Pineda García
Enlace Administrativo Regional del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE Puerto Escondido

Coordinación General de Comité Estatal del Planeación para el Desarrollo de Oax.
JEFE DE MODULO DE ENLACE TÉCNICO PUERTO ESCONDIDO

C. José Miguel Ortiz Rendón
Secretario Municipal y del CDSM.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Lachao,
Dtto. Juquila, Oax.
2020-2022

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

En el Municipio de **San Juan Lachao**, Distrito de **Juquila**, Estado de Oaxaca, siendo las **dieciseis** horas del día **cinco** del mes de **marzo** del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa el palacio municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

---------- **ORDEN DEL DÍA:** - ----------
-

1.	Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario (a) del CDSM.
2.	Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) del CDSM.
3.	Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario (a) del CDSM.
4.	Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5.	Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.	
6.	Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
7.	Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
8.	Información de las prioridades de Inversión del Gobierno	Dependencias Federales

Federal y Estatal.	y Estatales
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.	Presidente (a) del CDSM.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.	Secretario (a) del CDSM.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente(a) del CDSM.
13. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes **38** consejeros de **38** convocados, de los cuales son 27 hombres y 11 mujeres, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión de para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **(FISM-DF)**, que es por **$ 11,429,239.00 (*Once Millones Cuatrocientos Veintinueve Mil Doscientos Treinta y Nueve Pesos 00/100*

M.N.); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra de los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra del Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2019, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISM-DF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	Cobertura Municipal	2% Programa De Desarrollo Institucional Municipal	Acción	1			995	2218	2459	Complementaria
2	Cobertura Municipal	3% Gastos Indirectos	Acción	1			995	2218	2459	Complementaria

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
3	San Juan Lachao Pueblo Viejo	Construcción del Sistema de Agua Potable en San Juan Lachao Pueblo Viejo	Ml	3500	1,6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	150	256	272	Directa
4	San Juan Lachao Pueblo Viejo	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en San Juan Lachao Pueblo Viejo	Poste	15	1, 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	80	250	258	Directa
5	San Juan Lachao Pueblo Viejo	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle que Dirige a la Telesecundaria y Primaria en la Localidad de San Juan Lachao Pueblo Viejo	M2	1800	11	1.3	150	256	272	Complementaria
6	Santa Rosa De Lima	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica Tercera Etapa en Santa Rosa de Lima	Poste	22	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	30	40	60	Directa
7	Santa Rosa De Lima	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en la Localidad de Santa Rosa de Lima	Ml	1500	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	145	178	340	Directa
8	Santa Rosa de Lima	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal en la Localidad de Santa Rosa de Lima	M2	650	11	11.3	1245	178	340	Complementaria
9	El Ocote	Construcción de Cancha Multideportiva en la Localidad de El Ocote	M2	540	11	11.3	70	146	167	Directa
10	El Ocote	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle que dirige a la tienda Diconsa en la Localidad el Ocote	M2	500	11	11.3	70	146	167	Complementaria
11	El Ocote	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en la Localidad de El Ocote	Ml	800	1, 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	70	146	167	Directa
12	Cañada Rio Oriente	Construcción de Electrificación no Convencional (Paneles Solares) en la Localidad de Cañada Rio Oriente	Pza	10	1, 7 y 11	1.1 1.2 1.4 7.1, 7.2 y 11.1	40	32	37	Directa
13	Cañada Rio	Construccion de	M2	83.85	1	1.1	5	10	9	Directa

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
	Oriente	Vivienda en la Localidad de Cañada Rio Oriente				1.4				
14	Cañada Rio Oriente	Construcción de Techo Firme en la Localidad de Cañada Rio Oriente	M2	192	1 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	12	22	18	Directa
15	Cañada Rio Oriente	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal de Cañada Rio Oriente	M2	250	11	11.3	40	32	37	Complementaria
16	La Ciénega	Construcción de Cancha Multideportiva en la Localidad de la Ciénega	M2	589	11	11.3	25	37	33	Directa
17	La Ciénega	Construcción de Un Aula en la Escuela Primaria Vicente Guerrero con Clave: 20KPR0524Z en la Localidad La Ciénega	M2	48	1,4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2		10	13	Directa
18	La Reforma	Ampliación de la Red de Distribución de Agua Potable en la Localidad La Reforma	Ml	2200	1 y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 y 6.4	17	25	23	Directa
19	La Reforma	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Localidad La Reforma	Poste	15	1, 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1 y 11.1	9	11	17	Directa
20	La Reforma	Construcción de Vado en la Calle Principal en la Localidad La Reforma	Ml	80	11	11.3	17	25	23	Complementaria
21	La Guadalupe	Construcción de Cuartos Dormitorio segunda etapa en la Localidad La Guadalupe	M2	50.31	1, 11	1.1 1.2 1.4 11.1	3	6	8	Directa
22	La Guadalupe	Construcción de Muro de Contención en la Calle Principal en la Localidad La Guadalupe	Ml	40	11	11.3	18	27	29	Complementaria
23	El Rosario	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en la Localidad El Rosario	Poste	10	1 , 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	9	10	9	Directa
24	El Rosario	Construcción de Sanitarios con Biodigestores en la Localidad El	Sanitario	6	1, 6 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	6	6	8	Directa

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		Rosario								
25	El Rosario	Construcción de Viviendas en la Localidad El Rosario	M2	540	1	1.1 1.4	12	15	21	Directa
26	El Rosario	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal en la Localidad el Rosario	M2	500	11	11.3	12	15	21	Complementaria
27	Santa Cruz Rancho Escondido	Construcción de Viviendas en la Localidad de Santa Cruz Rancho Escondido	M2	675	1	1.1 y 1.4	15	50	20	Directa
28	Santa Cruz Rancho Escondido	Construcción de Piso Firme en Localidad de Santa Cruz Rancho Escondido	M2	240	1 y 11	1.1, 1.2, 1.4 y 11.1	15	50	20	Directa
29	Santa Cruz Rancho Escondido	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal de la Localidad de Santa Cruz Rancho Escondido	M2	1000	11	11.3	15	50	20	Complementaria
30	Santa Cruz Rancho Escondido	Construcción de Alumbrado Publico en la Calle Principal de la Localidad de Santa Cruz Rancho Escondido	Pza	15	7 y 11	7.1 y 11.3	15	50	20	Complementaria
31	La Esperanza	Construcción de Cuarto para Baño en la Localidad la Esperanza	M2	45.6	1, 11	1.1 1.2 1.4 11.1	19	23	25	Directa
32	La Esperanza	Construcción de Cuarto para Cocina en la Localidad la Esperanza	M2	368	1, 11	1.1 1.2 1.4 11.1	19	23	25	Directa
33	La Esperanza	Construcción de Cisternas en la Localidad la Esperanza	M3	95	11	11.1	19	23	25	Directa
34	San Miguel	Construcción de Cuarto para Baño en la Localidad San Miguel	M2	38.4	1, 11	1.1 1.2 1.4 11.1	16	24	19	Directa
35	San Miguel	Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad San Miguel	M2	218	1, 11	1.1 1.2 1.4 11.1	16	24	19	Directa
36	San Miguel	Construcción de Techo Firme en la Localidad San Miguel	M2	218	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	16	24	19	Directa
37	San Miguel	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal de la Localidad San	M2	1000	11	11.3	16	24	19	Complementaria

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax. 2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax 2020-2022

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax 2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax 2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax 2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		Miguel								
38	La Asunción	Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad La Asunción	M2	134.16	1, 11	1.1 1.2 1.4 11.1	8	8	7	Directa
39	San José El Corozal	Mejoramiento de la Red de Distribución del Sistema de Agua Potable en la Localidad de San José El Corozal	Ml	1000	1, 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	20	56	51	Directa
40	San José El Corozal	Construcción de Cuartos Dormitorios Segunda Etapa en la Localidad de San José El Corozal	M2	100.62	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	6	14	12	Directa
41	San José El Corozal	Construcción de Cancha Deportiva en la Escuela Primaria 20 De Noviembre con Clave: 20KJN0680Z en la Localidad de San José El Corozal	M2	589	4	4.2, 4.5		16	15	Complementaria
42	San José El Corozal	Construcción de Muro de Contención en la Calle Principal en la Localidad de San José El corozal	Ml	50	11	11.3	20	56	51	Complementaria
43	Santa María Rancho Nuevo	Construcción de Viviendas en la Localidad de Santa María Rancho Nuevo	M2	180	1	1.1 1.4	4	14	9	Directa
44	Santa María Rancho Nuevo	Construcción de Cancha Deportiva en la Escuela Primaria Francisco Javier Mina con Clave: 20KTR2990S	M2	589	4	4.2, 4.5		39	35	Complementaria
45	Santa María Rancho Nuevo	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Primaria Francisco Javier Mina con Clave: 20KTR2990S en la Localidad de Santa María Rancho Nuevo	Ml	80	4	4.2, 4.5		39	35	Directa
46	Santa María Rancho Nuevo	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal en la Localidad de Santa María Rancho Nuevo	M2	500	11	11.3	35	39	35	Complementaria
47	Santa Catarina	Construcción de Viviendas en la Localidad de Santa	M2	630	1	1.1, 1.4	14	19	19	Directa

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		Catarina								
48	Santa Catarina	Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad Santa Catarina	M2	234.78	1, 11	1.1 1.2 1.4 11.1	14	19	19	Directa
49	Santa Catarina	Construcción de Alumbrado Publico en la Localidad de Santa Catarina	Pza	10	7 , 11	7.1, 11.3	14	19	19	Complementaria
50	Santa Catarina Cerro Del Vidrio	Construcción del Sistema de Agua Potable en la Localidad de Santa Catarina Cerro del Vidrio	Ml	3500	1 y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 y 6.4	56	75	60	Directa
51	Santa Catarina Cerro Del Vidrio	Construcción de Drenaje Pluvial en la localidad de Santa Catarina Cerro del Vidrio	Ml	500	1 y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	56	75	60	Directa
52	Santa Catarina Cerro Del Vidrio	Construcción de la Red de Drenaje Sanitario en la localidad de Santa Catarina Cerro del Vidrio	Ml	900	1 y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	56	75	60	Directa
53	Santa Catarina Cerro Del Vidrio	Construcción de Muro de Contención en la Calle Principal en la Localidad de Santa Catarina Cerro del Vidrio	Ml	20	11	11.3	56	75	60	Complementaria
54	San Juan Lachao	Ampliación del Sistema de Agua Potable en la Localidad de San Juan Lachao Barrio el Centro	Ml	100	1 y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 y 6.4	8	11	7	Directa
55	San Juan Lachao	Equipamiento del Centro de Salud en la Localidad de San Juan Lachao	Acción	1	1,3 y 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8 y 5.6	995	2218	2459	Directa
56	San Juan Lachao	Construcción de Alumbrado Publico en la Localidad de San Juan Lachao	Pza	15	7.1 y 11.3	7.1 y 11.3	29	51	44	Complementaria
57	San Juan Lachao	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Flores Magón en la Localidad de San Juan Lachao Barrio Centro	M2	500	11	11.3	29	51	44	Complementaria
58	San Juan Lachao	Mejoramiento de Guarniciones y Banquetas en la Localidad de San Juan Lachao Barrio Centro	Ml	100	11	11.3	29	51	44	Complementaria
59	San Juan Lachao	Construcción de Viviendas en la	M2	945	1	1.1 y 1.4	21	35	24	Directa

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		localidad de San Juan Lachao Barrio Los Remedios								
60	San Juan Lachao	Construcción de Piso Firme en la Localidad de San Juan Lachao Barrio Los Remedios	M2	336	1, 11	1.1, 1.2, 1.4 y 11.1	21	35	24	Directa
61	San Juan Lachao	Mejoramiento de Guarniciones y Banquetas en la Localidad de San Juan Lachao Barrio Los Remedios	Ml	50	11	11.3	21	35	24	Complementaria
62	San Juan Lachao	Construcción de Sanitarios con Biodigestores en la Localidad San Juan Lachao Barrio La Soledad	Pza	15	1,6 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2 y 11.1	15	30	28	Directa
63	San Juan Lachao	Construcción de Piso Firme en la Localidad de San Juan Lachao Barrio La Soledad	M2	160	1 y 11	1.1, 1.2, 1.4 y 11.1	10	20	18	Directa
64	San Juan Lachao	Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad de San Juan Lachao Barrio La Soledad	M2	83.85	1 y 11	1.1, 1.2, 1.4 y 11.1	5	11	9	Directa
65	San Juan Lachao	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Priv. Constitución en Localidad de San Juan Lachao Barrio la Soledad	M2	520	11	11.3	18	44	44	Complementaria
66	San Juan Lachao	Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad de San Juan Lachao Barrio La Cascada	M2	67.08	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	4	10	8	Directa
67	San Juan Lachao	Construcción de Cuartos para Baño en la Localidad de San Juan Lachao Barrio La Cascada	M2	28.8	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	12	27	25	Directa
68	San Juan Lachao	Construcción de Cisterna en la Localidad de San Juan Lachao Barrio La Cascada	M3	85	11	11.1	17	38	36	Directa
69	San Juan Lachao	Construcción de Cancha Multideportiva en la Localidad de San Juan Lachao Barrio la Cascada	M2	589	11	11.3	34	68	62	Directa
70	San Juan Lachao	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle que	M2	250	11	11.3	50	130	127	Complementaria

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		conduce al Preescolar en el Barrio Benito Juárez								
71	San Juan Lachao	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico del Entronque del Libramiento al Barrio Benito Juárez	M2	1000	11	11.3	80	160	156	Complementaria
72	San Juan Lachao	Construcción de Muro de Contención a un costado del Techado de Usos Múltiples en el Barrio Benito Juárez	Ml	20	11	11.3	80	160	156	Complementaria
73	San Juan Lachao	Construcción de Cuartos Dormitorio en la Localidad de San Juan Lachao, Barrio San Juan	M2	150.93	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	9	18	20	Directa
74	San Juan Lachao	Construcción de Cuartos Para Baño en la Localidad de San Juan Lachao, Barrio San Juan	M2	16.8	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	7	12	16	Directa
75	San Juan Lachao	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en el Barrio San Juan	M2	250	11	11.3	42	21	21	Complementaria
76	San Juan Lachao	Construcción de Viviendas en la localidad de San Juan Lachao, Barrio El Carmen	M2	180	1	1.1, 1.4	4	8	8	Directa
77	San Juan Lachao	Construcción de Sanitarios con Biodigestores en la Localidad de San Juan Lachao, Barrio El Carmen	Sanitarios	6	1,6,11	1.1,1.2,1.4, 6.2, 11.1	6	6	10	Directa
78	San Juan Lachao	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Prol. Del Carmen en la Localidad de San Juan Lachao, Barrio El Carmen	M2	300	11	11.3	15	20	20	Complementaria
79	San Juan Lachao	Construcción de Alumbrado Publico en la Localidad de San Juan Lachao, Barrio El Carmen	Pza	7	7,11	7.1, 11.3	15	19	25	Complementaria
80	San Juan Lachao	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en el Barrio Santa Lucia	Poste	10	1, 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	33	50	60	Directa

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax. 2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax. 2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax. 2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		Tierra Blanca								
81	San Juan Lachao	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal del Barrio Santa Lucia Tierra Blanca	M2	250	11	11.3	33	50	60	Complementaria
82	San Juan Lachao	Construcción de Piso Firme en la Localidad de San Juan Lachao Barrio San Martin	M2	224	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	14	18	13	Directa
83	San Juan Lachao	Construcción de Techo Firme en la Localidad de San Juan Lachao Barrio San Martin	M2	224	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	14	18	13	Directa
84	San Juan Lachao	Construcción de Cuartos Para Cocina en la Localidad de San Juan Lachao Barrio San Martin	M2	224	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	14	18	13	Directa
85	San Juan Lachao	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal de la Localidad de San Juan Lachao Barrio San Martin	M2	1000	11	11.3	14	18	13	Complementaria
86	San Juan Lachao	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Localidad de San Juan Lachao Barrio San Francisco	M2	1500	11	11.3	31	42	30	Complementaria
87	San Juan Lachao	Construcción de Muro de Contención en la calle Principal en el Barrio La Unión	MI	20	11	11.3	36	70	62	Complementaria
88	San Juan Lachao	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0436U en la Localidad de San Juan Lachao	MI	50	4	4.5		70	75	Directa
89	San Juan Lachao	Construcción de Muro de Contención a un Costado de la Escuela Telesecundaria en la Localidad de San Juan Lachao	MI	30	11	11.3		20	20	Complementaria
90	San Juan Lachao	Mantenimiento de Aulas en el IEBO N° 155 en la localidad de San Juan Lachao	M2	250	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2		120	118	Directa

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax 2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax. 2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax. 2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax 2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
91	San Juan Lachao	Mejoramiento de Sanitarios en la Escuela Telesecundaria en la Localidad de San Juan Lachao	M2	80	1, 6, 7	1.1, 1.2, 1.4, 6.4, 7.1		20	20	Directa
92	San Juan Lachao	Construcción de Sanitarios en el IEBO N° 155 en la localidad de San Juan Lachao	M2	50	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2		120	118	Directa
93	San Juan Lachao	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Principal del Barrio la Guadalupe en la Localidad de San Juan Lachao	M2	500	11	11.3	20	50	53	Complementaria
94	San Juan Lachao	Ampliacion del Sistem de Agua Potable en el Barrio La Union en la Localidad de San Juan Lachao	Ml	1000	1,6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	36	70	62	Directa

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
95	San Juan Lachao Pueblo Viejo	Construcción De Aulas En El Tele bachillerato En La Localidad De San Juan Lachao Pueblo Viejo	M2	144	177	256	272
96	San Juan Lachao Pueblo Viejo	Construcción De Techado En La Cancha Municipal De San Juan Lachao Pueblo Viejo	M2	550	177	256	272
97	San Juan Lachao Pueblo Viejo	Construcción Del Camino: Pueblo Viejo San Juan Lachao-E.C. (Sola De Vega-Puerto Escondido); Tramo: Del Km 0+000 Al Km 4+000	Km	4	177	256	272
98	San Juan Lachao Pueblo Viejo	Construcción De Sanitarios Con Biodigestor En Lachao Pueblo Viejo	Sanitarios	39	39	46	42
99	San Juan Lachao	Construcción De	M2	600	15	18	15

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
	Pueblo Viejo	Viviendas En La Localidad De San Juan Lachao Pueblo Viejo					
100	Santa Rosa De Lima	Construcción De Seis Aulas En La Escuela "Miguel Hidalgo Y Costilla" Clave: 20DPR2414X	M2	288		178	340
101	Santa Rosa De Lima	"Construcción De Techado Para el Área de Impartición de Educación Física En La Escuela Primaria Miguel Hidalgo Y Costilla Con Clave: 20DPR2414X en Santa Rosa de Lima, San Juan Lachao"	M2	288		178	340
102	Santa Rosa De Lima	Construcción De Techado En La Cancha Municipal En La Localidad De Santa Rosa De Lima	M2	650		178	340
103	Santa Rosa De Lima	Construcción De Aula En La Escuela Preescolar Ovidio Decroly Clave: 20DNJ1123K	M2	48		18	19
104	Santa Rosa De Lima	Construcción de viviendas en la localidad de santa rosa de lima	M2	40	10	16	14
105	El Ocote	Construcción De Techado En La Cancha Municipal En La Localidad El Ocote	M2	650	47	131	134
106	Cañada Rio Oriente	Construcción De Techado En El Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Secundaria Comunitaria "Guadalupe Victoria" Clave:20KTV0225 L	M2	650	32	22	30
107	La Cienega	Construcción De Viviendas	M2	800	20	24	22
108	La Cienega	Construcción Del Sistema De Agua Potable En La Localidad De La Cienega	Km	4	25	51	48
109	La Reforma	Construcción De Viviendas En La Localidad La Reforma	M2	120	3	4	3

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
110	La Guadalupe	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Comunitaria Benito Juárez con Clave: 20KPR1281Z	M2	650		32	28
111	Santa Cruz Rancho Escondido	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En La Calle Principal De Santa Cruz Rancho Escondido	M2	1000	17	36	33
112	La Asunción	Construcción De Techado En El Área De Impartición De Educación Física En La Escuela Primaria Comunitaria Ricardo Flores Magón Clave: 20kpr0076j	M2	540		23	31
113	Santa Catarina Cerro Del Vidrio	Construcción De Plaza Cívica En La Localidad De Santa Catarina Cerro Del Vidrio	M2	650	41	99	91
114	Santa Catarina Cerro Del Vidrio	Construcción De Viviendas En La Localidad De Santa Catarina Cerro Del Vidrio	M2	160	4	7	4
115	Santa Catarina Cerro del Vidrio	Construcción de Techado en el Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Bilingüe Lázaro Cárdenas con Clave: 20DPB2341M	M2	540		25	20
116	San Juan Lachao	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En La Calle Que Dirige A San Martin En El Barrio San Francisco	M2	165	13	15	12
117	San Juan Lachao	Construcción De Auditorio En La Explanada Del Palacio Municipal	M2	750	844	2139	2372
118	San Juan Lachao	Modernización Del Camino Km 180.6 E.C. (Sola De Vega Puerto Escondido) – El Corozal – San Juan Lachao – Las Delicias – El Zanate, Tramo Km:	Km	14	844	2139	2372

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax. 2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax 2020-2022

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax 2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax. 2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
		0+000 Al Km 14+000					
119	San Juan Lachao	Construcción de Pavimento a base de Concreto Hidráulico en la Calle Benito Juárez en la Localidad de San Juan Lachao	M2	2250	844	2139	2372
120	San Juan Lachao	Construcción de Alumbrado Publico en la Calle Benito Juárez en la Localidad de San Juan Lachao	Pza	150	844	2139	2372
121	San Juan Lachao	Mejoramiento de la Red de Distribución de Energía Eléctrica de Luz de Luna a San Juan Lachao	KM	4.5	944	2139	2372
122	San Juan Lachao	Rehabilitación de la Red del Sistema de Agua Potable en la Cabecera Municipal	KM	4.5	944	2139	2372
123	San Juan Lachao	Construcción De Puente Vehicular En La Localidad De Cañada Rio Oriente	M2	300	944	2139	2372
124	San Juan Lachao	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En Varias Calles De San Juan Lachao Cabecera Municipal	M2	6500	944	2139	2372
125	San Juan Lachao	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidráulico En La Calle la Igualdad en la Cabecera Municipal	M2	1000	944	2139	2372
126	San Juan Lachao	Construcción De Infraestructura Apícola, Sala De Extracción De Miel	Proyecto	1	944	2139	2372
127	San Juan Lachao	Equipamiento De Infraestructura Agrícola: Maquinaria E Implementos Comunitarios	Proyecto	1	944	2139	2372
128	San Juan Lachao	Infraestructura agrícola Huertos Comunitarios	Proyecto	1	944	2139	2372
129	San Juan Lachao	Insumos Para Siembra Y Cosecha De Café	Acción	1	944	2139	2372
130	San Juan Lachao	Insumos Para Cosecha De Maíz	Acción	1	944	2139	2372
131	San Juan Lachao	Construcción 26 De Sanitarios Con	Sanitarios	26	26	30	33

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax. 2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax 2020-2022

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax 2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax. 2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
		Biodigestor					
132	San Juan Lachao	Construcción De Viviendas	M2	1480	37	45	41
133	San Juan Lachao	Construcción De Sanitarios En La Escuela Primaria La Luz Con Clave: 20DPR710716E	M2	20		67	76
134	San Juan Lachao	Mejoramiento De Aulas En La Escuela Preescolar "Lázaro Cárdenas" Con Clave: 20DCC658Z	M2	144		28	25
135	San Juan Lachao	Construcción de Muro de Contención en la Casa del Adulto Mayor en el Barrio Del Carmen	ML	20	18	21	19
136	San Juan Lachao	Adquisición de una Báscula Ganadera	Pza	1	995	2218	2459
137	San Juan Lachao Pueblo Viejo	Construcción de Cancha Deportiva en la Escuela Tele bachillerato con Clave: 20ETK0088X en la Localidad de San Juan Lachao Pueblo Viejo	M2	589		15	22
138	El Ocote	Construcción de Muro de Contención en la Calle que dirige a la tienda Diconsa en la localidad de El Ocote	Ml	20	70	146	167
139	San Juan Lachao	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Preescolar "Lázaro Cárdenas" con Clave: 20DCC0658Z	ML	50		28	25

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuando a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha **cuatro de marzo,** así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de supervisar la obra pública estatal y municipal, verificará el avance físico de las obras aprobadas, garantizando el 100% del avance físico – financiero al cierre del ejercicio fiscal 2020.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

---------- **ACUERDOS:** ----------

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las **veinte** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

C. Esperanza Ríos Mendoza
Presidenta Municipal y
Presidenta del CDSM.

C. Raymundo Jiménez Hernández
Síndico Municipal

C. María Salinas Prudial
Regidora de Hacienda

C. Roberto Bellarmino Salinas Zurita
Regidor de Hacienda

C. Patrocinio Jiménez Salinas
Regidor de Salud

Autoridades Auxiliares.

C. Gerino Salinas Cortes
Agente Municipal
San Juan Lachao Pueblo Viejo

C. Servando Hernández Sanchez
Agente Municipal
Santa Rosa de Lima

C. Matías Salinas Cruz
Agente de Policía El Ocote

C. Rosaura Pérez Maldonado
Agente de Policía La Ciénega

C. Filiberto Pérez Cruz
Agente de Núcleo Rural Cañada Río Oriente

Representantes de Barrios y Colonias.

C. Ismael Zurita Reyes
El Vidrio

C. Juan Avendaño Ramírez
San José El Corozal

C. Raúl Guadalupe Santos Carmona
La Asunción

C. Miguel Ángel Martínez Osorio
La Armenia

COMUNIDAD LA GUADALUPE SAN JUAN LACHAO JUQUILA, OAXACA

C. Raúl González Mendoza
Guadalupe

C. Angélica Salinas Cruz.
Santa Cruz

SANTA CRUZ RANCHO ESCONDIDO SAN JUAN LACHAO

REPRESENTANTE MUNICIPAL

C. Carlos Manuel Salinas Salinas
Santa Catarina

C. Ángela Ramírez Zurita

San Miguel

REPRESENTACIÓN MUNICIPAL SANTA MARÍA RANCHO NUEVO, SAN JUAN LACHAO NUEVO JUQUILA, OAX. 2020 - 2022

C. Rigoberto Gonzalez Rios
Rancho Nuevo

C. Víctor Hugo Jiménez Pérez
El rosario

C. Victor Martinez Salinas
La Reforma

C. Victoria Cortes Salinas
La Esperanza

C. Ponce Salinas Zurita

Barrio Benito Juárez

C. Santos Guadalupe Guzmán Torres
Barrio el Centro

C. Manuel Cruz Vasquez
Barrio El Carmen

C. Jesús Miguel Polo
Barrio La Cascada

C. Leobardo Perez Pacheco
Barrio La Soledad

C. Juan Cruz Jimenez
Barrio San Juan

C. Leticia Salinas Cortes
Barrio La Guadalupe

C. Guadalupe Ramírez Velasco
Barrio Sta. Lucia Tierra Blanca

C. Maurilio Reyes Zurita
Barrio La Unión

C. Verónica Martínez Jiménez
Barrio Los Remedios

C. Leonardo Daniel Salinas Zurita
Barrio San Martin

C. Olegario Zurita Jimenez
Barrio San Francisco

Representantes de Comités.

I. E. E. P. O.
LAZARO CARDENAS
20DCC0658Z
SAN JUAN LACHAO
JUQUILA, OAXACA.

I.E.E.P.O.
COMITE DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA
"LA LUZ"
CLAVE: 20DPR0719F
SAN JUAN LACHAO
JUQUILA, OAXACA

C. Josué Contreras Salinas
Presidente Escuela Preescolar "Lázaro Cárdenas"

C. Joaquín Guzmán Santana
Presidente Escuela Primaria "La Luz"

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
TELESECUNDARIA
20DTV0046U
SAN JUAN
LACHAO NUEVO
JUQUILA, OAXACA

IEBO
Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca
155 San Juan Lachao

C. Evelia Torres Mendoza
Presidente Escuela Telesecundaria

C. Angélica Méndez Reyes
Presidente IEBO Plantel 155

C. Inés Santos Salinas
Contralor Social

C. David Jiménez Cruz
Contralor Social

C. Ramiro Salinas Zurita
Contralor Social

PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Mpio. San Juan Lachao, Juquila. Oax
2020-2022

C. Cecilia Cruz Carreño
Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres

C. Narciso Salinas Jiménez
Presidente del Consejo de Protección Civil Municipal

Representantes Agrarios.

C. Gaspar Salinas Zurita
Representante de Bienes Comunales

C. Modesta Zurita Cortes
Consejo de vigilancia

C. Matilde Salinas Jiménez
Pdta. Comité Contraprestación

Representantes de organizaciones económicas.

Presidente del Comité
(Nombre, firma y sello)

Jesús Miguel Polo
Presidente del Comité
(Nombre, firma y sello)

Presidente del Comité
(Nombre, firma y sello)

Presidente del Comité
(Nombre, firma y sello)

Representante de Productores.

C. Paulo Pérez Vásquez
Presidente de Cafeticultores

C. Apolonio Cruz Zurita
Presidente UNECAFE

C. Antonio Salinas Zurita
Presidente Asociación Ganadera

C. Agustín Santos Salinas
Presidente Apicultores

Otros auxiliares.

C. Dagoberto Cortes Torres
Tesorero Municipal

Invitados con derecho a voz.

Lic. Manuel León Chávez
Jefe de Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE Puerto Escondido

Ing. Wendy Pineda García
Enlace Administrativo Regional del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE Puerto Escondido

Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca
JEFE DE MODULO DE ENLACE TECNICO PUERTO ESCONDIDO

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Lachao,
Dtto. Juquila, Oax.
2020-2022

C. José Miguel Ortiz Rendón
Secretario Municipal y del CDSM.

ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN LA POBLACIÓN DE SAN JUAN LACHAO, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE, DISTRITO DE JUQUILA, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA **10** DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CABILDO EN PALACIO MUNICIPAL, LOS CC. ESPERANZA RIOS MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. RAYMUNDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, C. MARÍA SALINAS PRUDIAL, REGIDORA DE HACIENDA, C. ROBERTO BELLARMINO SALINAS ZURITA, REGIDOR DE EDUCACIÓN, C. PATROCINIO JIMÉNEZ SALINAS, REGIDOR DE SALUD, C. DAGOBERTO CORTES TORRES, TESORERO MUNICIPAL Y JOSÉ MIGUEL ORTIZ RENDÓN, SECRETARIO MUNICIPAL. INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE MUNICIPIO CON LA FINALIDAD DE SOMETER AL ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022, BAJO EL SIGUIENTE - - -

3.- ENSEGUIDA Y CONTINUANDO CON EL PUNTO NUMERO TRES DEL ORDEN DEL DIA EL CIUDADANO SECRETARIO MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DIA BAJO LA CUAL ESTARA SUJETA LA PRESENTE SESION, POR LO QUE TODOS LOS PRESENTES VOTAN A FAVOR DE LA MISMA, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADO DICHO ORDEN DEL DIA.

4.- COMO PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, HACE UNA EXPOSICION DEL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022, HACIENDO UN ANALISIS DETALLADO SOBRE LAS NECESIDADES MAS APREMIANTES DE NUESTRO MUNICIPIO, ASI COMO LAS TAREAS A REALIZAR PARA LOGRAR OPTIMIZAR RECURSOS A FIN DE LOGRAR EL MAXIMO BENEFICIO PARA NUESTRA POBLACION, DICHO PLAN ESTA ESTRUCTURADO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS QUE MARCA COPLADE, DENTRO DE SU ESTRUCTURA INCLUYE DATOS ESTADISTICOS Y DE DIAGNOSTICO, ASI COMO LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS QUE HABRAN DE REALIZARSE POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2020-2022. POR LO QUE DE UNA VES CONCLUIDA DICHA EXPOSICION, EN SU OPORTUNIDAD SE PONDRA A CONSIDERACION PARA SU DEBIDA VALIDACION.

5.- VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2020-2022.- EN USO DE LA PALABRA LA C. ESPERANZA RIOS MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE CON RELACIÓN AL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, RESULTA NECESARIO LA VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2020-2022, CON EL FIN DE LOGRAR EL DESARROLLO EN NUESTRO MUNICIPIO, QUE SERÁ LA GUÍA QUE NOS AYUDARA A TRABAJAR EN FORMA ORDENADA Y NOS PERMITIRÁ AVANZAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE NOS PLANTEAMOS, ALCANZAR METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS EN FAVOR DE NUESTROS HABITANTES.

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DEL CABILDO CONOCEN EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO LA **VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2020-2022**.

POR LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO PROCEDEN A TOMAR EL SIGUIENTE:

6.- ACUERDO:

ÚNICO.- POR UNANIMIDAD, SE VALIDA Y APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2020-2022, PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS ESTABLECIDOS Y

ASÍ PROCEDER AL REGISTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ANTE LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS CORRESPONDIENTES .

7.- ASUNTOS GENERALES. - DENTRO DE ESTE PUNTO, HASTA EL MOMENTO DE SU DESAHOGO NO EXISTIÓ ASUNTO QUE TRATAR.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL MISMO LUGAR Y DÍA DE SU INICIÓ, FIRMANDO DE CONFORMIDAD PARA CONSTANCIA LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE ESTUVIERON PRESENTES. DAMOS FE.

POR EL H. AYUNTAMIENTO

NOMBRE	SELLO
C. ESPERANZA RIOS MENDOZA PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax. 2020-2022
C. RAYMUNDO JIMENEZ HERNANDEZ SINDICO MUNICIPAL	SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax 2020-2022
C. MARIA SALINAS PRUDIAL REGIDOR DE HACIENDA	REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax. 2020-2022
C. ROBERTO BELLARMINO SALINAS ZURITA REGIDOR DE EDUCACION	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax. 2020-2022
C. PATROCINIO JIMENEZ SLAINAS REGIDORA DE SALUD	REGIDURÍA DE SALUD Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax. 2020-2022

C. DAGOBERTO CORTES TORRES **TESORERO MUNICIPAL**	TESORERIA MUNICIPAL Mpio San Juan Lachao Dtto Juquila Oax 2020-2022
C. JOSE MIGUEL ORTIZ RENDON **SECRETARIO MUNICIPAL**	SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Juan Lachao, Dtto. Juquila, Oax. 2020-2022

San Juan Lachao
2020-2022

14. BIBLIOGRAFÍA

BIENESTAR

Catálogo Localidades - Unidad de Microrregiones – San Pablo Yaganiza
http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=20&mun=299

Sistema de Información Social Georreferenciada (SISGE)
http://sisweb.sedesol.gob.mx/sisweb/

CONAPO

Índice de Marginación por Localidad, Consejo Nacional de Población. México, 2010.
http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010

INEGI

Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades, Octubre 2015.
http://geoweb.inegi.org.mx/mgn2k/catalogo.jsp

Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades / Tabla de equivalencias. Octubre 2015.
http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catalogoclaves.aspx

Módulo de Condiciones Socioeconómicas - ENIGH 2010.
http://www.inegi.org.mx/est//contenidos/proyectos/encuestas/hogares/modulos/mcs/mcs2010/default.aspx

Sistema de Cuentas Nacionales. Serie Histórica Producto Interno Bruto por Entidad Federativa.
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scn/

INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Principales resultados por localidad (ITER). Encuesta Intercensal 2015

CONEVAL

Informe de Evaluación de la Política Social de Desarrollo Social en México 2012. México, 2012.
http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS2012/Pages-IEPDSMex2012-12nov-VFinal_lowres6.pdf

Informe de pobreza en México: el país, los estados y sus municipios, 2008-2010, 2012, 2014. México, 2015.

http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Informe_de_Pobreza_en_Mexico_2010.pdf

AGENDA 2030

Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
http://agenda2030.mx/#/home

Consejo Estatal en Oaxaca – Agenda 2030
http://www.agenda2030.oaxaca.gob.mx/

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

Ley Estatal de Planeación. Periódico Oficial del Estado, 09 de enero de 2016. Oaxaca, México.
http://www.congresooaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/052.pdf

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. Periódico Oficial del Estado, 2 de abril de 2011. Oaxaca, México.
http://www.congresooaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/124.pdf

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, noviembre 2010. Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.
http://www.congresooaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/086.pdf

Plan Estatal De Desarrollo 2016-2022
http://www.ped2016-2022.oaxaca.gob.mx/

COPLADE

Sistema de información municipal – San Juan Lachao
http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/

SEFIN

Consulta de aportaciones municipales por año
https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/aportacion-municipal/

IEEPCO

Consulta de municipios – sistemas normativos indígenas.
http://www.ieepco.org.mx/sistemas-normativos/municipios-sujetos-al-regimen-de-sistemas-normativos-indigenas-2018

San Juan Lachao
2020-2022